Jueves 19 de Mayo de 1864. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 495

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ monéda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Desde el dia 20 de Abril el servicio de los trenes será como sigue:

Dias feriados.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque	Llega á Moron.
1.°	á las 7.	á las 8. 30
2.°	" 8.	" 9. 30
3.°	" 10.	" 11. 30
4.°	" 12.	" 1. 30
5.°	" 2.	" 3. 30
6.°	" 4.	" 5. 30

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 9. 30	" 11
3.°	" 11. 30	" 1
4.°	" 1. 30	" 3
5.°	" 3. 30	" 5
6.°	" 5. 30	" 7 n

Dias de trabajo.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque.	Llega á Moron.
1.°	á las 8.	á las 9. 30
2.°	" 11	" 12. 30
3.°	" 1.	" 2 30
4.°	" 4. 30	" 6.

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 10. 30	" 12
3.°	" 1. 30	" 3
4.°	" 5.	" 6 40 último.

NOTA—Los dos primeros trenes de los dias de trabajo se cruzan en la Floresta, los últimos dos en Moron.

Los dias feriados todos los trenes se cruzarán en Floresta y Moreno.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1864.

La Administracion.

Movimiento de vapores.

Carrera del Uruguay hasta la Concordia.

Llega á Buenos Aires.			*Sale de Buenos Aires.*
Lunes	vapor	*Salto*	Jueves
Sábados	id	*Tevere*	Mártes
Lunes	id	*Era*	Miércoles
	id	*Fairy*	

Carrera del Parana hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Vapor *Marques de Olinda*, cada seis semanas.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.			*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor	*Salto*	Lunes
Mártes	id	*Tevere*	Sábado
	id	*Fairy*	

Sin dias desterminados.

vapor *Corrientes*.

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes. | Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE Y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sale los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 443—Dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 27 y 30.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO. CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50	t.
3	5	5. 10	5. 35	5. 55	6. 10	6. 20	—

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05	m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15	.
3	3. 15	3. 30	3. 40	4	4. 20	4. 30	-

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1	—
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45	t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50	—
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40	n.

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11	m.
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45	—
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30	t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15	—
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30	n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 19—san Pedro Celestino papa y santa Prudencia. v.

CRONICA ESTRANGERA.

Italia—Escriben de Turin al *Contemporáneo* sobre la situacion de Italia.

"La Italia quiere estar en disposicion de poder enviar una flota al Adriático en caso de guerra; y toma sus medidas para conseguirlo.

El emperador de los franceses pudiera impedir la guerra, pero hay un incidente algo mas grave que los tratados de Villafranca y de Zurich, que es la crísis por que atraviesa el santo solio. Muerto el Papa, se retirarian los franceses, poniendo término á una ocupacion que ni romanos ni tropas pontificias le agradecen. Entonces no tardarian en acudir allí los piamonteses apresurándose á ir á destruir el nucleo del brigandaje. Pero no hay que olvidar que el baron Hubner ha ido á Roma recientemente encargado de una mision, y que ha celebrado conferencias con el cardenal Antonelli.

Lo que ha traspirado de estas entrevistas es que la entrada de los piamonteses en Roma, aun menos que esto, un simple movimiento de avanzada en la provincia del patrimonio de San Pedro, seria considerado en Viena como un *casus belli*.

Ahora bien; el ejército del Véneto, segun lo que de estas revelaciones debe deducirse, invadiria los Ducados de Módena, Parma y Toscana, bajo el pretesto de ir á mantener el *statu quo* en Roma, y restableceria á los principes de Hapsburgo-Lorena, y segun lo que despues sobreviniese en Roma, entraria en ella ó no, siguiendo en esto las inspiraciones de Paris; pero de seguro que respetando y todo la Francia, invocaria el beneficio del hecho consumado en los Ducados.

[illegible]es de comprender que una vez ocupada la Italia central por los austriacos, permaneceria mucho tiempo anexionada la meridional.

Todo esto son nuevas suposiciones, mientras que no se dé una gran batalla, y para ella se están preparando tanto Italia como Austria. Por algo se ha asegurado a espaldas el Austria celebrando un pacto con Rusia por medio del estado de sitio de Galitzia, [illegible]dido producidas con[illegible] servadoras entr[illegible]rto el número del Norte. [illegible] sideracion de que el sangre es quien puede encender la guerra, á pesar de la Francia y de la Inglaterra, y teniendo á la fuerza de las circunstancias."

Polonia—La *Presse* ha publicado la siguiente estadística de la poblacion polaca.

Polonia tiene, segun el censo de 1859, 4,433,000 habitantes. La mayor parte de la propiedad territorial está en manos de 5,000 familias, que constituyen la alta nobleza. Su clientela inmediata la forman unas 30,000 familias, que componen la segunda nobleza schlichta. Los miembros de la pequeña *schliachtichi*, en su mayor parte, tienen lotes de tierra; pero consideran humillante dedicarse á la agricultura.

Prefieren mejor buscar los destinos públicos, y entre ellos se reclutan los 15 ó 16,000 funcionarios de la nacion. Arrogantes [illegible]nte de los campesinos, verdaderos cultivadores de la tierra, creen indigno entrar al servicio de los grandes señores. El clero católico de Polonia se compone de 4,600 miembros: 2,218 prelados y curas, 1,808 monges y 521 religiosos.

Hasta hoy, el clero polaco cobra el diezmo de todos los productos de la tierra; los habitantes no católicos lo pagan tambien. Se puede avaluar *el estado llano* (comerciantes, industriales, artesanos, etc) en 950,000 individuos, de los que 584,000 son judíos: Aunque no está en una dependencia tan inmediata de la alta nobleza como los pequeños nobles y la poblacion rural, el estado llano no puede escaparse á su influencia. La poblacion rural la componen 3.270,000 individuos, divididos en varias clases. En suma, hay en Polonia 30,000 individuos de la alta nobleza y el clero, con una clientela de 600,000 schliachtichi ó nobles de segunda clase. El medio 950,000 individuos, forman un estado llano sin consistencia y desprovistos de influencia en los negocios; y en la última escala, una masa de 3.270000 labradores, de los que mas de una tercera parte viven en la condicion mas abyecta y miserable.

No mas vapor—Se habla de una grande innovacion q' va á ocasionar una revolucion completa en la marina, y que consiste en reemplazar en los buques de vapor el carbon con el aceite de petróleo. Se han hecho algunos ensayos, y se dice que han dado buenos resultados. En veintiocho minutos, el petróleo ha producido vapor de agua á 20 libras de presion, en tanto que el carbon ha tardado una hora de producirlo. La ventaja principal de la aplicacion del petróleo estriba en que este líquido ocupa mucho ménos espacio que el carbon, y que por lo tanto los buques podrán hacer largos viages sin necesidad de detenerse con frecuencia para hacer provision de combustible, como sucede en la actualidad. Ademas, el uso del petróleo en un gran vapor trasatlántico produce en cada viaje una economía de 78,000 francos.

Proceso Armand—El proceso contra Mr. Armand que tanto da que hablar á la prensa del vecino imperio va á ser causa de una peticion al Senado firmada por gran número de personas, y destinada á esclarecer un punto dudoso de la legislacion penal francesa. Acusado Mr. Armand de haber intentado matar á un criado suyo, ha sido absuelto libremente por el jurado de Asises; pero el tribunal de Derecho del mismo punto le ha condenado á pagar 20,000 francos por daños y perjuicios al criado. La cuestion consiste en determinar si el declarado inocente del delito porque se le acusa, puede ser responsable á la indemnizacion civil por los perjuicios que se han ocasionado á causa del mismo delito, y si un tribunal de Derecho puede imponer una condena como la que se trata despues de declarar el jurado que el acusado es inocente. Los peticionarios solicitan que se conceda al jurado el derecho de fijar la cantidad á que deba ascender la indemnizacion en cualquier causa criminal, y condenar al pago á quien resulte obligado.

Salteo en Nápoles—Apesar de la proximidad de la primavera, las partidas borbónicas no aumentan en Nápoles; léjos de ello han sufrido descalabros de importancia. El cabecilla Ninco-Nanco ha sido muerto en un encuentro por los guardias nacionales: en la misma ciudad de Nápoles ha sido ademas preso el jefe de la banda que hacía sus escursiones por las inmediaciones de Castellamare y del Vesubio, y en la Basillicata ha perecido otro jefe con quince de los suyos, siendo dispersada la banda que mandaba. Por fin, el famoso Croco, reducido á la impotencia, anda oculto por los bosques.

Insectos—El Dr. Bowrig, que ha sido durante muchos años cónsul general de Inglaterra en la China, acaba de regalar al Museo británieo de Lóndres su magnífica coleccion de insectos disecados, que comprende nada ménos que 84,200 individuos de esta interesante division del reino animal, recojidos en la China, la India y otros paises del Asia.

Justicia á prender—El Sultan de Turquia ha sido robado en las cercanías de Ismit, á dónde habia ido á cazar. Su comitiva se habia quedado atras, y al ver un hombre solo y no sabiendo que éste era el Sultan, los ladrones le rodearon amenazándole con que lo pasaria mal si no les entregaba todo lo que tenía sobre sí. El Sultan tuvo que bajar la cabeza y que entregarles su carabina, su reloj y veinte libras de oro.

Cañones—El gobierno ruso ha mandado hacer en Bélgica 80 cañones de gran calibre destinados á las fortificaciones de Cronstadt. Dispararán balas de 200 libras, que á distancia de 7 kilómetros atraviesan corazas de hierro de cuatro pulgadas de espesor. Cada cañon costará 15 mil thalers. En la construccion se emplearán 50 máquinas de vapor, y los martillos pesarán 300 libras.

Rusia—Como saben nuestros lectores, hase esforzado *El Diario de San Petersburgo* en destruir los rumores de una nueva Santa Alianza. Pero ni por esas; *El Morning-Post*, que fué quien dió el grito de alarma, ve en su negativa una prueba mas de la verdad de la Alianza. El periódico inglés afirma rotundamente que el príncipe Gortschakoff y Mr. de Bismark están de acuerdo; aunque no han forjado todavia el último anillo de la cadena que debe ligar á Mr. de Rechberg á su política. La promesa hecha por Prusia de una Confederacion en caso de guerra en el cuadrilátero, no ha bastado para decidir aun á Austria á unirse á las otras dos potencias co-partícipes en todas las eventualidades.

Ocurrencia inglesa—Un inglés muy rico que acaba de morir de espleen, ha legado una riquisima suma á aquel de los asistentes que se riera en su entierro. El notario del difunto era el único que poseía el secreto de este legado singular sobre el cual le habia encargado el silencio, y cumplió tanto mas su consigna, cuanto que en el caso en que nadie se echara á reir durante la ceremonia, la manda iba á parar á su bolsillo. Asi fué que examinaba con vivo interes los semblantes sombrios de los asistentes y bendecia en el fondo de su corazon el discurso del reverendo ministro, cuando de repente un gato que salió de un cuarto contiguo se plantó sobre los hombros de una criada que estaba en un rincon y lloraba no á su amo sino el acomodo que iba á perder.

Sabido es que las ceremonias fúnebres, entre los protestantes, se hacen en la habitacion del difunto. A la aparicion del gato, la sirvienta soltó una carcajada en medio de sus lágrimas y esto con gran escándalo de los asistentes que la hicieron salir vergonzosamente de la pieza donde se hacia la ceremonia, escándalo que se convirtió en envidioso despecho cuando el notario anunció muy compungido á la familia del muerto la herencia considerable que la tocaba á la que se habia reido.

Francachela—Dice la *Gironde* de Burdeos:

"Hace poco tiempo que en una aldea populosa se armó una revolucion muy original, en el patio de un labrador acomodado. Los cerdos y las aves fueron acometidos de repente de un frenesí inesplicable: todos corrian, danzaban, saltaban, y formaban remolinos. Los cerdos corrian tras de los gallos, y querian subir por la escalera de mano; los pollos bailaban una galop infernal. Al ver esto, el dueño de la hacienda quedó con la boca abierta y se santiguó, su mujer prorrumpió en gritos estrepitosos, y los hijos hacian el coro. Era aquella una algazara terrible.

Acudieron los vecinos é intentaron restablecer el órden; pero los pollos no cegaban en fuerza de revolotear, de saltar y de correr como desesperados. Pensaban en avisar al señor cura, cuando un vecino, mas calmoso y reflexivo que todos los demas, vió en la bodega, debajo de la llave de una pipa de vino empezada, un barreño lleno de maiz. El vino que se habia derramado de la barrica habia hinchado el maiz; los habitantes del corral habian tenido una francachela, y estaban borrachos."

Amazona diestra—Hace poco tiempo volvian de cazar gacelas á un pueblo cerca de Oran, en Africa, un vecino del mismo con su hija de 16 años y dos árabes cargados con la caza, cuando se les presentó en una vuelta del camino, atraido por el olor de las piezas muertas, un leon enorme lanzando terribles rujidos. Los caballos espantados, se detienen de repente. Solo el del gefe de la caceria, lleno de terror, se precipita hácia adelante, y el leon se lanza sobre él de un salto. El gefe dispara los dos tiros de su carabina y hiere al feroz animal; pero sin otro resultado que redoblar su furor. El desgraciado estaba perdido, cuando de repente suena un tiro y cae el leon hácia atrás, con el cráneo atravesado por una bala que le habia entrado por el ojo izquierdo. Era la hija del gefe de la espedicion la que habia disparado un tiro tan certero. Conmovida, trémula, se arrodilló dando gracias á Dios que se habia servido de ella para salvar á su padre.

Celosía—Erase cierto señor casado: ocurrió que un dia llegó á visitarle un amigo, y se encerraron en el despacho para tratar con mas desahogo sus negocios. La esposa estaba en la cama todavia: oyó cerrar la puerta del despacho: vístese como una exhalacion y acude á oir lo que pasa entre su marido y la persona recien llegada: ella creyó sin duda que era una muger; le pareció que oia crugir la seda del vestido y que habia oido toser á la intrusa. Por fin se cercioró de que era un prójimo de pantalones el que conferenciaba con su marido; pero ¡oh dolor! oye el siguiente diálogo:

—¿Todavia mas dinero? Vive Dios que la tal Rita, que nada tiene de santa, me lleva ya sacados mas de 10,000 reales,

—Chico, pues consuélate, que Esperanza me cuesta mas de 15,000, la muy pícara.

—Sí, pero la tuya te da mas esperanzas; en tanto que la mia me derrite.

Figúrense ustedes como estaria la esposa que tales palabras escuchaba con la desesperacion de la mujer ofendida.

—Oye, continuó el de la Rita; cuidado que mi mujer no lo sospeche siquiera, porque me arañaria; y luego tanto gasto....

—Descuida, ¿y cuándo vamos á verlas?

—Ganas tengo: ¿vamos ahora mismo?

—Vamos. Por supuesto que ellas serán lo que se quiera; pero la mia es oro fino.

—¡Y la mia! ¡ah! estoy loco de contento!

De repente se oye un estrépito espantoso en la puerta del despacho. Abrese de par en par y penetra no una mujer, una fiera, con el cabello suelto, vestida maquinalmente y en el estado de exaltacion mas sublime.

—Si pasas, te mato y me mato, esclamó la fiera dirijiéndose con ojos desencajados á su marido; y usted, mal amigo, pronto, fuera de mi casa....pronto!

Rechinaba los dientes aquella mujer y temblaba.

—Pero mujer....señora, dijeron los dos casi á un tiempo.

—Nada....V. me hará el favor de no volver mas á mi casa; tú....tú allá veremos.

Casi arrastrándole por un brazo la esposa de su amigo, bajó el otro las escaleras. No hubo fuerzas humanas que aquietaran á aquella mujer. Cuando el marido la vió un poco mas serena y libre de su acceso de locura, dijo:

—¿Pero qué es eso?

—¡Conque Rita y Esperanza!

—¡Ja, ja, ja! .....

—¡Rita y Esperanza, infame!

—Ahora verás .....

El esposo abrió el cajon de la mesa y enseñó á su mujer los recibos de dos sociedades mineras tituladas: *Santa Rita* y *La Esperanza*.

—Gracias, Dios Santo! esclama la celosa abrazando á su marido.

A los pocos dias el amigo, el esposo y la mujer celebraban el acontecimiento con un espléndido banquete costeado con los primeros dividendos de las minas *Santa Rita* y *La Esperanza*.

SOLICITADAS.

Ferrocarril Central Argentino.

DIRECTORIO PROVISORIO DE BUENOS AIRES.

Habiendo sido ya instituido en Inglaterra el Directorio General, y nombrados los empleados principales de la Compañia, los Directores Provisorios en Buenos Aires han creido conveniente traducir y publicar aqui el "Propecto" relativo, conforme fué presentado en Lóndres, al tiempo de iniciar la empresa en la Bolsa, y cuyo tenor es como sigue:

La Compañía de crédito general y finanzas de Lóndres y la asociacion financiera de Lóndres.

Invitan á suscripciones para el capital del ferro-carril Central Argentino, desde el Rosario á Córdoba, bajo concesion especial del Gobierno Argentino, é incorporado en Lóndres, en virtud del acta del Parlamento, 1862, para la formacion de Compañias.

Concesion á perpetuidad.

Garantia del Gobierno 7 p. % al año, por 40 años.

Concesion de tierras adyacentes al ferro carril.

Interés pagadero sobre los depósitos y entregas desde la fecha en que se verifiquen.

Capital fijado por la concesion £ 1,600,000.

Del cual se propone, por lo pronto, levantar un millon, en 50,000 acciones de £ 20 cada una, y las £ 600,000 restantes conforme sea necesario.

Depósito dos libras y media esterlinas, por accion pagaderas al tiempo de solicitarlas, ninguna entrega parcial será por mayor suma que £ 2,10,0 y á intérvalos cuando menos de tres meses

Directores.

D. Henrique Brockett, director del ferro-carril de la India.

W. B. Buddicom, de Gales.

Thomas Duguid, de Liverpool y Buenos Aires.

Juan Hegan, director del ferro-carril de Arica y Tacna, Perú.

Lorenzo Heyworth, de Liverpool.

Eduardo Johnston, director del Banco de Lóndres y Brasil.

Adan S. Kennard, director del Banco Consolidado.

Eduardo W. Nix de Lóndres.

Sir José Paxton director del ferro-carril Central de Inglaterra.

Guillermo Wagstaff de Gales.

Samuel Waterhouse, director del gran ferro-carril del norte de Inglaterra.

(Con poder de aumentar el número.)

Agentes.

La Compañia de crédito general y Finanzas de Londres.

La Sociedad Financiera de Lóndres.

Banqueros.

El Banco Consolidado.

Ingenieros.

D. Eduardo Woods, Ingeniero Civil.

Abogados.

Sres. Amory, Travers y Smith.

Auditor.

D. K. P. Harding.

Secretario.

D. Jorje Woolcott.

PROSPECTO.

El ferro-carril Central proyectado, como 247 millas de largo, unirá las ciudades del Rosario y Córdoba, dos de las mas importantes de la República Argentina. Partiendo de la ciudad y puerto del Rosario, atravesará las fértiles provincias de Santa Fé y Córdoba, y como á la mitad del trayecto comunicará con los caminos de postas que conducen á las provincias del Sud y Oeste, poniendo así en contacto con el litoral un vasto pais, ahora muy deficiente en los medios de transporte.

El Rosario se halla sobre la rivera derecha del gran Rio Paraná, por el cual y sus afluentes, hay una navegacion no interrumpida por mas de 2,000 millas. El puerto es cómodo, y accesible en todo tiempo á buques aun que sean de 1,000 toneladas de carga, y forma el centro del importante sistema de tráfico á Buenos Aires y la costa del Atlántico, y á las provincias del Centro y Norte.

Córdoba es el centro y capital de la provincia del mismo nombre, la mas poblada y rica de todas las provincias argentinas arribeñas, y es el punto donde afluye el tráfico de todas las del Norte. El mineral de cobre abunda en la Sierra, y algunas de las minas recientemente trabajadas están dando buen resultado. Entre los artículos mas importantes de esportacion, están los cueros, cerda y lana, esta última bien conocida en los mercados estranjeros por su escelente calidad.

En la provincia de San Juan se han descubierto últimamente ricos depósitos de plata, que sin duda aumentarán los recursos del pais, y el tráfico del ferro-carril.

El Gobierno argentino, dando una importancia especial á la pronta construccion de esta línea, ha dado una concesion sumamente favorable, siendo las que siguen algunas de sus mas importantes condiciones.

1. Concesion del ferro-carril en perpetuidad, sin reservar ningun derecho de preferencia, en caso de venta.

2. La propiedad del ferro-carril y sus dependencias será libre de toda contribucion ó impuesto por un término de 40 años.

3. Un interés de 7 p. % al año, garantido por cuarenta años, sobre un costo de 6,400 lib. esterl. por milla, y circunscritos los gastos á 45 p. %.

4. Ser construida la línea por secciones, y la garantía del Gobierno obligatoria, despues de la apertura de cada seccion.

5. Ser reembolsado el Gobierno por adelantos que haga, por via de garantia, de ganancias subsiguientes de la empresa.

6. Completar diez millas de camino dentro de los 18 meses desde el 26 de Mayo de 1863, y la línea entera á los 5 años de aquella fecha.

7. Libre concesion á la compañía de los terrenos precisos para la línea, estaciones, muelles, etc. sean nacionales, provinciales ó particulares, con libre uso de la madera y leña de los bosques para el uso del ferro-carril y su tráfico.

8. Exencion de derechos de importacion, por el termino de 40 años, sobre todos los artículos que sean necesarios para la construccion y esplotacion del ferro-carril.

9. Arreglo y pagamento del interés garantido por el Gobierno, al fin de cada año.

10. Concesion de una legua de campo á cada costado de la línea, principiando á las cuatro leguas del Rosario y Córdoba respectivamente, y á una legua de los pueblos de San Gerónimo [Fraile Muerto] y Villa Nueva á escepcion de edificios y terrenos actualmente bajo cultivo.

Los terrenos cedidos á la Compañia se pueden considerar en números redondos á ciento cincuenta leguas cuadradas, siendo la concesion hecha bajo la obligacion de poblarlos mas adelante.

Toda la línea ha sido estudiada, y los planos y secciones puestos á disposicion de la Compañia; el Sr. Wheelwright concesionario de la via, ha terraplenado ya diez millas de ella, segun determina la concesion; y todo lo necesario para esta seccion está embarcándose.

Los Sres. Thomas Brassey, Jorge Wythes y Guillermo Wheelwright, en consideracion de recibir en pago la mitad de los terrenos concedidos y la suma de £ 6400 por milla, [la misma fijada para la garantia del Gobierno], se han obligado á construir el camino conforme á las estipulaciones de la concesion, á edificar las estaciones y otras obras análogas—á proporcionar todo el tren rodante—á pagar todos los gastos que demande la formacion de la Compañia, y los gastos de esplotacion.

Estos contratantes se obligan tambien á pagar á los accionistas, cada seis meses, el interés de 7 por ciento sobre el dinero que desembolsen, hasta tanto que sea exigible la garantia del Gobierno sobre cada seccion: á esplotar el camino, conforme se vayan concluyendo las secciones, por la suma acordada con el Gobierno, y á mantener y esplotar la línea entera, al mismo gasto para los accionistas, por dos años, despues de concluida—asegurando de este modo siempre á los accionistas la garantia acordada por el Gobierno del 7 por ciento.

La especificacion de las estaciones y demas, lo mismo que la cantidad y clase del tren rodante que se precisa, todo está claramente deslindado en el contrato; de modo que ningun riesgo corren los accionistas de que se les pida mas capital, hasta que llegue á convenirles por el incremento del tráfico.

Los directores piensan pedir que, en los artículos de asociacion se les dé poder, en alivio del capital, para emitir bonos hasta la suma de £ 600,000, persuadidos de que ninguna dificultad habrá en colocarlos en una taza de interés que dará un beneficio á los accionistas. Confian tambien en que los terrenos cedidos, serán, dentro de poco tiempo de sumo provecho á la compañía, y aumentarán su futura prosperidad. Para obviar toda desinteligencia en la esplotacion de estos terrenos, los contratantes han convenido unirse á los accionistas para hacerla de comun acuerdo. Los directores piensan tambien pedir poderes para tomar dinero, con el objeto de esplotar estos terrenos.

El Directorio Provisorio espera que los habitantes de la ciudad y campaña de Buenos Aires, en vista del magnífico porvenir que prepara á la República todo el Ferrocarril Central Argentino, se empeñarán en suscribirse á esta empresa, colocando asi á la Provincia en el rol que le corresponde por su riqueza é importancia.

Tomas Amstrong—Mariano Miró—Henrique Peltzer.

NACION ARGENTINA

Jueves 19 de Mayo de 1864.

El nuevo pueblo "Jeneral Lavalle."

Nuestro estimable amigo el Dr. D. Juan Fernandez, que tan relevantes pruebas de inteligencia y erudicion ha dado en las aulas de derecho, y que deja tras sí la fama de haber sido uno de los mejores estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, nos remite el interesante artículo que publicamos á continuacion, y que se refiere al pueblo "General Lavalle."

El Sr. Fernandez, doctor en derecho, es tambien ingeniero, y por lo tanto su competencia es indisputable en el asunto á que se refiere el siguiente escrito que recomendamos á nuestros lectores.

EL NUEVO PUEBLO "GENERAL LAVALLE."

Acabamos de hacer, por comision del Gobierno de la Provincia, la traza del nuevo pueblo, con cuyo nombre encabezamos estas líneas.—Su situacion es en puerto de Ajó, á 36 g's. 22 m. latitud Sud y 1 g' ° 23 m. long. Este del meridiano de Buenos Aires, distando de la ciudad como 60 leguas por agua y tres dias de camino por tierra.

Este pueblo, podemos decir, que nace bajo malos auspicios. La opinion de los vecinos que mas directamente debian interesarse en su realizacion está dividida: —unos creen que va á levantarse floreciente, á seguir por una escala rápida de progresos hasta convertirse en un emporio comercial, y á ocupar dentro de poco el rango de *"el primer pueblo del Sud"*; mientras que otros lo miran de reojo y á travez de siniestros presagios, creyendo que no será mas que un canton de gente holgazana y ratera, y que la naturaleza ha deparado aquellos rincones, no para pueblos, sino para la mansion esclusiva de los cangrejos (estos crustaceos abundan efectivamente por aquellos parajes.)

La comision misma nombrada por el Gobierno para entender en lo concerniente á la fundacion, está tambien muy distante de marchar unánime en sus vistas: —unos de sus miembros son opositores absolutamente á la fundacion, y ya se comprenderá que su cooperacion es negativa;—y los demas, lo que no deja de ser una orijinalidad, rechazan el local elejido. Y decimos orijinalidad, porque las cosas marcharon al principio en el mejor concierto imaginable:—solicitaron la creacion del pueblo en el puerto de Ajó, informaron al Gobierno sobre las condiciones inmejorables del terreno, á su vista y presencia se hizo un proyecto de traza, y luego de estar esta traza amojonada sobre el terreno, parece que comprendieron que estaria mejor el pueblo en otra parte, á una legua mas ó menos del puerto.

De esta falta de acuerdo en los iniciadores de la idea, de esta anarquía de opiniones, de estos intereses encontrados, resulta necesariamente el desprestigio de la nueva creacion, y si en los primeros movimientos el impulso es vacilante y en desacordadas direcciones, no será difícil que la obra entera se resienta de ello, y que el recuerdo votado al nombre del General Lavalle, quede sin monumento que lo perpetúe.

En presencia de estas contrariedades y por la importancia real que el asunto tiene para los interes generales del pais, nos hemos decidido á emitir por la prensa nuestras ideas sobre el particular. Si el éco de ellas llega hasta el gabinete de nuestros gobernantes, acaso pueda servirles para formar un juicio imparcial sobre la realidad de las cosas.

Si se discute en el tribunal del periodismo el establecimiento de una nueva línea férrea, si toda la prensa coopera por los medios á su alcance para hacerla popular y realizable; si se hacen votos por su feliz éxito; si los hombres que aman de corazon á nuestro pais se congratulan y á su patriotismo sonrien esperanzas halagüeñas de un porvenir mejor, nosotros no vemos que sea menos interesante, menos digna de iguales atenciones la fundacion de un nuevo pueblo.

Es la semilla fecunda de la civilizacion que arrojamos en nuestras soledades, es una victoria obtenida sin efusion de sangre sobre los hábitos semi-salvajes de la familia *gaucha*; es una gran conquista moral la que conseguimos levantando un templo y una escuela, como núcleo de la nueva poblacion; es una gran conquista económica la que conseguimos con la division de la tierra.

Es un hecho innegable que la localidad ofrece ventajas é inconvenientes, y la decision prudente estará en sostener allí la fundacion del pueblo ó rechazarla segun sean superiores aquellas ó estos. Vamos á examinarlos.

Dos defectos de importancia son los que se reconocen en el punto en que se ha trazado el pueblo:—la falta de agua potable y los malos pasos para el tránsito de los rodados.

En compensacion de ellos, hay un exelente puerto en el Rio de Ajó, que tendrá una anchura poco mas ó menos que el de la Boca. Desde el puerto hasta el desembocadura en el mar hay una distancia como de tres leguas.

Un camino expedito como esté á 60 leguas de Buenos Aires, es de una importancia tal para una gran zona de la campaña del Sud, que ante ella todos los inconvenientes son pequeños.

El Puerto de la laguna de los Padres, que está mas al Sud, tiene desventajas que lo hacen inferior al de que nos ocupamos, y sin empeñarnos en su enumeracion, nos bastará citar este hecho. Diez buques hacen la carrera sin interrupcion entre Buenos Aires y Ajó, mientras que es muy raro el que se dirije á aquel.

Dos empresas de buques se sostienen actualmente, y hay varias casas de negocio que inducidas por el lucro han ido á establecerse allí desde mucho tiempo atras.

Este plantel de poblacion, llevado allí por la conveniencia particular que no se equivoca, formado de suyo, sin decretos gubernativos casi clandestinamente, debe hablar con el lenguaje irrecusable de los hechos á los que se empeñan en llevar el pueblo á otra parte.

Sin este hecho, aun bastaria el buen sentido práctico para sostener la fundacion del pueblo en el mismo puesto, porque este es el local importante, porque es el puerto á donde tiene que converger todo el movimiento. A donde quiera que se traslade el pueblo, la poblacion ha de avanzar y ha de llegar al puerto. Sin ir muy legos tenemos el ejemplo de la Boca: allí hay pueblo, porque hay pueato y no obstante que Buenos Aires está á una legua de distancia, y que sus terrenos por su mala calidad no soportan ni por un momento la comparacion con los del Rincon de Ajó de que venimos hablando.

El pueblo sin el puerto no será nada, porque le falta aliciente para llamar poblacion porque no tiene razon de ser. Que el puerto exige un pueblo, esto si que es claro como la luz del medio dia.

La falta de agua es sin duda un inconveniente; pero no es insuperable. Es cuestion de un poco de trabajo; se recoje el agua pluvial y en todo caso se la va á buscar á una distanciade 10 á 15 cuadras en que ya se encuentra.

Las pantanos, ciertos retazos de bañado que cruzan el local del pueblo, se atraviesan hoy por las tropas de carretas, lo que quiere decir que se atravesarán tambien cuando haya pueblo, si hay un poco de prevision de conservar los pasos existentes, ínterin se prepara una de las calles trazadas. Para ello, hay abundancia de madera y conchilla; lo que podrá faltar es trabajo y un poco de perseverancia.

Hé aquí, á nuestro juicio, salvadas las dificultades.

Las ventajas locales, despues de la del puerto, son los hermosos montes de talas que pueblan en mucha parte la mitad de la legua cuadrada destinada á esta nueva poblacion.

Las tierras son feraces y principalmente las destinadas á quintas y chacras, en muchas de las cuales se encuentra buena agua.

La importancia comercial está demostrada por el movimiento actual de los trasportes y puede juzgarse de ella, sabiendo que hay comerciante en frutos del pais que paga á una sola empresa de buques hasta la abultada suma de 150,000 $ de fletes al año.

De lo espuesto deducimos que el Pueblo debe formarse en el Puerto, y que allí será á despecho de algunas contrariedades. Que será por muchos años una pobre cosa; pues su adelantamiento está encomendado á la obra lenta del tiempo. La poblacion es el alma del progreso de los Pueblos, y la poblacion de nuestro territorio es demasiada escasa para improvisar pueblos de comercio.

Esos progresos rápidos, brotando como á impulso de una vara mágica, son ilusiones que los hechos se encargaron de desvanecer; lo mismo que el estremo contrario que no espera ver allí mas que el refugio de la miseria y el vicio.

Para el fomento de esta nueva poblacion importan mucho las medidas administrativas que desenvuelva la comision, y nos permitiremos indicar algunas que nos empeñariamos en realizar, si en ella tuvieramos alguna ingerencia, y son:

1.° Division de las manzanas en cuatro solares en vez de 16 como está proyectado, eceptuando las manzanas con frente á las plazas que las dividiriamos en un mismo duplo.

2.° Donacion gratuita de un solar á cada solicitante con la obligacion de cercarlo, hacer vereda en las calles principales y una poblacion cuando menos de paredes de tabla en las plazas, aunque el techo sea de paja. La mira principal debe ser al principio llevar poblacion, el lujo, las arquerias y *recobas* vendran despues con la voluntad de Dios.

3.° Donacion gratuita de una quinta ó chacra á cada solicitante, con la obligacion de cercarla aunque sea con zanja ó cercos vivos, poblarla con habitacion y arboledas frutales cuando menos en una cuarta parte, todo en el término de dos años en las quintas y de cuatro en las chacras. Obligacion de sembrar media cuadra en las quintas y una en las chacras.

4.° Formacion de pozos y jagüeles municipales.

FOLLETIN.

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

—

[illegible] de la bandera española ¡cobardes [illegible]s de empuñar las armas de la patria! infames renegados del honor y del deber, que asi envuelven en tramas repugnantes á locas y estúpidas mujeres, hiriendo con ellas el honor de quien todo lo ha sacrificado á su honor, á su nombre, á su dignidad, á su virtud! ¡viles falsarios á quienes arrojáran de las filas sus mas nobles compañeros, si pudiesen ver su abyeccion, su torpeza, su avilantez, bajo la máscara hipócrita con que ocultan sus maldades! Es necesario limpiar al ejército de esos dos reptiles, y yo....yo les arrancaré de él, en silencio si, pero de una manera terrible.

Emilia.—Pero yo..yo..no soy infame ...yo me he visto arrastrada....la violencia, señor....y las consecuencias despues....yo me veo obligada á unirme á un hombre á quien desprecio, porque es necesario que mi deshonra se cubra, que no aparezca....y yo no he dado motivo....yo no tengo la culpa....lo juro, señor....he amado, si: tal vez amo aun....pero no me he olvidado de mi mision...he sido victima de un crimen.

Duque.—¡Y el retrato de Victorina! ¿quien ha entregado á esos hombres el retrato de mi hija?

Emilia.—Era una condicion que se ponia á mi enlace con Alvarez: yo resistia, pero me he visto obligada...mi honor, el nombre de....

Duque.—¡De tu hija! ¡si!...pues bien, tu hijo tendrá padre....tú tendrás esposo....¡yo te lo juro!....¡te lo juro por mi honor!....despues....despues yo te vengaré, me vengaré á mi mismo.—Ten valor, y sufre, ya que nosotros que no hemos cometido falta alguna nos vemos obligados á sufrir las consecuencias de tu desgracía.—No has debido aceptar tu homenage, el galanteo, las proposiciones de nadie, sin haberme pedido consejo, como toda hija en tales casos debe pedir consejo á sus padres.—Hé ahí tu gran falta.—La juventud es imprudente, la inesperiencia audaz, y en nada estima la prudencia de los viejos.—Bien, no hablemos mas de ello.—Escucha: Victorina, hasta que lleguen tus bodas, permanecerá allí, (señalando á la derecha,) en mis habitaciones. Tú, mientras llegue ese momento, que no tardará, vivirás allí, (señalando á la izquierda,) en las habitaciones de Victorina. Ella nada sabe de esta vergonzosa historia: es necesario que nada sepa jamás.—Yo encontraré un pretesto para que ella no estrañe el que yo la retenga á mi lado, el que la separé de tí.

Emilia.—¡Oh! ¡Dios mio!

Duque.—Terminemos: las sospechas del robo del retrato han recaido sobre una buena y honrada jóven, sobre Magdalena: es necesario apartarle de aqui: ve á buscarla y enviamela.

Emilia.—Antes de separarme de usted, digame usted que no me desprecia, que me perdona.

Duque.—Yo no te he condenado; no necesito pues perdonarte: yo no siento por ti odio, sino compasion: dolor: ¿qué mas castigo que las consecuencias de tu locura? Vete, y enviame á Magdalena.

Emilia.—Adios, señor. (Sale por la izquierda.)

ESCENA VII.

El duque.

¿Que haria en mi situacion otro hombre? Bajar la cabeza ante el escándalo dejarse robar pacientemente, y entregar su hija, su nombre, sus riquezas, su consideracion, á un infame. Han contado demasiado con lo asustadizo, con lo intransigente de mi honor; pero se han olvidado de mi orgullo. Ellos ciertamente no esperan lo que yo les reservo.... ellos no comprenden hasta dónde puede llegar la venganza de un hombre como yo, que se siente tan rateramente acometido, de una manera tan irritante obligado. Mi honor, el de Victorina; quedará ileso; como lo está...como lo estará siempre.... ella es mi hija...ella ha heredado mi altivez: ella no puede incurrir ni aun de pensamiento en una bajeza.—¡Y esa desdichada!—¡Esa pobre Emilia!—¡Perdida sin seduccion, objeto infeliz de un crímen, de cuyas consecuencias no puedo librarla: Estoy tranquilo.—Su padre me escucha sin duda.—Si, sí, yo creo que el espiritu de los padres vive siempre al lado de sus hijos, que los trae hasta ellos de la eternidad su amor.—Pues bien, mi bravo amigo, no puedes estar descontento de mí: hago por tu hija, por tu hija que yo adopté con toda mi alma, todo lo que puedo hacer. No es culpa mia, sino no puedo hacer mas. ¿Quién es?

ESCENA VIII.

El duque—Magdalena, por la izquierda.

Magdalena.—Buenas noches, señor.

Duque.—Buenas noches, hija mia.

Magdalena.—La señorita Emilia me ha dicho que vuecencia me esperaba, y he venido: ¿cómo está vuecencia, señor?

Duque.—Bien, muy bien: ¿y tú?

Magdalena.—¡Yo! muy bien, señor: siempre alegre, siempre contenta, siempre dándole gracias á Dios que me ha dado tan buen amo.

Duque.—Pues bien, Magdalena, tu amo te va á dar un disgusto.

Magdalena.—¡Qué, señor! ¿he hecho yo algo....he dado motivo?....

Duque.—No, no te asustes: ninguno queja tenemos de tí....pero vamos á separarnos, Magdalena.

Magdalena.—¡A separarnos, señor!

Duque.—Si; la señorita Emilia se casa, y la señorita Victorina y yo nos vamos á mis tierras de Asturia.

Magdalena.—¿Y no puedo yo ir tambien? ¿no quiere vuecencia llevarme?

Duque.—¡Y dejariamos triste y fastidiado á mi buen arrendatario Pedro! Dentro de poco debes casarte con él.

Magdalena.—Pues bien, señor: déle vuecencia otro arrendamiento allá, que no faltará quien arriende el hermoso cortijo de las Terreras.

Duque.—No, no: me conviene que sea él mi arrendatario: por tí sola le he dado esas tierras: son de las mejores de mi patrimonio.

Magdlena.—Si, sí señor: Dios se lo pague á vuecencia: el pobre con el molinejo de viento de la dehesa Honda, no echaba luz; pero con el cortijo de las Terreras es otra cosa: de tiempo en tiempo, me trae dinero; hermosas onzas mejicanas.

Duque.—[Con severidad.] ¡Dinero, Magdalena!

Magdalena.—¡Si, si señor! pero no piense vuecencia mal de mi. Pedro es muy buen muchacho, y me quiere bien: yo soy honrada, señor.—Cuando Pedro me dá dinero me dice:—Guárdalo, Magdalena, guárdalo....para nuestros hijos, —Yo me pongo colorada, señor, él se sonrie, me deja el dinero, y se va.—Ya tengo cien onzas, señor: él no debe nada á nadie, y....podemos casarnos....¿no es verdad?

Duque.—¡Ah! ¡si! ¡si! ¡ya lo decia yo! dinero legitimamente arrancado á la tierra con el sudor del trabajo. Los que han nacido de padres á hijos á la sombra de mi casa, tienen algo del santo honor, de la noble lealtad de sus señores.

Magdalena.—¿Por qué dice eso vuecencia, señor? ¡vuecencia está conmovido!...

Duque.—(Reprimiendose.) Nada, nada Magdalena: es que....te he visto en los brazos de tu madre....es que eres mi ahijada....que te quiero....y que siento que nos separemos....pero es preciso. Mañana te llevará mi mayordomo con una de las doncellas de tu señorita á Arganda....casa de tus padres...mañana al amanecer....

Magdalena.—¡Tan pronto, señor! ¿y no voy á despedirme de la señora?

Duque.—¡Oh! ¡si! ¡si! ¿Como no? Sube, la señorita está en mi habitacion: luego iré yo....necesito darte algo que aumente vuestras cien onzas....un pequeño dote en muestra de mi cariño, del de la señorita Victorina.

Magdalena.—¡Ah señor! ¡y qué bueno es vuecencia!

Duque.—¡Vete, vete! ¡déjame solo!

Magdalena.—¡Hasta luego, señor! (Se va por la derecha.)

ESCENA XIV.

El duque.

Necesíto serenarme, contenerme, dominar el estado de mi espiritu: es necesario que nada sepa, ¡que nada pueda saber Victorina, que ni aun siquiera pueda sospechar. Es necesario que quede para mi solo la dura, la repugnante tarea de castigar la infamia, de poner á salvo mi honor. No sé por qué me separo de aqui con pena: Emilia se ha separado de mi en un estado terrible....Y bien...la veré despues....y luego esto durará poco.—Vamos, vamos á hacer la felicidad de esa pobre Magdalena. (Entra por la derecha: dan las doce en un reló de sobremesa, cuyo sonido proviene del pabellon de la izquierda donde está Emilia.

ESCENA XV.

Emilia, por el pallebon de la izquierda.

¡Las doce! ¡la hora de la cita! ¡no tardará en venir! ¡nadie! ¡no hay nadie! ¡la puerta del pabellon del duque está cerrada! ¡sus habitaciones están al otro estremo, á gran distancia! ¡Los criados están recogidos! Yo estoy aqui sola. ¡Me han quitado hasta á Magdalena! ¡Pues bien, mejor! ¡Se me rebaja! ¡se me desprecia! ¡se me disculpa...por desprecio tambien! Yo no sé, yo no sé....pero de mi corazon á mi cabeza sube una oleada de sangre, una oleada ponzoñosa que me embriaga....que me aturde, que apaga....que va apagando mi razon.—Yo no sé porque la idea de vengarme de ella, esa idea que me repugna, que me estremece, me repugna y me estremece menos á cada instante que pasa.—Tú has sido el instrumento miserable, me ha dicho el duque, y yo quiero herir la mano.—Pero al herir tú á mano que se ha servido de mi me arrojas por tierra, duque, me despedazas, me condenas á una horrible vida de desesperacion.—Si; si, indudablemente....tú que eres poderoso, rico, tú indudablemente podrias hallar un medio....que no me redujese á desear la muerte á cambio de una vida horrible.—No: tu egoismo, tu orgullo, se sobrepone á todo, se olvida de todo: pues bien: dejemos de ser instrumento: seamos brazo: Victorina está alli. (Señalando á la derecha.) ¡Yo estaré allá, entre las tinieblas, ocupando el lugar de Victorina!—La victima necesita una compañera que parta con ella el desprecio del mundo: la tendrá.—Tarda ya Alvarez.—¿Habrá encontrado alguna dificultad imprevista?—Otras noches no ha tardado tanto: las tapias de la cerca son bajas, practicables: nadie puede verla: todos descansan descuidados: sin embargo, ¿sabrá algo el duque? ¿Habrá tomado precauciones? ¡Oh! ¡qué agonia! ¡por fin! (Viendo á Alvarez, que aparece por un ángulo del pabellon de la izquierda.)

ESCENA XVI.

Alvarez—Emilia.

Alvarez.—El coronel está esperando ahí; cerca de nosotros.

Emilia.—No quiero ver á ese hombre.

Alvarez.—¿Continúa usted en su resolucion?

Emilia.—Si: un momento despues de ser su esposa de usted nos separarémos y para siempre.

Alvarez.—Es una obcecacion terrible. —Mi amor....

Emilia.—Si hay algo en el mundo que me espante, que me repugne, que me cause horror, es el amor de usted.

Alvarez.—Espero que llegue un dia en que usted me aprecie, en que usted me conozca.

Emilia.—Yo no puedo apreciar jamás á quien como usted se ha atrevido á tanto; á quien me ha puesto en el caso de cometer por necesidad una infamia; de contraer un aborrecimiento de muerte hácia la persona que mas he amado, hácia Victorina, hácia mi hermana.

Alvarez.—Ese hombre es Satanás: ese hombre puede impedir nuestro casamiento, no consentir en el, ó por mejor decir, no dejar de impedirlo, sino cuando le hayamos servido completamente.—Nuestro enlace es necesario, imprescindible.

Emilia.—Si, y por esa terrible necesidad me doblego á todo.

Alvarez.—¿Consiente usted al fin?

Emilia.—Si.

Alvarez.—¿Vela aun la jóven duquesa?

Emilia.—Si.

Alvarez.—¿Tomará té, como de costumbre, antes de recogerse?

Emilia.—Si.

Alvarez.—Lo que hay dentro de este papel debe estar en el té que beba.

Emilia.—Bien. (Tomando el papel.)

Alvarez—Creo que aun falta algo.

Emilia.—Si, es verdad una llave.

Alvarez.—¿Esta llave es la de un postigo que dá sobre el parterre, y por la que se entra á una escalera que conduce á las habitaciones de esa señora, sin temor de encontrar á nadie?

Emilia.—Si: buenas noches.

Alvarez.—Un momento, Emilia...óigame usted.

Emilia.—Adios. (Entra por la puerta de la izquierda y la cierra.)

ESCENA XVII.

Alvarez.

No me ama.—No me amará nunca.—Me desprecia.—Ama á Orgaz.—Y yo, por ella, por su amor, he sucumbido á todo.—Bien.—Sea mi mujer, y despues....¡concluyamos!—(Yendo á un ángulo del pabellon de la izquierda.) ¡Mi coronel!

5.° Conservacion de los principales montes, como propiedad municipal.

6.° Reservacion de ciertos solares, varias quintas y una chacra.

7.° Construccion de la Iglesia, escuelas y demas edificios públicos de madera, de dimensiones moderadas, sin lujo, aunque decentes. Es preciso dejar las basílicas para las ciudades populosas, contentémonos con edificios modestos con tal que satisfagan las necesidades. Seria por otra parte muy costosa la edificacion de material.

8.° Compostura y terraplen cuando menos de una calle de entrada. Los fondos ahorrados con la economía que indicamos mas arriba se aplicarán á estas obras. Seria ademas inútil la construccion de suntuosos edificios, si el terreno impide llegar á ellos á los vecinos.

9.° Hacer alguna obra que detenga el avance del Rio sobre el terreno firme, en las cien varas que habrá de costa en el puerto.

10. No permitir la refaccion de las poblaciones que hoy ocupan y monopolizan esta escasa estension de ribera, como un medio de que la desalojen.

11. Despejar las calles obstruidas por montes, cediendo á los pobladores pobres cierto número de postes.

12. Plantacion de sauces en los lugares bajos que no se soliciten.

Estas son las principales medidas que nos ocurren de pronto y que nos surjiere el conocimiento de la localidad.

Quizá no falte entre los lectores de la "Nacion," quien se interese en adquirir un pedazo de tierra por aquellos rincones y en tal caso no mirará mal el que le suministremos algunos detalles mas.

Se han trazado unas 70 manzanas, como 40 quintas y 30 chacras. Cada quinta comprende cuatro manzanas y cada chacra cuatro quintas. Las manzanas son de 100 varas por 140.

Una calle de 30 varas atraviesa el pueblo, pasa por un costado de la plaza, que ocupa una manzana central y viene á desembocar en una gran plazoleta que se ha dejado en el mismo puerto. Las demás calles son de 20 varas.

Un frente de la media legua del pueblo, lo limita el Rio de Ajó el cual es navegable para buques de regular calado hasta cerca de una legua mas arriba del puerto. El agua es salada. Los árboles y otras clases de sementeras producen bien.

Si estas líneas que acabamos de trazar á toda prisa, llegan á producir algun efecto útil á la realizacion del nuevo pueblo nos felicitaremos de ello, por el interés general.

Mayo 16 de 1864.

Juan Segundo Fernandez.

Los indios.

La cuestion indios es cuestion de guerra, y no hay mucha cordura en discutir públicamente operaciones de guerra. Evitaremos por consiguiente decir nada que pueda comprometer el exito de lo que convenga hacer, con la publicacion anticipadada de las medidas que deban tomarse para combatir el enemigo que tenemos en nuestras fronteras.

Se ha presentado al Senado un proyecto firmado por cuatro Sres. Senadores antes del tiempo oportuno, que lejos de tender á remediar los males que producen los indios, solo importa en el fondo un esteril é injusto voto de censura que aumentará los peligros que quieren y deben querer conjurar sus autores.

El Presidente de la República ha dicho al Congreso en su mensage, que en la memoria del Ministerio de la Guerra se presentarán todos los informes sobre este Departamento, y aunque no lo hubiera dicho, es sabido que en cumplimiento de la Constitucion esto debe hacerse.

Los Sres. Senadores que han presentado el proyecto, debian haber esperado la presentacion de la memoria del Ministro de Guerra para hacer lo que creyeran conveniente sobre fronteras, y no anticiparse como lo han hecho en la primera sesion destinada al nombramiento de comisiones.

¿Qué es lo que se propone por ese proyecto?

"Siendo el primer deber, dicen, del "Congreso General proveer de los medios necesarios al P. E. para la defensa "del territorio, y para la garantia de la "vida y propiedad de sus habitantes, se "vé en la necesidad de dirijirse al Presidente de la República para ser instruido "de las causas que presentan al Gobierno "Nacional sin el poder suficiente para resistir las invasiones de los salvages, y "asegurar la vida, el comercio y las fortunas de varias de las poblaciones de la "República."

Si el objeto de los Sres. Senadores es tener informes sobre las causas de las depredaciones de los indios, debieron esperar la memoria de Guerra.—Pero la verdad es que los Sres. Senadores sin necesidad de que el Presidente de la República se los diga, conocen perfectamente esas causas como las conoce todo el país.

Los autores del proyecto preguntan lo que no pueden de ningun modo ignorar.

El Gobierno Nacional sabe perfectamente que es un deber del Congreso proveer de medios necesarios para la defensa del territorio y la garantia de la vida y propiedad de sus habitantes, pero el Congreso no puede anticiparse á proveer da estos medios al Poder Ejecutivo sin que éste los pida, mucho mas despues que en el presupuesto ha votado todos los que el Gobierno le ha pedido con este objeto.

El proyecto en su esencia no es ni puede ser como á primera vista aparece el ofrecimiento del Congreso, que en ningun caso podrá negarlo, es un verdadero voto de censura; se le dice al Gobierno: "Se han votado los medios que pedisteis "para asegurar la defensa del territorio "y la vida y propiedad de sus habitantes, "y esto no se hace, es preciso que me im"pongais de las causas de esto."

Naturalmente el voto de censura lleva consigo la aseveracion *de que el Gobierno Nacional se presenta sin el poder suficiente para resistir las invasiones de los salvages y asegurar la vida, el comercio y las fortunas de varias de las poblaciones ne la República,* cuando en opinion de los Sres. Senadores, el Gobierno Nacional debe tener ese poder.

Deciamos que el proyecto en el fondo importaba un estéril é injusto voto de censura, que aumentará los peligros que quieren y deben querer conjurar sus autores.

¿Es posible que el Congreso le dé al Presidente de la República medios suficientes para resistir las invasiones de los salvajes y asegurar las fronteras de las depredaciones que hacen?

No, porque el pais no los tiene, y la discusion que van á promover con su proyecto los Sres. Senadores, solo servirá para que lleguen á ese convencimiento que producirá mayores males que los que quieren evitar.

La exajeracion que hacen de los hechos es otra causa que agravará el mal.

"De seis meses á esta fecha los bárbaros despueblan las las fronteras de Bue"nos Aires, Santa-Fé, Córdoba y San "Luis, penetran en el interior de las po"blaciones, asesinando algunos cientos "de sus pácificos habitantes, robando sus "haciendas, cautivando innumerables fa"milias, y sacrificando vidas preciosas, "sin que aparezcan en su defensa las "fuerzas Nacionales."

La exageracion de este cuadro es tan grande que no necesita rectificarse.

Bastante dolorosas han sido las desgracias sufridas para que se exageren.

Las causas que producen estos males son muy conocidas, y no ha sido la menor la última guerra de la montonera.

Pero la verdad está muy lejos de lo que dice el proyecto, y esto hemos de demostrarlo despues, haciendo la exposicion real de lo sucedido.

Decir que no puede transitarse por las poblaciones del Interior, porque los indios cruzan el territorio de Córdoba en todas direcciones, es ridículo.

Las invasiones que han tenido lugar no son como se dice, y aun cuando asi fuese, sus causas son muy conocidas; suprímase la guerra civil y pronto acabaremos con los indios.

Si se quiere hacer algo serio sobre la frontera, el Congreso en vista de lo que el Gobierno diga en la memoria de Guerra, nombre una comision especial que estudie el asunto, y con las esplicaciones que le dé el Gobierno de acuerdo con este, provean el modo de remediar en lo posible el mal.

Dejémosnos de votos de censuras, pongámonos todos á la obra, y se verá que las cosas son muy diferentes de lo que se cree.

Economía rural.

Publicamos en seguida un interesante artículo que sobre esta materia nos ha remitido nuestro amigo D. Daniel Maxwell, que con tan loable empeño se ha dedicado á estos estudios.

Los datos y consideraciones en que abunda el artículo del Sr. Maxvell, son dignas de tomarse en consideracion por el Gobierno y por el público:

Sala de Comercio de Buenos Aires.

Mayo 16 de 1864.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

Muy señor mio:

Ruego á V. se sirva dar publicidad á los adjuntos parrafos de una carta de mi amigo el Sr. D. Eduardo Olivera dirijida á su Sr. padre en esta. Las importantes modificaciones que sugiere el Sr. Olivera en nuestro sistema de economia rural, ya como medios de aumentar nuestros productos, ya como elementos para combatir *la seca*, las hace dignas en mi concepto de ser tomadas seriamente en consideracion.

No estrañará V. que manifieste mi satisfaccion al ver ocuparse de esta importante cuestion, á persona tan competente como el Sr. Olivera, ni q'con este motivo, yo mismo la toque nuevamente, al recordar lo preocupado que me hallaba á este respecto el año proximo pasado, cuando remiti á V. las "Planillas de la exportacion en los años de 1849 á 1862." En las observaciones con que acompañaba esas planillas [publicadas en los números 133, 4, 5, 6 y 7 de la *Nacion Argentina*, decia entonces.

"Ha estado llamando la atencion de ve"cinos de distintos puntos de la campaña, "algunos años atras, la declinacion del "agua en los pozos, á términos de ser pre"ciso estar continuamente cavándolos pa"ra llenar las necesidades. Otro tanto "sucede en los rios y arroyos cuyas aguas "disminuyen estrechándose su cauce, cir"cunstancias ambas que inducen á creer "que la cantidad de agua llovida en esos "puntos, no ha sido tanta como en la ciu"dad en los años indicados."............

"Si hemos de continuar la antigua ru"tina ¿quien nos asegura que en el año "próximo ó el siguiente no tengamos una "seca tan severa como el año 1831? Pe"ro aun cuando no fuese en tan grande "escala, adonde iríamos hoy con el recar"go actual de los campos en ganado la"nar?"

Adonde iriamos, en efecto. Y donde han ido? podiamos hoy preguntar á tantos y tantos ganaderos cuyos rebaños han desaparecido ó disminuídose enormemente de entonces acá? Estos podrian muy bien contestarnos con el gran poeta inglés, á

"Aquel inesplorado pais, de cuyo confin
"Ningun viajero vuelve."

Cuanta ha sido la pérdida en ganados que ha sufrido la provincia de Buenos Aires por ese terrible flagelo en el año 1863, que empezando en el ínvierno en los partidos lejanos del Sud, se estendió eu el verano á los partidos centrales, y en seguida á los del Norte y Oeste, es dificil calcular. No obstante, á fines del presente año me he de permitir adjuntar á vd. un cálculo á este respecto en cuanto al ganado lanar, basándolo en el deficit en la exportacion de lanas.

Entretanto voy á anotar aquí el resúmen de la exportacion de 1863.

Exportacion de Buenos Aires de los artículos espresados, en todo el año de 1863.

	Cueros vacunos. secos.	Cueros vacunos. salados	Cueros potro. secos	Cueros potro. salad.	Lanas. fardos	Lanas. chigua	Cueros lanares fardos	Cueros lanares doc's	Sebo y grasa potro pipas	Sebo y grasa potro cajones	Cerda. fardos	Cerda. chiguas
Gran Bretaña	54253	255270	11909	100722	10384	600	2101	—	6355	4232	730	116
Francia	96192	52247	12983	14302	19951	198	10458	—	2882 ¾	7748	1258	14
Alemania, Holanda y Bélgica	168283	83458	3659	15291	33543	33	787	—	4203 ½	728	443	27
España	259112	5370	8529	—	170	—	151	—	11 ⅓	300	—	—
Italia	176243	15959	328	1163	964	1	887	—	133 ½	7830	86	295
Estados Unidos	524888	5348	1945	—	23329	169	50	—	—	—	599	175
	1278971	417652	39373	131478	88341	1000	14434	—	13646	20838	3122	597
Los mismos artículos desde 1.° de Noviembre de 1862 hasta 31 de Octubre de 1863.												
Gran Bretaña	39079	258328	14068	109532	11421	600	2138	—	7015 ½	4236	1061	300
Francia	143987	50078	10104	34288	20373	197	10638	—	3241 ¼	7584	1263	14
Alemania, Holanda y Bélgica	172019	81273	2915	14898	32878	30	455	—	4203 ½	647	430	27
España	291716	5370	8779	—	170	—	151	—	11 ⅓	300	—	—
Italia	134120	11063	826	346	909	1	1032	—	207 ½	6430	115	363
Estados Unidos	521368	5348	2085	—	22486	167	320	—	—	—	589	175
	1302289	411460	38777	159064	88237	995	14734	—	14679	19197	3458	879

	Cueros secos. Brasil	Cueros secos. Habana	Carne tasajo qqt. Brasil	Carne tasajo qqt. Haban	S. y G. potro. pipas Brasil	S. y G. potro. cajones Brasil	S. y G. potro pipas Habana	S. y G. potro cajones Habana
De 1.° de Enero á 31 de Diciembre de 1863....	1565	2260	96455	223878	349 ¾	303	—	1640
De 1.° de Noviembre de 1862 á 31 Octubre 1863.	1295	2330	80259	215883	349 ¾	303	—	2065
Exportacion al Pacífico en todo el año de 1863...	30	—	2500	—	150 ½	2027	—	—

La exportacion de lanas de Enero, á Diciembre fué: en

	Fardos	bolsas
1862	70,521	1760
1863	88,341	1000

Diferencia en favor de 1863 (deducidos 190 fardos por las 760 bolsas de esceso en 1862) 27,630 fardos.

Si hacemos el computo del año desde el 1.° de Noviembre al 31 de Octubre, buscando el producto de la cosecha, obtenemos el resultado siguiente:

	fardos	bolsas
Del 1° N'bre 1861 al 31 O'bre 1862	66,795	1829
Del 1° N'bre 1862 al 31 O'bre 1863	88,237	995

Diferencia en favor de 1863 (deducidos 208½ fardos por las 834 bolsas de esceso en 1862) 21,233½ fardos.

Esta diferencia, hablando con propiedad, es el escedente de la cosecha del año 1862 sobre la del año 1861, pues la lana exportada hasta fin de Octubre de 1863, pertenece á la cosecha del año anterior, y es por esta razon que tengo que esperar hasta que termine el mes de Octubre del presente año para poder calcular lo que hemos perdido en animales lanares en dicho año de 1863.

En vista de estos resultados ¿que estraño es que se ocupen en el esterior de nuestro inmenso progreso, de la rapidez sorprendente con que se acrecenta nuestra riqueza. En nuestro país, señor, todo es maravilloso y grande; nuestros magníficos rios, la vasta Pampa, los altos Andes, todo, todo es grande, menos el hombre, que llevado de mezquinas pasiones convierte en un infierno donde Dios creó un delicioso Eden.

Convengo con el señor Olivera que la mejora en nuestro sistema de economía rural debe empezar por los partidos mas inmediatos á la capital, y que el cercado de los terrenos debe ser el primer paso. Este, á mas de los bienes que detalla el señor Olivera, vá á traer necesariamente una mejor division territorial.

En las observaciones que hize el año pasado decia; que influía la mala subdivision de los campos en el recargo de haciendas en ellos, y citaba varios hechos que me eran conocidos en el partido de Lujan en apoyo de mi aserto.

Nuestros antecedentes territoriales en materias de estancias, es la division en suertes, es decir, areas de media legua de frente por legua y media de fondo. Con el transcurso del tiempo y la sucesion hereditaria, estas han ido, como era de esperarse, fraccionándose en areas mas pequeñas. Esto es natural; pero lo altamente ridículo y perjudicial en sumo grado á todos los intereses, y á particulares ó publico, es *la figura* en que esas subdivisiones se han verificado; en lonjas angostas con el primitivo fondo de una y media leguas; hasta el estremo, como lo indique entonces, de haberse vendido hace años en el partido de Lujan fracciones de terrenos de *Estancia* sobre el rio de ese nombre, de 11 1[3 varas de frente con 900 varas de fondo! Que mis asertos no eran exajerados y que el mal tiene mucha mayor estension del que yo me habia imaginado, viene á probarlo el *Registro Catastral de la Provincia de Buenos Aires con exclusion de la Capital*, levantado para el cobro de la Contribucion Directiva; trabajo importante que ha visto la luz pública en el mes anterior, y que aunque indudablemente imperfecto, inicia sin embargo una nueva era en el pais en la ciencia administrativa.

De esta obra he compulsado algunos datos que anotaré á continuacion, pero debo ántes observar que en el modelo pasado à los Jueces de Paz para levantar el Rejistro, se les indicó señalasen el área de las propiedades en leguas ó varas cuadradas. En las propiedades anotadas bajo esta última denominacion, he reducido el área á cuadras cuadradas, y por otra operacion de cálculo, suponiendo en todas un fondo ó largo uniforme de una y media leguas, he buscado el frente ó ancho relativo en cada propiedad en varas. Que no es errónea la base de mi procedimiento y por consiguiente la figura que atribuyo á los terrenos, lo atestiguan algunos datos del partido de San Antonio de Areco que copio del Registro tales cuales allí aparecen.

En dicho partido hay 74 estancias. De estas 23 tienen los frentes y fondos que se espresan.

2 de 85 varas por 1½ leguas, ó sean 34 cuadras cuadradas.

3 de 133 1[3	id por	id	53 2[5	id id.
1 de 150	id por	id	60	id id.
1 de 173	id por	id	69 1[5	id id.
1 de 200	id por	id	80	id id.
4 de 250	id por	id	100	id id.
6 de 300	id por	id	120	id id.
1 de 330	id por	id	132	id id.
1 de 362	id por	id	145 4[5	id id.
1 de 400	id por	id	160	id id.
1 de 450	id por	id	180	id id.
1 de 460	id por	id	184	id id.

La mas grande pues de estas 23 *Estancias* tiene solo 3 cuadras de ancho y todas 60 cuadras de largo. Si esta no es una mala subdivision de la tierra, sea que se le destine al pastoreo ó á la labranza, no sé á lo que tal pueda llamarse.

Si se desease cercar estos terrenos ¿quien podrá hacerlo en su forma actual, teniendo que costear 3 leguas de cerco en solos los dos costados, cuando el de mayor anchura tiene apenas 3 cuadras y habiendolos como sé vé hasta de 85 varas?

Sábese que para la alimentacion constante de un rebaño de 1500 cabezas de ganado lanar, una area de 100 cuadras cuadradas de campo de buenos pastos teniendo en cuenta todas las estaciones y siguiendo nuestro actual sistema, no es excesiva, que al contrario, es apenas suficiente; y que, acrecentándose aquel, es preciso disminuirlo, ó esponerse á sufrir pérdidas por falta del alimento necesario.

Sin embargo, como esta area siendo de una figura regular puede ya alimentar un rebaño regular en número, voy á limitar mis estractos del Registro Catastral á solo aquellas *Estancias* que ni aun esta area alcanzan á tener. Conviene tener presente entretanto que estas 100 cuadras cuadradas, siendo el largo del terreno de 1 1[2 leguas, solo representan un frente de 250 varas, ó sea 1 2[3 cuadras, De estos hechos puede deducirse cuan numerosos deben ser los terrenos que hay en la Provincia de una figura perjudicial á todos, propietarios y linderos, por la desproporcion entre sus frentes y sus fondos, y cuanto deben influir estas circunstancias en el recargo de haciendas, y por consecuencia en las pérdidas que con frecuencia sufrimos.

Continuaré compulsando datos del Registro Catastral publicado oficialmente.

San Vicente—En este partido hay 173 estancias; de estas, 39 tienen las areas siguientes 1 de 12 cuadras, 4 de 18 á 20, 6 de 36 á 40, 3 de 60 á 70, 21 de 70 á 80, 3 de 80 á 90 y 1 de 93. Suponiendo que todas estas propiedades tienen el fondo indicado de 1 1[2 leguas, la menor de ellas representa un frente de 30 varas y la mayor de 233 1[3.

Quilmes—51 estancias—2 de 30 á 40 cuadras cuadradas, 3 de 40 á 50, 1 de 60, 2 de 70 á 80 y 1 de 96. El ancho mayor es de 241 2[3 varas, el menor de 83 1[3.

Baradero—91 estancias. Entre estas hay 4 de 40 cuadras, 1 de 73 y 1 de 94. El frente de cada una de las 4 primeras (supuesto el fondo de legua y media) es de 100 varas, otra 184 varas, y la última 236 varas.

Ensenada—67 estancias, 9 de las areas siguientes: 2 de 19 á 20 cuadras cuadradas, 3 de 40, 2 de 70 á 80 y 2 de 86. Las dos mas chicas tienen un frente de 48 2[5 varas y las dos mas grandes de 216⅔.

Cañuelas—El Registro Catastral señala en este partido 83 estancias y 20 puestos; entre las primeras hay 10 de las areas siguientes: 1 de 10 cuadras cuadradas, 1 de 33, 1 de 44, 4 de 60 á 70, y 3 de 80 á 90. De los 20 puestos 14 son como sigue: 1 de 44, 1 de 52, 5 de 60, 2 de 66, 3 de 80, 2 de 90. La menor de estas áreas tienen un frente de 25 varas y la mayor de 225.

Exaltacion de la Cruz—42 estancias, 1 de 60 cuadras, 1 de 64 y 1 de 68; siguiendo las reglas que he establecido para juzgar de su figura, la primera tiene de frente 143 varas, la segunda 170 y la tercera 210.

Lomas de Zamora—18 estancias, entre ellas 9 como sigue: 3 de 16 cuadras, 1 de 20, 1 de 35, 1 de 40, 1 de 57, 1 de 60 y 1 de 88.

Magdalena—136 estancias, 2 de 52 cuadras, cuadradas, 3 de 64 á 67, 1 de 80 y 1 de 93. De estas siete propiedades, las dos menores tienen un frente de 129 5[6 varas y la mayor 233 varas.

Pergamino—100 estancias, 6 de estas tienen las áreas siguientes: 1 40 cuadras, dos 66, dos 75 y una 80; la mayor representa un frente de 200 varas y la menor de 100.

Salto—34 estancias, dos de ellas de 59 cuadras cada una; cuyo frente siguiendo las reglas anteriores supongo ser de 148 varas.

Ranchos—117 estancias, 19 de ellas son como sigue: 1 de 25, 1 de 34, 2 de 40 á 50, 11 de 56, 2 de 60 y 2 de 80 cuadras cuadradas ; la mayor de estas propiedades tiene 200 varas de frente y la menor 85.

Chascomús—108 estancias, 1 de 50 cuadras cuadradas, que supone un frente de 125 varas.

Arrecifes—45 estancias, entre ellas 1 de 76 cuadras, que representa un frente de 190 varas.

Pilar—169 estancias, 32 de estas son como sigue: 4 de 18 á 27 cuadras cuadradas cada una, 3 de 40, 7 de 40 á 50, 6 de 60 á 70, 11 de 80, 1 de 88. La mayor de estas propiedades solo representa un frente de 220 varas y la menor de 46 2[3 varas, y sinembargo la Municipalidad dice en su nota con que acompaña el Registro "muchos terrenos no figuran en la regulacion por estar muy fraccionados y no alcanzar al capital de la ley."

Zárate—70 estancias, 17 de ellas de las areas siguientes 1 de 18, 1 de 26, 4 de 33 á 35, 4 de 40 á 45, 3 de 56 á 59, 2 de 64 á 67, 1 de 73, 1 de 89, la de menor anchura de 46 2[3 varas, la mayor de solo 223 1[3 varas.

Villa de Lujan—180 estancias, 42 de ellas son de las areas siguientes : 1 de 6⅔ cuadras, 1 de 18, 6 de 21 á 30, 3 de 30 á 36, 11 de 40 á 50, 4 de 50 á 60, 2 de 67, 9 de 70 á 80, 2 de 85 á 89, 3 de 94 á 98; la menor de estas tiene 16⅔ varas de frente; la mayor 246 1[3 varas.

Giles—76 estancias ; 17 de estas son como sigue; 1 de 18 cuadras, 1 de 25, 5 de 33 á 40, 1 de 46, 1 de 66, 2 de 70 á 75, 2 de 88. El ancho de las mas grandes de estas propiedades es de 244½ varas; la mas pequeña 44½.

Matanza—65 estancias; 1 de 26 cuadras, 1 de 40, 1 de 44, 7 de 60 á 66, 1 de 80.

Monte—98 estancias—De estas 2 son de 25 cuadras y 4 de 40; las dos primeras representan un frente de 62½ varas, las 4 últimas 100 varas cada una.

San Nicolas de los Arroyos—169 estancias, 41 de estas son como sigue : 1 de 38, 16 de 40 á 49, 2 de 55, 7 de 60 á 70, 10 de 73 á 80, 4 de 85 á 93; la menor de estas areas tiene un ancho de 83 1[3 varas y la mayor de 231 varas.

San Pedro—Hay en este partido dos estancias de 80 cuadras cuadradas cada una, que supone un frente de 200 varas. Dice la Municipalidad al elevar el Registro al Gobierno—"Hay todavia en este partido terrenos tan sumamente fraccionados, que por su insignificancia y escaso valor, la Municipalidad ha creido no deber incluirlos en el Registro."

San Isidro—Aunque nada tengo que decir en cuanto á estancias en este partido, pues segun el Registro no las hay, voy sin embargo á transcribir las siguientes notables palabras del Sr. D. José Braulio Haedo, Juez de Partido, en su oficio de remision del Registro—"La industria del partido es un chacarerio mezquino, que no dá mucho valor al terreno, por la *mera subdivision* como se cree, y solo le dará un valor considerable cuando el progreso modifique sus habitudes é introduzca medios mas aventajados de trabajar la tierra." Observacion exactísima, en mi concepto, y que dá una idea aventajada de los conocimientos del Sr. Haedo.

Estos numerosos aunque muy compendiados estractos del Registro Catastral, vienen á justificar plenamente mis aserciones del año pasado, respecto á la mala subdivision de los terrenos de estancia.

Continuará.

Las invasiones de los indios.

Cuatro Sres. Senadores han afirmado ante el Senado, *que de seis meses á esta fecha los bárbaros despueblan las Fronteras de Buenos Aires, Santa-Fé, Córdoba y San Luis.*

Este es un error grave que dificilmente podrán probar los Sres. Senadores.

La frontera de la provincia de Buenos Aires lejos de despoblarse, se ha ensanchado en todas direcciones, avanzando las poblaciones muchísimas leguas, llegando por muchos lados á donde nunca llegó, y recobrando por otros mucho de lo perdido durante la guerra civil que permitió á los Indios hacer sus escursiones.

Es posible que los Senadores se hayan dejado llevar de informes apasionados ó indiscretos, que han de rectificar con la discusion que van á formar en el Senado.

La frontera Norte de Santa-Fé ha avanzado muchas leguas, y está defendida como jamas se pensó que lo fuera; y la del Sur sino ha sido tan avanzada como pronto lo será, hoy mismo esta avanzada y defendida como no lo ha estado antes de ahora.

En Melincué que antes de la organizacion actual de la República no tenia mas guarnicion que cincuenta hombres cuando mas tuvo, hay hoy doscientos hombres, y no han habido materialmente ningunas invasiones desde que está á cargo del Gobierno Nacional.

Se fundó el fortin de los Leones á diez leguas de Melincué y ocho leguas de la Esquina, que no existia, ligando estos puntos.

El fortin de la Esquina está mas reforzado que nunca. Por este lado la frontera de Santa Fé no se ha despoblado, y las invasiones han sido batidas y obligadas á dejar los arreos, llevando solo pocas yeguas, y esto mismo fué hace ya cerca de un año y despues no las ha habido que sepamos.

Es preciso tener presente que estos fortines que defienden el Sud de Santa Fé, van á ser avanzados en estos momentos como treinta leguas á la Pampa, buscando ligar á Melincué con las Tunas.

Pero sin una decidida cooperacion del Gobierno de la Provincia de Santa Fé, la defensa de las fronteras ha de ser imperfecta. Los desertores de los cuerpos de línea que la defienden, deben ser perseguidos y entregados, y los Guardias Nacionales que se envien de contingente, deben ser igualmente entregados si desertan ó reemplazados.

Siendo insuficiente la tropa de línea, es muy necesaria toda la cooperacion del Gobierno Provincial, para que la guardia nacional vaya á hacer un servicio que paga la Nacion, y que redunda en bien inmediato de la Provincia.

Sobre Córdoba esperamos recojer datos para hablar con propiedad, pero desde ya podemos asegurar que los Senadores no han de probar nada de lo que dicen tan exajeradamente.

En San Luis y Mendoza las invasiones han sido de la montonera, pero hoy tienen defendidas sus fronteras como no se pueden de mas—En estas dos provincias hay cerca de dos mil hombres de línea con el batallon 6.° que llegó últimamente.

La línea de frontera ha avanzado muchísimas leguas lejos de despoblarse.

Las invasiones no han llevado casi nada comparado con lo que podia suceder, desde que las tropas abandonaron la frontera para ir á combatir la montonera.

Las invasiones de los indios no pueden suprimirse; es un mal que solo curaremos con el tiempo si estamos en paz.

Las invasiones que han habido, no son como aseguran los Senadores en su proyecto de una manera tan errada

Nuevas soluciones.

En reemplazo de la estipulacion anunciada al Club del Pueblo, se propone ahora por algunos de sus miembros, resolver la cuestion de la manera siguiente:

Que se reuna el Senado, se dice; que declare que no acepta las renuncias presentadas por los cinco Senadores y que de esta manera queda acabada la cuestion.

Nos permitimos hacer presente los inconvenientes que esta proposicion trae consigo.

Primer inconveniente, que el Senado rechace las renuncias, esto es, que tenga voluntad de hacerlo, dado el supuesto de que la transaccion se rechaza.

Segundo inconveniente, que el Senado no puede ni reunirse siquiera, mientras no se instale la asamblea.

Tercer inconveniente, que esto no sacaria la lucha del terreno en que se halla colocada.

Cuarto inconveniénte, que dado el caso del rechazo de las renuncias, no es factible que los renunciantes quieran volver al Senado, á reunirse con los Diputados que juzgan usurpadores.

Pero esto es nada, en comparacion de lo que queda.

Los que proponen la solucion indicada se olvidan de un punto capital.

Creen que la cuestion electoral queda resuelta, que no hay ya elecciones que practicar; y se olvidan que, aparte de la renuncia de los Senadores, existe la anulacion de las elecciones de Marzo, por parte del Senado, es decir, *queda una nueva eleccion de cuatro Senadores.*

La solucion, pues, no resuelve nada.

Deja una nueva eleccion en pié, á mas de los inconvenientes anunciados, eleccion que se hallaria colocada en el terreno de que se queria salir.

La situacion electoral.

La estipulacion propuesta á los clubs disidentes, sea que ella se acepte ó se rechace en último tèrmino, ha producido un resultado que ninguna fuerza es ya capaz de contrarrestar.

Todos los partidos se han apercibido de que se encontraban en un terreno falso, en un terreno de que por honor y por patriotismo debian separarse.

Hablamos de la lucha á balazos, del puñal fratricida puesto en lugar del voto.

El fin principal de la estipulacion era sacar á los bandos de ese terreno sangriento, humanizar la lucha y reducirla á proporciones mas templadas.

Ese resultado está conseguido ya.

Cualquiera que sea la sancion de los clubs, el pueblo de Buenos Aires puede estar seguro de que no habrá matanza en las parroquias, si el Gobierno ordena nueva elecciones.

Esta resolucion salvadora, está ya profundamente arraigada en la opinion. Ningun esfuerzo humano podria contrarrestarla. La abstencion como la estipulacion, únicas saluciones hoy en pugna, nos conducen exactamente al mismo fin en este sentido.

Nos apresuramos à hacer constar este resultado, producido esclusivamente por la nueva faz que el pensamiento de una estipulacion ha dado á la cuestion electoral, para honor de los hombres que han sostenido ese pensamiento.

Ahora, el esfuerzo comun de todos los amigos de causa, debe ser propender á que la divergencia de opiniones no degenere en escision y á que se conserve compacto el partido que lucha por las ideas nacionalistas que son la base de su programa.

La comision del Club del pueblo no debe reunirse inmediatamente: debe dejar que la calma se ponga en lugar de la agitacion de los espíritus.

Entonces debe deliberar sobre los medios de salvar compacto al partido que le ha confiado su direccion.

Entonces puede resolverse una nueva reunion del Club del pueblo, donde tranquilamente puedan contarse los votos y hacer constar de que lado está la mayoria para que esta tenga para todos la fuerza que nace de la conciencia.

Entonces puede resolverse si conviene mas la reunion de los clubs parroquiales, para que, mas tranquilamente, ellos puedan darnos á conocer la voluntad del pueblo y su resolucion de aceptar ó rechazar la estipulacion propuesta, en lugar de la cual, hasta ahora no vemos presentarse un pensamiento que pueda considerarse mas conveniente para el Club del Pueblo y para la bandera que defiende.

Hagamos un momento de calma, para que pueda venir la reflexion que no impera ni cuando los espiritus se hallan dominados por la exaltacion, ni cuando se hallan enervados por el cansancio que trae una agitacion prolongada fuera de todo límite.

Pero, entre tanto, el propósito de todos debe ser este: salvar al Club del Pueblo y en él al partido á quien representa como elemento militante, y en él á la gran causa que defiende.

Justicia sea hecha.

La prensa del Rosario, con una injusticia cuyo orígen no podemos comprender en presencia de los resultados obtenidos, niega agriamente los esfuerzos q' ha hecho el Gobierno Nacional para asegurar las fronteras de Santa Fé, precisamente cuando el público conoce todas las medidas que el Ministerio de la Guerra ha dictado con aquel objeto y para cuya realizacion empleó espresamente al coronel D. Emilio Conesa.

En un artículo publicado antes de ayer en este diario, hemos combatido esta falta de equidad, apelando á los hechos que eran del dominio público.

Felizmente la palabra del mismo gobierno de Santa Fé, ha venido hoy á darnos la razon, en el documento oficial que publicamos en el lugar correspondiente.

En este documento el Gobierno de Santa Fé, por un acto de justicia que le honra, y refiriendose precisamente á las publicaciones de la prensa, pone de relieve y manifiesta su satisfacion y gratitud por los esfuerzos que el Gobierno nacional ha hecho para asegurar las fronteras de aquella importante provincia, reduciendo su defensa á un sistema que promete los mejores resultados.

Nosotros nos habriamos abstenido de hablar de este asunto, dejando que el pueblo juzgase los hechos producidos; pero no es posible guardar silencio sobre los cargos que se dirijen al Ministro de la Guerra, por un diario de Santa Fé, precisamente cuando el Gobierno de esa provincia se ha creido en el caso de espresar oficialmente su satisfaccion por la voluntad sin límites que ha puesto á su servicio el mencionado Ministerio.

NOTICIAS DIVERSAS.

La señora Curtis.

Antenoche tuvimos el gusto de oir á esta señora, distinguida profesora de piano recientemente venida al país, en una reunion promovida al efecto por algunos de sus amigos y á la que asistisron varias personas de nuestra sociedad conocidas por su aficion á la música.

Nos hizo primero escuchar una *sonata patética* de Beethoven, llena de melancólicas armonías, la que fué ejecutada con tanta precision como buen gusto.

En seguida cantó acompañada de su esposo y del Sr. Marshalj, que tuvo la deferencia de prestarse á acompañarla, un trio de Mozart, en el que tuvimos ocasion de conocer el dulce timbre de su voz y su fácil vocalizacion.

Luego vino la aria de Donizetti *Bella Liccorne* contada por el señor Curtis, que posee una voz de barítono muy aceptable.

La fantasía *Adelaide* de Beethoven fué contada con mucho sentimiento, y aunque se conoce que la voz no está en toda su plenitud, la señora Curtis nos hizo comprender cuanto puede hacer el arte en defecto de la naturaleza.

Pero lo que mas llamó nuestra atencion y provocó los aplausos de los concurrentes, fué la ejecucion de una fantasía de Doehler tocada en su mayor parte con la mano izquierda, que nos reveló su gran posision del instrumento, y el buen gusto con que sabe interpretar los dificiles pasages de aquellas piezas.

No podemos menos de hacer mencion del dueto del Barbero de Sevilla *Dunque io son*, cantado por los dos esposos, y en el que el Sr. Curtis provocó la hilaridad de la concurrencia con su agradable voz y apropiada mímica.

La cantata *Standard Bearer* en ingles fué tambien bien cantada por el Sr. Curtis, el que mostró en ella que su voz no ha perdido todo su vigor y frescura.

Una balada inglesa y un final de concierto en do menor de Mendelsohn, ejecutados ambos por la Sra. Curtis, puso fin á la reunion, la que se retiró sumamente complacida.

Por nuestra parte, aunque profanos al divino arte de Bellini, no podemos menos de felicitar á la Sra. Curtis, en la que encontramos una ejecucion y buen gusto que no siempre se hallan reunidos en los profesores de piano; y deseamos que el público, haciendo justicia á su mérito, le dé la proteccion que ella merece.

Montevideo.

Diarios de allí hasta el martes, los que no traen nada de nuevo.

D. Bernabé Rivera en un comunicado que publica en el *Pais*, ataca rudamente la manera como se ha conducido la guerra contra Flores, quien dice que no ha sido vencido porque se le ha tenido *miedo*.

El ministro brasilero Sr. Saravia, habia ya tenido su primera conferencia con el ministro de Relaciones Esteriores.

Rio Uruguay.

Personas que han venido ultimamente de este rio, nos dicen que pocas veces se ha conocido una bajante mayor que la que hoy esperimenta el Uruguay. Ya los vapores de la carrera no pueden llegar mas que á Paisandú, y el *Salto* se cree que no haya bajado esta semana por falta de agua.

En el alto Uruguay hay tan poca agua, que por muchos pasos se está pasando ganado de la provincia de Rio Grande para Corrientes y Misiones, lo que se hace con la mayor facilidad.

La falta de lluvias en los últimos años, es la causa de esta gran bajante.

Huevos.

Un periódico de Paris se queja del precio escesivo á que se veden los huevos en aquella capital, carestia que en eran parte se atribuye á la cantidad enorme que de ellos se emplea en la clarificacion del vino. No baja de 4.600,000 huevos al año los que se gastan en esta operacion, arrebatando de este modo al consumo de la poblacion un alimento sustancioso que es casi de primera necesidad, y que debe estar por lo mismo al alcance de las clases menesterosas. A fin de remediar este mal, se esta ensayando el uso de algunos polvos para clarificar los vinos, que puedan sustituir á los huevos, de que hasta ahora se ha hecho uso.

Imperio méjicano.

La cuestion que ha sido causa de que el archiduque Maximiliano no sea proclamado emperador de Méjico el dia que se designaba, causó vivo disgusto en las regiones oficiales y bursátiles de Paris; siendo causa de que el telégrafo haya estado trasmitiendo telégramas constantemente entre las Tullerias y Viena. Al sober la noticia, la casa inglesa que ha contratado el empréstito mejicano y que habia enviado ya uno de sus agentes á Miramar con los 8.000,000 de francos, que como primer plazo debian entregarse al futuro emperador, dió á aquel órden de no esperar mas que hasta el dia 2 del mes de abril.

El papa.

En una carta de Paris, de fecha 25, leemos lo siguiente: "El Papa se encuentra positivamente mejor, y ya no se habla de su enfermedad, que da ocasion para decir en ciertos círculos religiosos que si llegase á morir Pio IX, su sucesor no seria nombrado por un cónclave, sino por aclamacion, lo cual se ha visto ya en dos ó tres ocasiones. Si llegase este caso, añaden, no seria proclamado el cardenal Camerlingo, sino al cardenal Corsi (toscano arzobispo de Pisa), ó el cardenal Panebianos (siciliano).

Italia.

El gobierno de Turin vigila con especial cuidado los trabajos del partido de accion para impedir que comprometa sériamente la causa italiana. Recientemente se han hecho pesquisas en la casa de un banquero depositario de los fondos de Garibaldi, recogiendo una cantidad de dos ó tres mil francos que aparecia en los libros, como pertenecientes al partido de accion.

—El representante de Italia en San Petersburgo, marqués Pépoli, ha abandonado esta capital, y se cree que no vuelva á ella en mucho tiempo, pues las relaciones del gabinete italiano y el ruso no son actualmente, segun se dice. las mas cordiales.

Parana.

El *Litoral* lo tenemos hasta el 14.

El Sr. Carriego se habia vuelto á hacer cargo de la redaccion de ese periódico, y continúa en su tarea de atacar al general Urquiza.

El Sr. Comas habia renunciado la gefatura política de esa ciudad.

Rosario.

Segun vemos en el *Ferrocarril*, aquella poblacíon recibió con el mayor entusiasmo las noticias de que fué conductor el *Pavon*, y que eran: la transaccion de los clubs Pueblo y Libertad, y la realizacion del ferrocarril Central.

El dia lúnes fué declarado feriado, y hubo músicas y demás regocijos en la poblacion, que quedaba entregada á las mas gratas impresiones por el adelanto de la Nacion Argentina.

Córdoba.

El *Pavon* nos ha traido diarios de Córdoba hasta el 13,

La provincia seguia al fin tranquila, al menos el *Eco* no nos da ninguna noticia de revolucion, motin etc.

El *Eco* anuncia otra iavasion de indios que dice ha habido por el Rio 4.°. No da pormenores sobre el daño que haya hecho.

Santa Fé

De la capital de esa provincia tenemos periodicos hasta el 15.

El Sr. Oroño seguia ejerciendo el cargo de gobernador delegado, se creia que seria reemplazado al fin del mes por el Sr. Cullen.

La situacion del erario provincial era muy floreciente, y asi lo hace constar la *Verdad*.

Ojalá pudieran decir lo mismo las demas provincias.

Y va de duelos.

Un periódico de Pesth ha publicado una novela, titulada *Una mujer vendida.* Cierta dama de la aristocracia húngara se creyó aludida, y uno de sus parientes desafió al autor. Este aceptó el duelo á sable, é hirió á su adversario. Lo original del caso consiste en que esta es la quinta dama que se ha creido ver retratada en la obra, y el quinto duelo que ha mantenido el autor por igual causa.

Un gran mercado.

Para las carnes del Rio de la Plata.

Las últimas noticias de Inglaterra al respecto de las pruebas hechas con las remesas hechas de la *carne tasajo* de nuestro pais, ha dado completos resultados.

Se colocaron fácilmente unos 54 mil quintales!

Y piden mas y mas.

La Habana y el Brasil eran pequeños mercados, para el inmenso producto de carnes del nuestro: ahora tenemos á la Inglaterra que consume aquel valioso producto.

A esto se debe el que los novillos han subido á 300 pesos.

Felicitamos al pais entero y á los señores estancieros en particular.

Nacional.

Jujuí.

El *Orden* hasta el 24 del pasado.

Jujuí adelanta, y sigue en la proverbial tranquilidad que la ha hecho notable entre sus demás hermanas.

El Sr. D. Pedro J. Portal fué electo diputado al Congreso Nacional.

Tucuman.

Fechas hasta el 1.°.

El gobierno del Sr. Posse trataba de llevar á cabo varias mejoras importantes, muy ventajosas para Tucuman.

Tambien se ponía empeño en la difusion de la instruccion pública.

Nada mas de nuevo.

Salta.

Esta vez no hemos recibido nuestros periódicos de Salta, por lo que tenemos que tomar lo siguiente que trae el *Liberal* de Tucuman, para dar algunas noticias sobre esa provincia:

DILIGENCIA DE SALTA. Llegó en la mañana del 24. "La Prensa" y las cartas particulares recibidas de allí, todo revela la ajitacion y alarma q'causa la proxima eleccion de Gobernador, en la que se teme ejersa su maligna influencia la mashorca.

Nosotros creemos que ese temor es hasta cierto punto infundado, por que el partido liberal cuenta con la mayoria del pueblo, y ademas con aliados decididos en Santiago y Tucuman, cuyos Gobiernos harán efectivas sus ofertas para que allí no levanta la cabeza el partido reaccionario y traidor.

Creemos tambien que la Lejislatura de Salta no trepidará ni por un momento en elejir para Gobernador al ciudadano, que ademas de las calidades requeridas por la ley, tenga la circunstancia de ser bien conocido por su desicion y servicios al partido liberal, como por los compromisos que haya arrostrado en la actualidad; así quedará afianzada la paz interior de esa provincia, pues de otro modo vendria á ser la presa de la anarquia y motivo de alarma para sus vecinos, que por conveniencia propia están en el impresindible deber de concurrir para destruir los malos elementos en cualquier parte donde pretendan apoderarse de la situacion.

Presupuesto Nacional.

El Gobierno de la República ha elevado ayer al Congreso, el Presupuesto de gastos y cálculos de recursos para el año próximo de 1865. Sus cifras son muy satisfactorias.

Es el primer Gobierno Argentino que presenta los presupuestos al empezar el Congreso sus sesiones.

Mañana publicaremos este importante documento.

CRONICA LOCAL.

Teatro Argentino—Tenemos el placer de anunciar que el teatro Argentino está pronto.—La asociacion que lo ha arreglado pensaba abrirlo hoy, pero como hoy se representa tambien en la Victoria una obra del Sr. Mansilla, el Señor D'Hote ha tenido la complacencia de diferir el dia de la apertura para mañana aunque esto le importa un perjuicio.

El teatro Argentino ha quedado hermosísimo.

Mas lindo, mas elegante, mas confortable diremos, que cualquiera otro de los teatros de Buenos Aires.

Mañana estará espléndido el teatro Argentino.

Allí veremos á lo mas distínguido de la sociedad francesa que habita entre nosotros.

Allí veremos á la inmensa cantidad de franceses casi radicados ya en este suelo, animados del entusiasmo mas noble al ver levantarse en lejanas playas un teatro suyo que les traerá un recuerdo de su patria en un pais que no pueden menos que querer.

Los franceses están de regocijo; los hijos del pais lo están tambien—El dia de mañana es el dia en que franceses é hijos del pais irán juntos á aplaudir á los bufos.

Aplaudimos con todo brio á la sociedad francesa.

Club del Pueblo—Antenoche se reunió el Club del Pueblo para decidir sobre el asunto transaccion.

El número de los asistentes era tan grande que no cabia en la cancha, teniendo que quedar muchos en las entradas.

La transaccion puesta á consideracion del club y fundada detalladamente por el Presidente del Club fué acaloradamente discutida, no habiéndose podido arribar á ningun resultado definitivo á causa de la ajitacion que reinaba y de la gran concurrencia que habia que impedia conocer el número de votantes por una y otra idea.

La sesion fué suspendia para llevarla á efecto en otra oportunidad y en otro local donde hubiera mayor facilidad para los votaciones.

Todos los hombres de órden con que cuenta el Club del Pueblo, estamos seguros que concurrirán con su voto á sostener la idea de la transaccion, único medio de concluir con las agitaciones electorales que tanto mal producen en el comercio y la industria del pais.

En otra reunion es indudable que la transaccion triunfe.

El Sr. D. José I. Garmendia—Este señor ha fallecido ayer á las 3 y media de la mañana.

El pueblo de Buenos Aires ha visto siempre al Sr. Garmendia en el número de los hombres que ponen la vida y sus esfuerzos al servicio del país.

Sus numerosos amigos concurrirán hoy á acompañar sus restos mortales.

Sea esto un consuelo para la familia del Sr. Garmendia.

Hé aquí la invitacion que dirije á aquellos:

Invitacion—La familia del Sr. D. José Ignacio de Garmendia, fallecido ayer, invit aá todos sus amigos á conducir sus restos mortales á su última morada, mañana á las 11 del dia, calle Potosí, núm. 339.

El espejo—Mucho hemos hablado ya sobre el espejo, pero no podemos mirar sin admiracion ese instrumento que á tantas reflexiones da lugar.

El secreto de una rosa encarnada, medio escondida en unos cabellos negros, la coqueteria de un lazo que aprisiona una trensa; el gracejo casual de un prendido cualquiera que dibuja una forma; el misterio de un color pálido, todo en fin, lo que se refiere al adorno de las mujeres, lo sabe el espejo.

El espejo es el mejor amigo de las niñas de 15 años; el agradable consolador de las que han cumplido los 30, el enemigo mas terrible de las que ya tienen canas en el cabello y arrugas en la frente.

La mujer que se pone triste, cuando vuelve las espaldas al espejo, ha sorprendido en su rostro alguna *inconveniencia* de la naturaleza ó de los años.

La que sonrie y canta despues de mirarse, debe estar satisfecha del carmin de sus làbios y de las rosas de sus mejillas.

El tocador se descompone para que la mujer se componga.

Un frasquito que se abre, un cepillo que se mueve, unos polvos que disminuyen, un agua que se agota, este es el libro de las gracias de las mujeres.

¡Cuantas cosas no pasan por el bruñido cristal de un espejo que las recibe con su inalterable seriedad!

¡Cuántas emociones no esperimentará la plancha privilejiada que llaman luna de un espejo si tuviera sensibilidad!

El espejo es el que mas sabe respecto á las mujeres.

Si tuviera inteligencia, sería el mas sábio en materias del corazon del bello sexo.

Varias veces he tenido en mis manos un espejo que acababa de salir de un tocador. Al mirar su tersa superficie ¿quién no querría penetrar los secretos que habria guardado en su increible centro?

Indudablemente, si creyera en la transmigracion de las almas, no pediría á Dios que la mia ocupára el cuerpo de una ave ó de un cuadrúpedo cualquiera, sinó que se internara en la tersa luna del espejo de ciertos tocadores.

Cuántas cosas sabria entonces que ahora ignoro!

Entusiasmo patriótico—El *Ferrocarril* del Rosario describe el entusiasmo de que fué poseido aquel pueblo á la llegada del *Pavon*.

Aquel pueblo que esperaba ansioso las noticias que de las cuestiones políticas que se debatian acá debia conducirles el vapor, se hallaba casi todo en el puerto al primer silbo del *Pavon*.

Al saber el amistoso arreglo que se preparaba entre ambos clubs, prorrumpió en vivas y aclamaciones á la nacionalidad argentina.

El *Pavon* puede decirse, fué recibido como un mensajero de felicidad.

Les conducia nada menos que la nueva de la transaccion, de la apertura del Congreso y de la realizacion del gran ferrocarril central argentino.

Las autoridades del Rosario declararon ese dia feriado en solemnizacion de las grandes noticias que les habia conducido el *Pavon*.

Honor al pueblo del Rosario!

A la compañía de la Victoria—Hemos pedido ya á la compañia y no por un mero capricho, sino interpretando el deseo de un gran número de personas, que represente el dia 25 de Mayo el drama del Dr. D. Carlos Paz titulado "Mala madre."

El cronista del *Pueblo* al pedir lo mismo que nosotros ha dicho: "Queremos ver el 25 de Mayo solo cosas argentinas, ver flamear por todas partes el babellon blanco y azul, y en los teatros y en las calles no oir mas que cantos de argentinos, obras de literatos nnestros."

Pedimos, pues, con toda insistencia que la compañia de la Victoria complazca á una infinidad de personas que por medio nuestro le dirijen este pedido.

Versos—Hace una porcion de dias que tengo gana de hacer versos.

Al decir "hacer versos" hablando de mi mismo me hago el mas grande epigrama que se puede concebir.

Yo soy en *penúltimo* en cuanto á versos porque Barrabás es el último.

He subrayado la palabra *penúltimo* para que sepa uno que yo me conozco muy bien, que lo copio y no lo plajio.

Sin embargo he visto en estos dias una morenita, dos rubias, cinco de pelo castaño y doce de ojos negros que han producido en mis dedos una gana abundante de hacer versos y hago uno á renglon seguido.

La morenita me gusta,
Dos rubias me desesperan,
Cinco de pelo castaño
Dormir casi no me dejan,
Y á las doce de ojos negros
Las amo hasta las orejas.

Una y dos tres, y cinco ocho, y d[illegible] son veinte.

Heme aqui con veinte amores en cuero y carne que me durarán probablemente mas de quince dias.

¡Mamà!—estas porteñas no me d[illegible] estudiar!

En efecto lectores, estoy estudi[illegible] mi leccion con un hueso en la mano [illegible] libro en la otra: y derrepente....za[illegible] me pasa una rubia entre hueso y libro.

Hago por olvidarla y vuelvo á mi [illegible] y....¡guarda! la rubia se me atra[illegible] entre libro y ojos.

Olvido á esta como á la otra y [illegible] al hueso pero....aparta, una de pelo castaño se me viene entre ojos y hueso.

Vaya ilusiones, huid....ya huye[illegible] vuelvo al libro y al hueso.

¿Ya estoy libre?—No. La mo[illegible] las rubias y las de pelo castaño se[illegible] ran de las mano en mis recuerdos [illegible] sando y repasando me hacen un b[illegible] entre libro y hueso, un revoltijo [illegible] ojos y libro, una mezcla entre hueso [illegible] y un barullo revoltijo y mescla en[illegible] bro y hueso, hueso y ojos, ojos y [illegible] libro hueso y ojos todo revuelto, d[illegible] la leccion de anatomia en los pro[illegible] abismos de la ignorancia mia.

Atar-Gull—Este drama proc[illegible] original del Sr. D. Lucio V. Mansi[illegible] be ponerse en escena esta noche [illegible] teatro de la Victoria.

Hemos oido á personas comp[illegible] que hay en él pasages in[illegible]eresantí[illegible] que su argumento es tan bien llev[illegible] ningun teatro se desdeñaria de [illegible] en escena.

Estamos seguros que una numerosa concurrencia asistirá esta noche á la [illegible] para presenciar la ejucucion de [illegible] que como Atar-Gull es original [illegible] tro pais y una de las buenas [illegible] lido de autores argentinos.

Su buen éxito no puede ser dudoso.

Seccion Parlamentaria

Cámara de Diputados de la Nacion.

SESION EE AYER.

Despues de leer el acta de la ante[illegible] se dió cuenta de una nota del P. E. [illegible] tiendo otra del Sr. Mármol, [illegible] permiso de la Cámara para cumplir [illegible] sion Diplomática que le ha encomendado el P. E. Pasó á la C. de P. [illegible] tal comunica no poder asistir [illegible] nes de este año, pues dice [illegible] nombrado despues de un [illegible] Pacífico. A la misma Comision.

Se entró á considerar la órden [illegible] que la formaba un proyecto [illegible] P. que fundó el Sr. Cantilo, [illegible] el díploma presentado por el Sr. D. [illegible] celino Augier, electo Diputado [illegible] Provincia de Catamarca.

Despues de un breve debate, [illegible] bado [illegible] núme[illegible]amento en seg[illegible] Sr. [illegible] Conesa, y por ind[illegible] se acordó considerarlo sobre tab[illegible] mulado el proyecto que lo [illegible] prueba, [illegible] tó y fué sancionado.

El Sr. Conesa se incorporó á la cámara á continuacion.

El díploma presentado por el Sr. [illegible] melino, paso á la C. de P.

La sesion se levantó á las 2¼ de la [illegible]

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales

Departamento de Hacienda.

Acuerdo

Buenos Aires Mayo 17 de 1864.

Habiendo presentado las renuncias [illegible] cargo de miembros de la Comision de Tarifa de avaluos, los Sres. D. Julio Vignal, nombrado para el ramo de [illegible] tos franceses y alemanes; D. Guiller[illegible] Graham, para el de efectos ingleses; Leandro Soriano para el de comestibles [illegible] bebidas; y D. Gregorio las Carreras para el de merceria; el Gobierno resuelve nombrar en reemplazo del Sr. Vignal á D. Eduardo Bonnemason; en lugar [illegible] Sr. Graham, á D. Daniel Mackinlay; [illegible] reemplazo del Sr. Soriano á D. Anacar[illegible] Lanus; y para reemplazar al Sr. Carre[illegible] á D. Belisario Roldan.

Y en vista de que el Sr. Vignal desempeñaba tambien la presidencia de la Comision, se encarga al Sr. D. Anacar[illegible] Lanus que reuna por la primera vez á sus miembros, á fin de que puedan proceder al nombramiento del Presidente efectivo.

Comuníquese á los nombrados y á los demas miembros de la Comision, hágase saber al Administrador de R. N. en la Capital, publíquese y dese al R. N.

[illegible]TRE.

L. [illegible]NZALEZ.

Gobierno de Corrientes.

Corrientes, Mayo 6 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Tengo el honor de avisar á V. E. que recibí oportunamente la nota fecha [illegible] ppdo. mes, y el memorial á ella adjunto de la Sociedad Esploradora [illegible] Misiones mate y demas producciones [illegible] solicitando la exoneracion del servicio público á los hombres del país, que ocupan en los trabajos de esa empresa.

En contestacion me es grato acompañar á V. E. la resolucion dictada por este Gobierno, al respecto por la cual verá V. E. q'ha se atendido debidamente la recomendacion que se sirvió hacerme en obsequio de esta solicitud, dispensándole toda consideracion que se ha creido posible y justa.

Dios guarde á V. E.

MANUEL I. LAGRAÑA.

Gonzalo Figueroa.

Mayo 46, 1864.

Acúsese recibo y hágase saber por Secretaría á los interesados.

MITRE.

GELLY Y OBES.

Corrientes, Mayo 4 de 1864.

Vista la presente solicitud, y considerando la importancia y positiva utilidad que al pais ofrece, la empresa de esta referencia, circunstancia que la recomienda altamente y la hace acreedora á la protecion del Gobierno, difierese á ella en cuanto esté de sus atribuciones, declarándose que los trabajadores que se ocupen en el número preciso en la elaboracion de yerba-mate, y otros objetos de la asociacion, serán eceptuados hasta donde posible y compatible con el servicio público, de servicios policiales y otras misiones que perjudiquen los trabajos de la empresa, mientras circunstancias excepcionales no hagan indispensable el concurso de todos los ciudadanos para la seguridad pública. Líbrense las órdenes correspondientes á las autoridades á quienes incumbe el cumplimiento inmediato de esta resolucion, hágase por oficio al Exmo. Gobierno Nacional y á los interesados.

LAGRAÑA.

JUAN JOSE CAMELINO.

Es copia—

Gonzalo Figueroa.

Gobierno delegado

Santa Fé, Mayo 14 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la República, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Sr. Coronel D. Emilio Conesa, á su tránsito para Buenos Aires, ha instruido á este Gobierno sobre los trabajos realizados en el establecimiento de la nueva línea de frontera y el éxito feliz é inmediato que han tenido sus operaciones.

Las apreciaciones de la prensa de esta capital, y nuevos informes de hacendados del Norte, han venido á confirmar la exactitud de los que se recibieron del gefe de la frontera.

Cumple, pues, al Gobernador Delegado dar á V. E. y por su intermedio al Exmo. Gobierno Nacional, las debidas gracias por la benevolencia con que ha acojido las representaciones de este gobierno respecto de la frontera, y por la prontitud con que ha ordenado la ejecucion de las obras de la nueva línea.

El Gobierno de Santa Fé hará lo posible para que este servicio hecho á la provincia que tiene el honor de presidir, refluya en bien de los intereses generales del pais y en honor del Gobierno Nacional.

Al trasmitir á V. E. en la relacion del hecho, los sentimientos del Gobierno Delegado, seáme permitido completarlos, recomendando á la alta consideracion del Exmo. Gobierno Nacional al gefe interino de Frontera, á cuya actividad, pericia é inteligencia se debe sin duda un resultado tan pronto como completo.

Felicitando al Exmo. Gobierno por la acertada eleccion del Sr. Coronel Conesa para la ejecucion de una operacion tan delicada como importante, cábeme la satisfaccion de ofrecer á V. E. una vez mas la espresion de mi distinguida consideracion.

NICASIO ORPÑO
MANUEL I. PUJATO.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1864.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Sr. D. Tadeo Rojo, Senador por San Juan se ha incorporado al Senado en sesion de esta fecha.

Dios guarde á V. E.
MARCOS PAZ.
Carlos M. Saravia.

Mayo 17 de 1864.
Acúsese recibo, publíquese y archívese.
MITRE.
G. RAWSON.

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1864.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República

Tengo el honor de comunicar á V. E. á los efectos consiguientes, que la Cámara de Diputados en sesion de hoy, ha aprobado el diploma presentado por el Dr. D. Fenelon Zuviria electo Diputado al Congreso Argentino por la provincia de Córdoba.

Dios guarde á V. E. muchos años.
ARISTIDES VILLANUEVA.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1864.
Acúsese recibo, publíquese y archívese.
MITRE.
G. RAWSON.

COMUNICADOS.

Sres. Editores de la "Nacion Arjentina."

Merecerian vds. el agradecimiento del que suscribe, si se sirven dar publicidad á las siguientes líneas.

Para tranquilizar al público y especialmente á los padres de familia por el efecto que haya podido producir en ellos el anónimo inserto el número de ayer en su [illegible] "[illegible] Nacional," el infrascrito vice-Rector de este establecimiento, declara bajo su firma ser falso *in totum* cuanto en el se denuncia; pues lo que hay de positivo es sin duda las sugestiones de malas pasiones que la poca esperiencia de su jóven autor aun no le ha enseñado á reprimir, ni disimular, no obstante el manto de hipocresía y falso patriotismo con que pretende encubrirlas—Personas competentes y de altura en la sociedad, q' conocen el órden y buena moral con que presentemente marcha este establecimiento, serán la mejor prueba para desmentir los conceptos con que falsamente el autor del anónimo ataca el buen nombre del que se encuentra desempeñándolo. Si no es así que firme "El Amigo de la Educacion" sus escritos, seguro de que el pais y señaladamente el Superior Gobierno, se felicitará tener en él un centinela tan avanzado de la moral pública.

Felisísimo J. Moro.
Colegio Nacional, Mayo 18 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Mayo 18 de 1864.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........	$ 110,895
Primer precio........	á 28$70 cts
Siguientes........	28$60 á 28$65 cts
Sábado 21 de Mayo........	á 28$65 cts
Varios plazos........	28$60 á 28$65 cts
Ultimo al contado........	á 28$65 cts

DESCUENTOS.

En plaza.

Metálico........	1 á 1½ p. %	al mes
Moneda corriente........	1 á 1½ p. %	id

El banco.

Toma en metálico al........	6 p. %	al año
Toma en moneda corriente al	6 p. %	id
Dá en metálico a........	9 p. %	id
Dá en moneda corriente....	9 p. %	id
Cuenta corriente en m/c. abona	5 p. %	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico ha permanecido durante el dia firme á los precios cotizados y los plazos se han afirmado mas que en los dias anteriores.

Se vendieron:
Pesos fuertes.

25,376 al contado	28$70	á 28$60 cts
4,000 para el 20 de Mayo		á 28$65 cts
19,600 para el 21 de Mayo	28$60	á 28$65 cts
3,000 para el 24 de id		á 28$65 cts
1,920 para el 30 de id		á 28$65 cts
41,000 para el 31 de id	28$70	á 28$60 cts
8,000 para el 20 de Agosto		á 28$65 cts
2,000 para el 30 de Sbre.		á 28$60 cts
2,000 para el 31 de Obre.		á 28$60 cts
2,000 para el 30 de Nbre.		á 28$60 cts
2,000 para el 31 de Dbre.		á 28$60 cts

FRUTOS.

Se han arreglado.
200 pipas sebo á 14 1½ reales.
En las plazas y depósitos.
300 cueros vacunos matadero 135$138 pda.
500 id id mezcla 127$130 id
600 id id de campo 120$125 id
200 doc cueros lanares al barrer 75$80 id.
150 id id id 90 á 95 id
100 id id id 58 á 65 id
80 id id 125 id
700 arrobas lana meztiza buena 85$ arroba
600 id id regular 76 id
1000 id id mezcla buena 65 á 68 id
800 id id regular 60 á 62 id
1000 id id inferior 55 á 58 id
400 id id id 53 id
300 id id borrega 65 id

GRANOS.

Se vendieron:
70 fanegas trigo bueno 208$ fanega.
100 id id regular 190 á 195 id
120 id id id 188 id
70 id id id 196 id
150 id maiz 145 á 150$ fanega

IMPORTACION.

Por "Pavon" del Rosario.
150 bultos yerba paraguaya á 180$ y 6 1¼ tn. en depósitos.
Por "Magdalena" y "Rio de la Plata" de la Asuncion.
370 bultos yerba paraguaya á 165$

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.
Carretas 41.

Cueros vacunos	1158
Idem caballares	36
Idem becerros y nonatos	25
Idem lanares, docenas	509
Cerda, arrobas	50
Lana, id	1023
Sebo, id	98
Grasa id	50
Nutrias dcs.	26
Trigo, fanegas	660
Por el tren.	
Cueros vacunos	367
Id caballares	85
Id lanares dcs	105
Lana arroba	80

Grasa id	32

Buenos Aires, Mayo 18 de 1864.
I. Acevedo.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.
Carretas 34.

Cueros vacunos	796
Idem becerros	36
Idem lanares docs.	229
Lana arrobas	4040
Cerda arrobas	35
Grasa id.	56

Buenos Aires Mayo 18 de 1864.
M. Orostegui.

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.
Carretas 20.

Fanegas trigo	60
Carradas leña haces	32
Mazos paja espadoña	1000
Zapallos	2000

Buenos Aires, Mayo 18 de 1864.
Salvador Roldan.

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS INGLESES

Amereti; 6 fardos tripe rizado y cortado, 6 id jergon de lana.
Brown; 7 id lienzo fino, 1 id listado azul, 4 cajones coleta plomo y negra, 1 id bramante.
Best hs; 2 id camisas pe niños.
Brandlson; 7 id género mezcla para vestido.
Carlisle; 1 id lienzo zargado.
Duguid; 3 id género mezcla para vestido, 1 id zarazas anchas, 2 id chaly pintado.
Getting; 7 id lona para bolsas, 3 id bombacr, 1 id bordados, 3 id tripe rizado, 1 id género mezcla para vestidos, 2 id lienzo gris, 2 id género para vestido, 1 id camisas de crimea.
Milligan; 1 id franela de lana.
Mantels; 6 id pantalones de cordoray.
Martinez; 1 id sarga de Malaga.
Parlane; 3 id lienzo ordinario, 2 id bramante id.
Paul; 2 id merino negro, 2 id zarazas anchas, 1 id lustrina nehra, 1 id cuellos para señora, 1 id medias cortas, 1 id franela de lana, 1 id pople de seda.
Tomkineon; 8 id zarazas anchas, 2 id paño de poncho, 2 id lustrina negra, 1 id lienzo tabla.
Tompson; 3 id paño para ropa, 1 id género de algodon, 3 id bayeta de 2 frisas.

MERCERIA

Fusoni; 2 cajones albums para retratos, medidas, instrumentos de matemáticas.
Kohested; 1 cajon crudos.
Best hs; 8 cajones hilo de ovillo.
Renié; 1 cajon libres impresos.
Odaondo; 1 cajon gorritas para criaturas.
Julio Jaeschk; 1 cajon sillas de montar, riendas, estribos.
Juan Shau; 50 cajones sillas de madera, 10 id id de esterilla.
Goodfellou; 1 cajon libros impresos.
Haynach; 3 cajones bolitas de piedra.
Tompson; 1 cajon relojes de oro.
Sommer; 1 cajon cintas y hebillas para sombreros.
Stok; 4 cajones espejos de cajon.
Tomkinson; 1 cajon cintas de terciopelo.

FERRETERIA.

Batel Stokes; 3 barricas rondanas sin armazon, 1 id candados y plomadas, 2 id frenos de campo, 1 rastra y un raatrillo.
Hees hers; 3 barricas cucharas de fierro, 10 id planchas, 3 id visagras machinbradas, 3 id ganchitos, 2 id picaporaes, 2 id horquillas para pasto, 3 id suelas, C id barricas largas, 3 id candados, 10 id pasadores, 4 id orejas para baldc, 3 id serruchos, 4 id plaochas huecas, 2 id tornillos para catre, 2 id candados de cerrojo, 3 id palmatorias, 4 id fuelles.
E. H. Folma; 38 cajones maquinal de lavar y espremldores
Stock y Ca; 11 cajones farcles.
J. Beli; 84 atados alambre.
Milligan y Williamin; 1 caja de fierro.
B. Roldan; 140 arados, 1 cajon llaves inglesas 42 desgranadores.
Lumb hers; 2 barricas chairas, 2 bocoy ollas, 3 id pasadores, 1 cajon argollas de campaña.
Zimmerman Fairs; 32 cajones puntillas.
D. C. Thompson; 1 cajon, 2 balanzas para pesar oro.
Desarnand; 13 cuscos de aguada.
Bartour Barchay; 1 casen tornillos galvanizados.
Zimmerman; 188 pipas vacias, 725 atados duelas.
F. C. del norte; 50 toneladas carbon de piedra.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 17.

Liverpool el 6 de abril Lisboa el 13 del mismo, Bahia el 3 del corriente y Montevideo el 16 del mismo, vapor ingles "Kepler" 1246 toneladas capitan Juan Carroll, á Darbyshiré y ca. con 14 pasageros; á R. y J. Carlisle y cs. 41 fardos y 23 cajs tejidos algodon, 1 caj canilla etc., á la órden 20 fardos algodones, 10 cajs zarazas, á R. Crawford 2 cajs libros, á D. H. Dupuy 2 idem lanas, á Zimmermann Fairs y ca. 1 id paño, á Hesse hnos. 50 cuñetes mantaca, á J. C. Thompson y ca. 22 fardos y 50 cajs algodones, 3 fardos hilos, 1 id lanas, 18 cajs y 17 fardos id y algodones, 12 cajs mercancias, á Jamos Brown 54 fardos y 37 cajs algodones, 26 cajs id y 1 cajon piano, á Bletscher y ca 1 casco y 2 cajs talabarteria, á T. Tomkinson y ca. 20 cajs algodones, á Lumb hnos. 2 id máquinas de coser, á Paul Pott y ea. 6 id pañuelos de manos, á Barbour Barchay y ca. 20 cajs y 6 fardos algodones, á Stock y ca. 2 cajs y 2 fardos id, á J. Best hnos. 7 cajs y 10 fardos lanas, 27 cajs lanas, 27 id mercancias, 3 cascas ferreteria, 41 fardos, y 15 cajs algodones, á Drable hnos. 28 cajs y 97 fardos algodones, 24 fardos id y lanas, á O. Bemberg y ca. 17 cajs y 14 fardos algodones, 9 cajs hilos, 10 fardos camisas, 6 cajs algodones, 5 fardos hilos, 1 id id y lanas, á Parlane Granham y ca. 72 fardos, 31 cajs algodones, á G. Brownell y ca. 9 fardos y 7 cajs algodones, 1 cajon lanas, á Morre Punch y Tudor 5 cajs galletitas, 4 cajs y 2 fardos mercancias, á T. Duguid y ca. 43 cajs y 18 fardos algodones, 9 fardos lanas, 15 id hilos, barril cerveza, á Mantels y Pfeiffer 1 cajon cuchilleria, á J. P. Boyd y ca. 2 id hilo, á W Divis 1 cajon tejidos hilo á M. Kern hnos. 1 cajon y 1 bulto mercancias, á Bates Stokes y ca. 66 cajs y 20 fardos algodones, 1 fardo alfombras.

Dia 18.

Montevideo el 17, vapor nacional "Corrientes" cap. Silveira, á G. Matti y ca. con 19 pasageros; á A. Passmann 2 cajs mercancias, á Roosen Hoppmann y ca. 21 id id, á Darto y Gerbe, 2 id id, á T. Tomkinson y ca. 7 fardos y 2 cajs idem, á Bates Stockes y ca. 11 cajs id, á G. Brownell y ca. 5 fardos id, á Drable hnos. 1 id id, á S. J. Isaac 2 fardos 2 cajs id, á Lassaux 26 bultos plantas, á J. Vallet hnas. 18 cajs mercancias, á O. Bemberg y ca. 1 id, á E. Ashworth y ca. 1 id id.

Rosario el 17 vapor nacional "Pavon" cap. Price, á G. Matti y ca. con pasageros.

CABOTAJE—Dia 18.

Victoria, goleta "Jóven Adelina" á Arnolfi y ca. á A. Blaye 12 cajs aceito 4113 arrobas trigo, 15 fardos lana, 39 bolsas id, 582 cueros secos.

Baradero, balandra "San José" á Agote y ca. 60 ranegas maiz, 20 id cebada, 3 arrobas porotos, 16 arrobas alberjas, 150 sapallos, 16 cueros de potro, 200 gallinas.

Rosario, goleta "Dos Hermanos" á Nuñez 108 bolsas trigo, á J. Bombal 800 cajoncitos frutas secas 150 bolsas harina, á Samuel Cualp 34 bolsas semilla de alfalfa, 1 cajon encomiendas; á J. M. Lima 207 bolsas trigo.

Rosario, goleta "Cármen Lifera", V. Rosa y Ca. 6 fanegas trigs, á M. Ocampo, 11 fardos cerda, 2 id cueros de cabra, 1 id id de cabrito, 49 id lana á Sisto Centeno, 1928 cueros vacuyos secos.

Bella Vista, pailebot "Serafincito", á J. Paeg, 132 tirantes, 28 fanegas patatas, 20 id maiz.

Paraguay, qailebot "Feliz", á Nuñez, 2000 almudes naranjas, á alcorta y Ca., 40 fardos tabaco, 220 cueros vacunos secos, 120 zuelas, á Esaborne, 8 caj. cigarros

San Pedro, goleta "Petrarca" á Nuñez 872 cueros vacunos secos. 8 barricas sebo, 12 bolsas lana, 143 cueros becerros y nonatos, 421 1½ docena id lanares, 3 chiguas cerda.

Barabero, balandra "Luisa", á Nuñez, 1674 arbs. maiz, 600 cueros lanares, 41 arb. grasa.

SALIDAS—DIA 18.

Uruguay, vapor nacional "Era".
Montevideo, id id "Corrrientes."

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

GRAN TEMPORADA DE MAYO.

Desde el Martes 17 del corriente hasta el Jueves inclusive está abierto el abono para 20 funciones en el escritorio del teatro, de las 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

Las personas que estan apuntadas para aposentadurias, pueden mandar recoger los respectivos boletos hasta el Miércoles á las 4 de la tarde.

Los actuales abonados serán preferidos hasta el mismo término.

PRECIO DE ABONO.

Palcos.	$ 4000
Tertulias.	" 600
Lunetas.	" 400
Cazuelas.	" 300

OTRA.
El Miércoles 18 de Mayo.
ULTIMA FUNCION DE TEMPORADA.
LUCREZIA BORGIA.
A las 8.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramática Española.
4.ª FUNCION DEL 2.° ABONO.
El Jueves 19 de Mayo.
ATAR-GULL
ó
UNA VENGANZA AFRICANA.

Drama en 5 actos por D. Lucio V. Mansilla.
Acto 1.° *Complot y venta.*
2.° *Padre y Madre.*
3.° *Blanco y Negro.*
4.° *Conjuracion y Venganza.*
5.° *Justicia de Dios.*

Personajes	*Actores.*
Atar-Gull (esclavo, 26 años)	D. José G. Delgado
Tomás Wilson (Plantador, 40 años)	" Jaime Vilardebó.
Roberto Wills (id id id)	" Gervasio Gomez
Brulart (antiguo conde francés, capitan negrero, 45 años).	" F. Carballos.
Teodoro Volney (médico, 28 años)	" M. Fernandez.
Ana Wilson (Esposa de Tomás 38 años)	Sra. Da. B. Vigones
Sofia Wilson [hija de Tomás, 16 años]	" á. E. Barreda.
Juana [Sirvienta]	" Da. Valentina R.
Negro 1.°	D. Mod'to Vasquez.
Negro 2.°	" Miguel Carbajo.

La escena pasa en Pernambuco á fines del siglo pasado.

Concluirá el espectáculo con la graciosa petipieza:

La última calaverada

A las 7 1½.

OTRA.
Compañia Dramática Española.
FUNCIONES MAYAS.
5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª DEL ABONO.
Domingo 22.

El Rey y el Aventurero

Drama en 5 actos dirijido por D. Jaime Vilardebó.
Concluyendo con la peti-pieza:

Los dos Inseparables

Lunes 23.

SULLIVAN.

Comedia en 3 actos, dirijida por D. José Garcia Delgado.
Concluyendo con la peti-pieza:

CANDIDITO.

Martes 24.

Despues del HIMNO NACIONAL cantado por toda la Compañia.
El drama histórico en 5 actos, compuesto por *Da. Juana Manzo de Noronka:*

La Revolucion de Mayo.

TITULOS DE LOS ACTOS:
1.° *El Espíritu de la Epoca.*
2.° *El Virey Cisneros.*
3.° *La noche del 23.*
4.° *La Juventud Porteña y el Genio de la revolucion.*
5.° *El Pueblo de Mayo.*

PERSONAJES.	ACTORES.
Celicia.	Sra. Da. Belen Vigones.
Dolores Vargas hija de D. Joaquin.	Sta. Elisa Barreda.
Zusana.	Srá. Da. Valentina R. Delgado.
D. Pedro Vargas, oficial español	Sr. D. José Garcia Delgado.
D. Joaquin Vargas, su hermano, negociante español	" " Jaime Vilardebó.
D. Cornelio Saavedra	" " Federico Carballos.
D. Domingo French	" " Manuel Fernandez.
D. M. Rodriguez	" " Gervasio Gomez.
Dr. Moreno	" " Fernando Cuello.
Cisneros	" " Modesto Vazquez.
Dr. Castelli	" " Jaime Vilardebó.
Belgrano	" " José G. Delgado.
Rodriguez Peña	" " Eduardo Carbajo.
Dr. Leyva	" " Pedro Carbajo.
Quintana	" " Miguel Carbajo.
Un oficial español	" " Rafael Barreda.

La direccion está á cargo de D. José Garcia Delgado.

Para el mejor desempeño del drama y á causa de sus muchos personajes, los Sres. Garcia Delgado y Vilardebó han tenido que doblar papeles.

Finalizando con la pieza:

Por 20 Napoleones.

Miércoles 25.

Despues del HIMNO NACIONAL cantado por toda la compañia.
La comedia en 3 actos, dirijida por D. José Garcia Delgado.

La Primera Piedra.

Concluyendo con la peti-pieza:

El gastróno sin dinero

Jueves 26.

El aplaudido drama en 5 actos, dirijido por D. Jaime Vilardebó.

Valentin el Guarda-Costa.

Concluyendo con la zarzuela en 1 acto:
LOS DOS CIEGOS.

NOTA—En habiendo fuegos artificiales en la Plaza, la funcion empezará despues que se hayan quemado; en las demas, á la hora de costumbre.

Teatro Argentino,

—o—

Bouffes Parisiens.

Sous la direction de Mr. D'Hote.
Vendredi 20 mai 1864.
Ouverture définitive.
HYMNE NATIONAL.
1ere. Representation de

Les Bouffes Parisiens.

A propos en un acte.
Joués par Mme. Pauline Lyon et Irma, MM. D'Hote, Noury, St. Aubin et Alexandre Bonilla.
1ere. Représentation de

Les Folies Dramatiques.

Grand vaudeville en cinq actes.
Par Mme. Dumanoir et Clairville.
Jouées par Mme. Pauline Lyon, Mme. Irma, Mme. Celine Dulac, MMr. D'Hote, Noury, St. Aubin, Alexandre, Léon et Ernest.
A las 7 1¼.

AVISOS NUEVOS.

Ama de leche,

Se precisa una de 4 á 6 meses; en la calle de Parque núm. 143. n325 m19-3p.

Agrimensor público.

El que suscribe ofrece sus servicios; calle de la Victoria núm. 618.
n327 m19-6p. *Vicente M. Souza.*

Comision Clasificadora de la deuda flotante del extinguido Gobierno de la Confederacion.

Los reclamantes por sueldos y gastos civiles que tengan recibos de esta Comision entre las fechas Abril 1.° á Agosto 28, pueden ocurrir por sus expedientes presentando dichos recibos.
Buenos Aires Mayo 17 de 1864.
José F. Alvarez.
m19-3p. Secretario.

Se alquila.

Una linda casa para familia, tiene 7 piezas, un pozo con buena agua y un hermoso jardin, sembrado de legumbres, á 5 cuadras del mercado Plaza Lorea. Dirijirse calle Buen Orden núm. 20. n310 m19-8p.

Industria estanciera,

En el almacen de Roque Machado calle de la Victoria núm. 226, se ha recibido gran partida de semilla de alfalfa escojida como nunca ha venido al pais, estacionada fresca, pura, sin malezas de trevo ni de otras semillas malas; á precio sumamente barato. n312 m19-3p.

Ropa hecha para la estacion.

Se ha recibido en la sastreria calle de las Artes núm. 84, un surtido de trajes completos de ricos casimires, tuinas, paletoes de dos vistas, pantalones de varias clases, trajes para niños de todas edades, gorras de terciopelo, paño y hule é infinidad de artículos del ramo, los que se venderán á precios módicos. (Al núm. 84 calle de las Artes. n311 m19-3p.

Carbon de luz.

De superior calidad se vende en la calle Balcarce núm. 186, Molino de los Andres. n313 m19-30.

Dinero, fincas, terrenos.

Hay para colocar en hipoteca desde 5 hasta 300,000 pesos; tambien en metálico. En venta terrenos magnicos en la ciudad, casas, campos; al Escritorio Artes 98. n326 m19-3p.

Maiz, afrecho y afrechillo

Se vende por mayor y menor, calle Callao entre Rivadavia y Piedad, el costado del Molino de Viento. n324 m19-3p.

Se desea alquilar,

Una habitacion con la asistencia necesaria, q' no diste mas de 6 á 7 cuadras de la plaza de la Victoria; puede ocurrirse á la calle de Buen Orden núm. 17, m19-3p.

Club Racionalista.

Se invita á sus sócios y á toda la juventud el Domingo 22 á las once del dia, en la calle del Perú 296, Colegio del Sr. Larsen.
n328 m19-4p. *La Comision.*

Gratificacion.

A los que entreguen una cartera conteniendo un pasaporte del nombre de Pierre Grenier que se ha perdido el 17 de Mayo en la noche, en la merceria calle Cangallo núm. 270; para entregarla en la calle de Rivadavia núm. 247. n322 m19-5p.

Ospedale Italiano.

Alle ore y pomeridiane del giorno 12 del prossimo mese di Guigno nel Consolato Generale di S. M. il Rie d'Italia in questa citta, si addiverrá col netodo dei partiti, secreti, a favore del minore offerente sul prezzo di stimo, all'appalto delle opere occorrenti alla costruzione dell'edificio che resta a compiere per ultimare l'Ospedale Italiano in questa citta rilivanti in totale a pezzi moneta corrente di Brenos Aires 720,000 circa.

Coloro pertanto che vorranno atendere a detto appalte dovranno presentare nel suddesignato ufficio le loro offerta debitamente sottoscritte e suggellate non pui tardi della ore 4 pomeridiane del giorno suindicato.

L'appalto resta vincolato all'osservanza del Capitolato d'appalto, ed i pagamenti relative saranno jatti a termini di quanto é stabilito in detto capitolato, ohe sará visibile nol'ufficio succennato in tutti i giorni dalle ore 10 antimeridiane alle 4 pomeridiano.

Gli aspiranti per essere ammessi all'asta dovran no depositare insieme alle rispettive proposte pezzi moneta corrente di Buenos Aires 10,000, e presentare le garanzie che l'Impresario propone per la esecuzione dei lavori.

Il deposito dei 10,000 pezzi suddetti servira di garanzia per l'adempimento delle assuntasi obbligazioni e andrá a beneficio del pio stabilimento quallora l'offere volesse ritirare la suo proposta.

Gli aspiranti potranno intervenire alla radunanza della Commissione Edilizia dell' Ospedafe suddetto che avrá loogo il 12 prossimo Giugno per l'apertura delle schede di proposta.

Buenoe Aires 18 maggio 1864.
n321 m19-3p. Il Presidente—*Astengo.*

Se alquilan.

Tres piezas propias como para depósito ó tonelero ú otro cuaquera oficio, en la calle de la Piedad núm. 139, en la misma calle núm. 111, daran razon. n 330 m19-3p.

Historia general de España.

Por D. Modesto Lafuente, esta interesantis ima obra que es la gefe de tan distingido escritor hállase de venta encuadernada y á la rústica; en la libreria del Plata calle San Martin núm. 28.
n323 m19-3p.

D. Agustin Casá.

[Q. E. P. D.]
Falleció el 10 de Mayo de 1864.

Da. Rita Soca de Casá, esposa, los hijos, hermana y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos al templo por el descanso de su alma se ha de celebrar el Viernes 20 del corriente en el Templo de San Ignacio á las 10 1½ de la mañana. n 329 m19-2p.

Depósito de plantas de la quinta de Holmberg--Cuyo número 87.

Se vende toda clase de árboles frutales injertados de 1 á 3 años, como ser perales, manzanos, duraznos, damascos, ciruelos, cerezos, damascas. parras, olivos, daranjos, limones reales, nogales, membrillos monstruosos de la China, etc. etc. Una coleccion muy escojida de coníferos ó árboles verdes y entra muchos la Wellingtonia gigantesca, araucarias seis variedades, Thuyas aurea, recurianana, cedros del Libano, pino excelsa etc. etc. Camelias, Albapleua, Donkelarú y otras, magnolias, jazmines, rosales escojidos injertados, jacintos, tulipanes de Holanda, Ranúnculos, con otra inmensa variedad de plantas, cuyo detalle es largisimo.

Las órdenes serán cumplidas al dia siguiente del pedido por cantidad de árboles y serán tambien las que vengan de las provincias por el correo á la direccion de Eduardo Holmberg. Cuyo 87.

El acomodo y arreglo de las plantas es de cuenta del establecimiento. n316 m19-3p.

Se quema,

Se vende la Confiteria calle Chacabuco núm. 284 y Independencia, su dueño la vende porque le es de mucha necesidad salirse al campo, la persona que se interesa se le venderia del modo que guste si á balance se le hará una buena rebaja, ó bien en globo es de muy corto capital y bien situada, el alquiler de la casa es muy módico tiene aljibe y todo lo necesario tambien tiene comodidad para poner labrador ó fábrica de licores el dueño de la casa se la alquilará toda si el interesado la precisa estando la demas desocupada. n319 m19-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. D. Juan José Rexach, Juez Comisario del concurso de Da. Luisa Tortella, se convoca á junta general á todos los acreedores á dicho concurso, para el dia treinta y uno del corriente mes á la una de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de los créditos, tanto de los acreedores conocidos y privilejiados, como de los desconocidos y personales, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho; previniéndoles que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comerciantes con arreglo á lo prescripto en el art 1.600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del espresado Juez Comisario.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1864.
n316 m19—3p. *Ramon Garrido.*

Café de los Alpes, calle de la Victoria núm. 598.

Se vende este establecimiento con todos sus muebles y mercancias, tambien se alquila la casa que se compone de 17 piezas; está muy ventajosa por su situacion y comodidad para el negocio de café y fonda. Para ver el café todos los dias de las nueve á las doce de la mañana; y para tratar calle Suipacha núm. 87, de las 9 á las 10 de la mañana y de las 4 á las 5 de la tarde. n 314 m19-3p.

Aviso de la Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

A fin de evtar obstáculos al comercio y á esta Aduana, se previene que, en la verificacion de frutos del pais, á depósito ó de tránsito, como prueba de la conformidad ó exactitud de la operacion practicada por el Resguardo, subscribirán desde esta fecha, la papeleta ó documento respectivo, tanto el Guarda que toma cuenta de aquellos frutos como el barraquero ó recibidor de ellos. Buenos Aires Mayo 18 de 1864.
n315 m19-6p. *El Administrador.*

Aviso.

Se vende la muy acreditada fábrica de viscochos—higiophiles, el dueño de la fábrica se compromete á enseñar su método para trabajarlas al comprador, la casa es buena como para panaderia y confiteria, lo que no incomoda en nada para la fabricacion de los biscochos. Tambien el mismo dueño vende una casa en la Villa de Mercedes, situada á cuatro cuadras de la plaza al Oeste, ocurrir calle Suipacha núm. 74. Su dueño vende por tener que ausentarse del pais. n918 m19-3p.

Aviso.

Habiéndose retirado por algunos meses de esta capital la muy acreditada partera Sra. Da. Mariana Barone, su hija Sra. Da. Carolina Barone de Ferro, aprobada en la facultad de Medicina de Turin y de la respetables de esta capital; avisa á su antigua clientela en particular, y en general á la de su Sra. Madre que la encontrarán siempre pronta con la misma actividad y delicadeza requerida en el desempeño de este ejercicio—En la calle de Chile 111.
n 320 m19-15p.

Atencion.

El remate del Gran Molino del Oeste en la Plaza 11 de Setiembre, tendrá lugar precisamente el próximo Domingo 22 á las 12 y á pesar de exceder su costo de *cinco millones de pesos* se venderá á la mas alta postura.

Despues del remate—Del molino pasará el rematador á la calle de Piedad núm. 641, á vender la preciosa casa que lleva este número, tiene ocho piezas ricamente empapeladas, tres patios, jardin, pintada de verde al oleo, friso y columnas de mármol, vereda de piedra etc.

Por otros pormenores ocúrrase al escritorio del rematador calle de Rivadavia núm. 369.
n301 m18-6p. *Cárlos Ristorini.*

REMATES.

Por Asencio Gomez,

De un lindo y hermoso terreno en la calle del Paraguay núm. 189, entre las calles de Suipacha y Artes.

El Jueves 19 del corriente á la 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un lindo y hermoso terreno calle del Paraguoy ndm 189, entre las calles de Suipacha y Artes, calles empedradas y alumbradas á gaz, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 75 varas de fondo al norte, cercado de pared, peso de balde; tiene buena vereda de piedra y queda entre de hermosos edificios. Terrono propio como para edificar una casa linda y á la moderna.

Nota—Este tsrreno se hn de rematar por cualquier precio, los que buscan terrenos limpios como para edificar casas á su gusto pueden aprobechar esta venta. El terreno es hermoso, pues solo espera que lo edifiquen—A los interesados se les recomienda la asistencia para que aprovechen bien su dinero.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un terreno en la calle de Méjico entre las calles de Solis y Entre-Rios con frente al Norte.

El Miercoles 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estara la bandera de rematu, se rematará á la mas alta postura y dinero de coutado y órden de zu dueño un terreno en la calle de Méjico entre las calles de Solis y Entre-Rios compuesto de 12 varas de frenre al Norte por 35 de fondo al Sud con una pieza de material, cocina pozo de balde de todo sercado de pared, bereda nneva y queda dentro de dos lindos eficios á lo moderno.

NOTA—Este terreno se rematará por cualesquier precio en el se puede edificar una buena finca por que su mucho vecindario le dá un gran mérito, los interesados que gusten ver el terreno pueden hacerlo á cualesquier hora del dia recomendamos la asistencia de los interesados á la hora que indica este aviso. Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm 37.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 239 1½.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán al tiempo del remate, y cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de varias clases para vestidos, camisetas de lana, id á la crimea, camisas de varias clases, bramantes, calzoncillos, medias crudas, id para señoas, id para niños, boas de lana, batas id, polainas id, listado, lienzo azul, redesillas de felpa, paños para ponchos, casimiros, cortes de chaleco, tohallas, pañuelos de seda, id algodon, id de hilo, id de rebozo, géneros mezcla para pantalon, ponchos de vicuña, id imitacion, id de paño, chaquetor, de casimir finos, sombreros de felpa, id de castor, corbatas de seda, miriñaques, acero para id, botones de nacar, id de terciopelo, gorritas de lana, botines id, id de becerro, botas, peines, peynetas, pantalones de corderays, frazadas, bayeton para forros, uso doméstico, prendedores, pulceras, collares, hilo de carretel, seda, estuñas, lanas para bordar tartanes, y otros muchos articulos

Por el mismo.

De un terreno con ranchos en la calle de Europa entre las calles de Zeballos y Solis.

El Sabado 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Europa entre las calles de Zeballos y Solis compuesto su terreno de 19 varas de frente por 75 de fondo con tres piezas de material techos de rancho poso de balde, cocina y algunos árboles frutales.

NOTA—Este terreno se romatará por cualquier precio por que su dueño está dispuesto á quemarlo por baja que sea su oferta, los interesados que gusten ver el terreno pueden hacerlo á cualesquier hora del dia.

Por ma informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37,

Por el mismo.

De una casa antigua en la calle de la Victoria del mercado 11 de Septiembre una cuadra para el Oeste en la mismo acera de las casas del Sr. Roobio.

El sábado 21 del corriente á la 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño una compuesta su terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo y un gran corralon, todo en perfecto estado, el terreno es aparente para una barraca por estar en en el mismo mercado 11 de Septiembre.

Nota—este terreno se remataeá por cualesquier precio que den los que buscan terrenos y casas biejas tienen esta venta que por bajas que sean las cfertas se ha de vender. Recomendamos la asistencia de los intercsados, por informes á la casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

De 120 cuadras de hermoso campo en el partido de Matanzas conocido por propiedad de D. Fernando Tolar á 10 cuadras de la Estacion San Mártin y 15 del Pueblo de San Justo.

El Domingo 29 de Mayo á las 12 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate y tienda de campaña.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un hermoso campo en el partido de matauzas conocido por propiedad de D. Fernandd Tobar con puerta de 120 cuadras y linda dicho campo por el frente con los campos de D. Esequiel Ramos Mejias y por el fondo con el campo conocido por de D. Franciseo Mendez se dividirá en lotes de 20 cuadras de frente por 20 de fendo ó 40 cuadras de frente por 40 de fendo segun el gusto de los compradores estando una poblacion compuesta de una cuadra con monte y cercada de zanja con una pieza de material techo de paja, cocina y pozo de balde, entre las otras fracciones entrarán tres cuadras de quinta cercada de zanjeo con un hermoso monte de diferentes árboles frutates y como con 900 á 1000 paraisos con 6 piezas de material techos de paja y tres piezas de ranchos, cocina, dos pozos de balde, una hermosa pileta para depósito de dar de bever agua á las haciendas, un hermoso granero de 28 varas de largo y 8 de luz, paredes de material y techos de paja existiendo en todo el campo hacienda vacuna, el campo es de superior tierra como para labranzas y para cria de abejrs, campo muy fértil y de muchos pastos.

NOTA—El remate tendrá lugar én el mismo campo los in eresados podrán dirijir á la Estacion central del Parque donde serán conducidos por cuenta del dueño del remate y en la Estacion San Martin serán conducidos por carruajes hasta el campo que dista, 10 cuadras de la estacion hasta el campo. Se rematará por cualquier precio los interesados que gusten ver el campo lo pueden hacer recomendamos la asistencia de los interesados el que precise campo como para una chacra ó quinta de recreo tiene esta brillante reaccion.

Los concurrentes serán obsequiados con un abundante refresco y carne con cuero.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De la hermosa quinta al Norte de la ciudad conocida por propiedad de la Sra. Da. Gregoria Rosas de Escurra, en la calle de Arenales.

El Domingo 22 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño para venderse en un solo lote ó al gusto de los compradores la hermosa quinta conocidu por propiedad de la Sra Da. Gregoria Rosas de Escurra en la colina mas elevada frente á Palermo que domina los campos de Belgrano y San Isidro, tres cuadras cuadradas y un tercio de otra en la forma siguiente:

1.° La primera cuadra cuadrada haciendo esquina á la calle Real de San Isidro y á San José de Flores.
2.ª Segunda cuadra cuadrada con frente á la misma calle Real de San Isidro y edificio arboleda etc.
3.ª Tercera cuadra frente al espresado camino de San Isidro con bellas vistas á Belgrano y sus planicies.
4.ª La fraccion de cuadra en proporcion etc.

NOTA—Esta quinta es muy conocida y de mucho mérito por estar en una altura hermosa que domina toda la ciudad y los pueblos de Belgrano, San José de Flores y San Isi ro, la quinta linda por el Sud calle por medio con la quinta del Sr. D. Angel Medina y por el Este con la quinta del Sr. Torrecida por el Norte con la muy conocida Pólvora de Cueli, por el Oeste con el camino Real de la Calle de Santa Fé.

Se rematará en lotes ó al gusto de los compradores esta quinta está muy cerca de la Estacion de Palermo su terreno es muy importante por su linda localidad y sus muchas poblaciones de gran mérito que estan linderas.

En la plaza de la Victoria á las once en punto, donde estará ia bandera de remate habrá carruajes para conducir á los licitadores, recomendamos la asistencia de los interesados que gusten ver la quinta lo pueden hacer á cualquier hora del dia.

Por mas informes casa del cematador calle de la Victoria núm. 239 1½.

Por el mismo.

De dos areas de terreno para Estancia cituadas en el Partido del Pergamino á corta distancia del Pueblo de este nombre, en direccion á D. Nicolás de las Arroljos, perteneciente á la testamenteria del Sr. D. José Marcos Vidad de órden de los herederos mayores de edad con renuncia del retracto

El Viérnes 10 de Junio á las, 4 en puento de la tarde se han de rematár sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

1.° Lote de terreno de forma de triangulo. con 1,300 varas de frente por un costádo 2,900. varas por otro, y 1,800 por el costado del rio Fontesuela, cruzado á mas por dos arrollo comprendiendo una arcos de 1,4000 varas cuadradas.

2° otro lote irregular con 5,100 varas de frente 4,250 varas por otro costado, 3,500 varas por el fondo y 3,864 varas el costado Norte, y en forma irregular, comprendiendo una area de 15,031,150 varas cuadradas. Estos dos lotes de terrenos para estancia de ricos pastos y aguadas, se han de rematar infaliblemente el dia indicado en la casa del rematador, Los Señores que se interesen por ellos, pueden hacerlos inspeccionar antes del dia del remate.

Por el mismo.

De una casa calle de Arenales núm. 300 Entre las calles de Garantias y Callao, con frente al Norte.

El mártes 31 de Mayo á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandéra de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño una casa en la calle de Arenales núm. 300 entre las calles de Garantias y Callao compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 55 varas de fondo al Sud con tres piezas de material á la moderna y maderas de Urunda, 2 ventanas de rejá á la calle, toda cercada de pared ciendo de la casa todas las paredes un buen pozo de balde, un hermoso jardin con las mejores plantas y muchos áoboles frutales.

NOTA—Se rematará por cualquier precio los que buscan casas para comprar baratas tienen esta venta para aprobechar bien su dinero en esta casa se benderá forsosamente por que su dueño precisa dinero por estar hipotecada y estar vencida y no tener como pagar dicha deuda los que gusten ver la casa lo pueden hacer á toda hora del dia por mas informe á casa del rematador calle del Perú número 37.

Por el mismo.

De muebles—En la casa calle de Córdoba N.° 119.

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles por ausentarse su dueño del pais.

SALA—Un riquísimo piano de concierto de sobresalientes voces, un rico sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas idem, una mesa del centro de caoba tallada con piedra, 2 mesas de la China, 6 cuadros, adornos, alfombra de tripe, salivaderas etc.

ANTESALA—Un rico piano perpendioular de jacarandá, un sofá caoba y crin, un cobertorio de caoba, sillas de caoba asiento de crin, rinconeras, sillon de hamaca, cnadros' reloj de colgar, tocador, una mesa de comedor de caoba para doce personas, salivaderas, adornos etc. etc.

Primer aposento.—Una rica cama camera con colchones, un ropero de caoba, un lavatorio, 12 sillas, alfombra, cuadros, adornos, etc.

Segundo aposento—Una cama camera, un lavatorio, 12 sillas, una cómoda, alfompra, cuadros, rinconeras etc.

Comedor—Uua rica mesa para 30 cubiertos, un aparador, 2 sofaes, 12 sillas, un lavatorio, cristales, loza, cubiertos y alfombras, etc.

Patio—Tinas, tinajas, una cantidad de plantas que estarán á la vista.

Muchas alhajas.

Por Cárlos Ristorini.

Del gran molino del Oeste, situado en la plaza 11 de Setiembre, calle de Cangallo y en frente de la Estacion principal del ferro-carril de. Oeste.

El Domingo 22 de Mayo de 1864 á las 12 se rematará por órden de los Sres. Bleumstein Justo y ca, á la mas alta postura y á plasos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta de dicho molino, cuyo pormenor es como sigue:

Edificado en 47 varas de frente al sud sobre la calle de Cangallo, por 140 varas de fondo, norte á la calle de Cuyo. El gran molino del Oeste, que está listo para trabajar, por su sólida construccion, por su capacidad para grandes depósitos de frutos del pais, por su mucho terreno y por su importante situacion frente á los almacenes del ferro-carril del Oeste que se están construyendo para depósitos, debe llamar la atencion de los especuladores.

La sociedad en liquidacion, para favorecer la venta de este gran establecimiento, concederá plazos ventajosos al comprador.

Por otros informes ocúrrase á el escritorio del rematador calle Rivadavia núm. 369.

Por el mismo.

De 25 varas de terreno calle Corrientes situadas entre las calles de Larrea y Azcuenaga, el jueves 19 del corriente Mayo á las 12 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado el siguiente terreno:

25 varas de frente por 28 de fondo, en 1 lote ó dividido en 2 lotes de 8 1¼ varas.

A las 12 se efectuará el remate, por otros pormenores ocúrrase al rematador Rivadavia núm. 369.

Por el mismo.

De una preciosa casa.
Situada calle de la Piedad núm. 641.

El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 8 1½ varas de frente al Sud por 65 de fondo, ocho piezas bien edificadas á la moderna ricamente empapeladas, caballeriza, tres patios, un jardin en el fondo con reja de fierro, árboles, plantas etc. el frente con dos ventanas y puerta de calle friso y columnas de mármol, el pintado de verde al óleo como asi mismo el zaguan con paisaje: tiene solo tres años de edificada y esta es una de las pocas odortunidades que se presentan de comprar una buena y linda casa.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia á Merceria del Indio

El Viernes 20 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura lo que sigue:

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad.

Una hermosa mesa de billar completa con paño nuevo etc. una armazon de vidrieras propia para confiteria y sombrereria ect.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la *P*arroquia de Balvanera.

Una cama de fierro, una cómoda de caoba, 12 sillas americanas, 2 mesas de arrimo, una rica mesa de caoba tallada con piedra ovalada, un sofá caoba y crin y medio juego de sala de caoba forrado en damasco de seda, una caja con rico par de pistolas de tiro, un lavatorio, varias mesas, catres, perchas una máquina de coser, una balanza americana de plato para frutes del pais del peso de 2,000 libras.

Por el mismo.

En su casa calle Rivadavia núm. 369.
Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Sud.

El Viernes 20 del corriente á las 11 se rematarán las siguientes existencias pertenecientes al concurso de D. Juan Dimbarre:

44 cajones de licores, 4 sillas, uua marqneza de fierro, 1 sofá, una mesa escritorio, 2 cajones de fósforos, 1 lavatorio y otros objetos que estarán á la vista.

Manuel A. Vidal.

De una casa edificada á la moderna.

El Viernes 20 del corriente de 4 á 4 1½ de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado. una linda casa en la calle del Temple, donde estará la bandera, entre las de Montevideo y Garantias, construida en terreno de 8 varas de frente por 37 de fondo, este edificio se compone de cuatro piezas de azotea, cocina y demas oficinas necesarias pozo de balde, todos los techos de maderas de urunday, todas sus puertas de vidrieras y dos ventanas de reja en la sala, el primer patio enladrillado y un naranjo, y en el segundo algunos árboles frutales.

NOTA—Recomendamos á los capitalistas no pierdan la ocasion de hacerse de una linda casa por estar situada en un lindo paraje, á tres y media cuadras de la plaza del Parque. La casa es nueva y construida á la moderna. Por informes al rematador.

Por el mismo.

De una casa.

El Sabado 28 del corriente de 4 á 4 1½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno y ranchos situados en la calle de Garantias entre Tucuman y Temple edificado en terreno de 8 1½ varas de frente por 14 de fondo con dos piezas de material techo de paja, una ventana de reja á la calle.

NOTA—Se recomienda á los interesados la puntual asistencia por estar en un lindo local. Por mas informes al rematador Paraguay 418.

Por el mismo.

De una linda casa construida á la moderna.

El Miercoles 1° de Junio de 4 á 4 1½ de la tarde se romatará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa y construida á la moderna en la calle de Garantias núm. 152 entre las de Corrientes y Parque, edificada en terreno de 9 1½ varas de frente por 16 de fondo con 3 piezas de material techos de zotea todas tiranterias de urunday con dos hermosas ventanas de reja á la calle, todos sus puertas y ventanas de vidrieras á mas sus correspondiente pozo, cocina y demas oficinas necesarias, con dos patios enladrillados.

NOTA—Esta casa se venderá por cualquier precio por ausentarse su dueño á Europa los que quieran tomarla en caso les agrade particularmente se venderá muy barata por mas informes á casa de rematador.

Por Billinghurst y Seeber.

En Moreno frente á la estacion donde estará la bandera.

De 150 carneros padres y borregas cruza de rambouillet y negretti.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y al gusto de los compradores.

150 carneros padres y borregas cruze de rambouillet y negretti de superior calidad.

Estos animales son inmejorables para el refinamiento de majadas por reunir las condiciones de lana larga y tupida que se encuentran con muy poca frecuencia.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos hasta el dia del remate en el establecimiento de los Sres. Alcorta próximo á la estacion de aquel paraje

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.
De muebles flamantes y de uso.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los objetos siguientes.

Un juego de sala de caoba flamante compuesto de un confidente y seis sillas forro de pamasco azul de seda, uno id id de jacarandá flamante forrado en damasco punzó de seda español compuesto de un confidente, 2 sillones y 10 sillas uno id de caoba compuesto de un confidente y seis sillas forradas en damasco verde floreado, usados una cantidad de muebles.

Al mismo tiempo—19 instrumentos diversos de música.

Un lindo espejo, toillet de cuerpo entero. una mesa oélonga de caoba, una licorera de jacarandá, un rico piano dq jacarandá perpondicular de voces sobresalientes, un confidente y cuatro sillones, formando juego, un escritorio de dos frentes, alto, una mesa parca grotesta para 1 centro, un reloj de sobremesa inglés de 8 dias de cuerda, un aparador de caoba tapa de marmol, un piano de jacarandá oriental inglés, 2 camas de fierro flamantes, una chimenea con marco de caoba y varios otros muebles que estarán á la vista. Al mismo tiempo—un medio aderezo con nueve brillantes flamantes, un par, rosetas de id id.

Por el mismo.

En su casa calle de Maypú núm. 14.
Por cuenta de varias casas introductoras.
De géneros y merceria.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre un surtido general de efectos para tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle Maipú núm. 14.
De árboles frutales y plantas de adorno del establecimiento de horticultura del finado D. Angel Cassi.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de árboles frutales y plantas de adorno, cuyo pormenor es como sigue:

4000 árboles entre damascos, duraznos, peras, manzanas, cerezas, granadas, membrillos, parras, y varias otras de esqnisitas frutas, una coleccion de rosas, de variedad de clases. en mazetas, claveles nardos, frutillas, piñas y porcion de otras plautas que estarán á la vista.

Esta es una ocasion mas que tienen las personas que desean formar quintas para recreo; podemos asegurar que los frutales á mas de lindos árboles son de frutas ricas.

Por Agote é Imbert.

En su casa calle de la Victoria núm. 199.
De noche.

Muy interesante para los libreros y aficionados tanto á la literatura moderna como á obras cientificas.

El Jueves 19, Viernes 20 y Sabado 21 del corriente á las 6 1½ en punto de la noche, se procederá la venta á la mejor postura, dinero de contado y sin retirar lotes de una magnífica factura de libros recien introducidos, por órden de una casa introductora componiéndose de mas de 6,000 volúmnes, formando un conjunto como de 600 lotes.

El surtido de libros todos nuevos que se pone en venta, ha sido hecho en Europa con el mayor esmero y no encierra una obra que no meresca llamar la atencion tanto por lo moderno cuantos por los méritos de los autores.

La mayor parte son originales fsanceses y otros muchas traducciones en el mismo idioma de lo mas notable en novelas, literatura, medicina, jures prudencia, astes etc etc. comprendiendo las producciones literarias de varios paises.

La enumeracion de los varios autores seria demasiado estensa en este aviso, basta decir que nnguno de los mas distinguidos esta ausente.

Los interesados acudiendo á casa de los rematadores podrán recibir el catálogo muy estenso que está formando con el pormenor de cada lote y nombre de los autores.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada

Por M. Hidalgo y Ca.

En su casa calle de Chacabuco núm. 10.
De muebles.

El Miercoles 18 del corriente á las en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, muebles nuevos y usados pertenecientes á una familia que se ausenta para la campaña, cuyo pormenor es como sigue.

1 piano derpendicular de jacarandá, 1 marquesa de caoba y colchon para hombre solo, 1 cómoda y lavatorio de caoba, 1 rico lavatorio de jacarandá, 2 cómodas de caoba, 8 sillzs pe caoba, 2 lavatorioz de id, sofa de crin, 2 confidenres de marroquin, 1 id de damasco, 1 cetante para libros de caoba, 1 marquesa de bote de caoba y colchones y almohadonos 1 id de sedro corona y colchones y 1 reloj de jacarandá de sobromesa garantido y una inmencidad de adornos para sobremesa que estará á la vista con otros muebles.

Por M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De la finca y mueblaje de la casa por ausentarse su dueño del pais, en la calle de Zeballo núm 25.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el mueblaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rico piano jacarandá de escelentes voces, 1 confidente y 2 sillones forrado en dámasco azul, 1 sillon de amaca caoba tallado, 2 hermosas cortinas bordadas á tambor, 2 sillas de la india, 1 lámpara plateada de kerosene, 1 mesa mesa del centro de caoba y piedra, 4 rinconeras talladas, 1 espejo marco dorado varios grabados y demas adornos.

Primer aposento—1 cama camera francesa con sus colchones, 1 cómoda con tocador, 1 sefá de caoba asiento de crin, 1 mesa de noche con piedra mármol, 4 sillas caoba francesa aciento esterillas, 1 sillon de caoba paltrona, 1 lavatorio con piedra, alfombrado y demas adornos, 1 par de rinconeras.

Comedor—1 aparador con piedra de caoba, 1 mesa de comedor para 12 cubiertos, 1 sofá caoba aciento de crin, 1 lámpara dorada solar, 12 sillas de guindo, 2 hermosos cuadros de fruta con marco dorado, loza, cristales, y vino de diferentes clases.

Segundo aposento—1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio de id con sus útiles.

Patio—sillas de madera estera, 2 camas de fierro con sus colchones y una porcion de muebles que estarán á la vista.

En seguida—A las 12 en punto se venderá la finca á la mas alta postura y dinero de contado con 8 varas y cuarta de frente por 21 de fondo con 4 piezas, cocina, poso de balde y demas oficinas.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 600 lámparas de kerosene.
En su casa calle de la Victoria 154.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

600 lámparas de kerosene, de sobre mesa, de pared y para zaguan todas con sus correspondientes bombas, mechas y tubos.

La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria 154

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un surtido general de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de t parse de lana á cuadros y otras clases, casimires franceses en cortes, gustos nuevos paños castores de colores, id de felpa, id aterciopelado y rayodo, paño piloto, id de poncho, tartanes, frasadones, colchas blancas finas, pañuelos de seda, id de algodon y de hilo, camisetas y calzoncillos de punto de lana y algodon, ponchos de vicuña finos y otras clases, un surtido general de medias de lana y algodon, bramantes finos y ordinarios, boas, batas de lana, guantes, gorras, garibaldinas, polainas, chaquetones de paño finos y ordinarios, pantalones id id, chalecos, sacos, pequin de seda, enaguas bordadas, tiras id, pañuelos id, id de espumilla, corbatas, camisas varias clases, sombreros felpa de seda, id de castor y otras clases, miriñaques, uso doméstico, madapolan, gambronas, tohallas, flecos, fajas, bombasi, cotines, lienzo azul, listado, jergas, mantas, camisetas crimea, géneros de lana para vestido, blondas, cintas, seda, hilo, estractos, pulceras, botones, redecillas, abanicos, peinetas varias clases y otros artículos.

Por el mismo.

De 17 carneros negretti sangre pura venidos de Alemania por bergantin "Germanios", de las principales cabañas á los Sres. Deetjen y Ca.
En su casa calle de la Victoria 154.

El Miercoles 1° de Junio á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los 17 carneros que á continuacion se espresan.

1 carnero de la cabaña Warbende, 4 id id id id Heinsdorf, 2 id id id Wehlsdorf, 2 id id id Guntheritz, 1 id id id Gollnitz, 7 id id id id Frasdorf.

Los certificados de estos carneros estan en nuestro poder los que se entregarán á los señores compradores.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle pe Rivadavia núm. 243 y 245.

El jueves 19 y viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Colchas blaucas de algodon, id pintadas, medias de algodon, id cortas, cotin, listado, lienzo, madapolan, uso doméstico, bramantes barias marcas, cocos finos y regulares, pañuelos de algodon, id de seda, camisas de señora, paño azul, id negro, poples, toallas de hilo, id de algodon, camisetae de lana, id á la Crimea, pañuelos de rebozo y de medio rebozo pura lana, camisas de hijo, id medio hilo, ponchos de paño, id de vicuña, mantas imitacion, cojinillos ingleses, id tucumanos, jergas inglesas, pañuclos de rebozo y de algodon, calsoncillos de lienzo y bramante, botines de señora, pantalones de casimir, id de gambrona, géxerss de pantalon, id de vestidos, sombreres de barias clases, paltoes de casimir, tiras bordadas, pañuelos bordados, miriñaques, boas de felpa, franela, chalecos de raso, cortaplumas, tijeras, aceites, botones, paraguas. bastones, javones, estractos, peinetas de carey, id imitacion, gnantes de castor, corbatas, hilo de carretel, y otros artículos que estarán á la vista.

Por Angel Oyuela.

El Domingo 22 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mejor postura y dinero de contado la chacra conocida por de Panelo, en un solo lote ó en 3 fracciones como convenga á los licitadores, consta de 658 varas de frente por 950 de fondo, 4 grandes piezas de material con corredores á todos vientos y algunas otras piezas mas de madera y ladrillo.

Esta posesion se halla en el partido de las Lomas de Zamora como á 6 leguas de la ciudad y á 5 cuadras de la 4ª estacion del ferro carril del Sud, lo que la hace mas recomendable por su porvenir: tambien es muy adecuado para establecer una cabaña de ovejas, pues el terreno es inmejorable

El dia del remate habrán carruajes en la calle de Chile núm. 79 á las 8 de la mañana y otros á las 8 1½ en la Mensajeria de Sastria del otro lado del Puente de Barracas para conducir á los felicitadores á la espresada chacra, se recomieuda las asistencia á la indicada hora.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.
Por cuenta de dos casas alemanas.

El Jueves 19 y Viernes 20 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematarán esclusivameute por cuenta de dos casas alemanas los artículos siguientes:

Géneros de varias clases para vestido, chalies, orleans, muselina de lana, tartanes, cuero de lobo, lustrina, merinos, paños castores, casimires, paño piloto, id de poncho, géneros mezclas para pantalon, paño negro, camisas de varias clases, camisetas de lana, calzoncillos de punto, medias crudas, id para señora, boas de lana, batas para uiñas, enajuas y tiras bordadas, pañuelos de rebozo de varias clases, pequin negro, corbatas de seda, géneros para chalecos, tohallas de hilo, bramantes finos listado, lienzo azul, id tabla, pañuelos de hilo para manos, id de seda, id de cambray de seda, redecillas de felpa, camisolines y mangos, pantalones y chalecos de casimir, calzado frances, para hombres y señoras, camisas de crimea, franela de lana y otros articulos.

Por cuenta de seguros—9 cajones géneros de pantalon.

Por órden del Juez Nacional D. Heredia y por cuenta de quien pertenesca, varios efectos averiados perteneciente al cargamento del bergantin ingles "Golden Eagle" naufragado entre Punta de Piedras y Punta de Indio y algunas velas del mismo buque, cabos, el botiquin etc.

Por Riestra y Garcia.

En su caea calle de Bolivar núm. 19 y 23.
De 225 pipas vino tinto catalan de superior calidad, por órden de una casa introdnctora.

El júeves 19 del corriente á los 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta á la mayor postura, en lotes á gusto de los compradores y á los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo del remate, de 225 pipas vino tinto catalan de superior calidad, que será entregado en los almacenes de la Aduana Nueva, habiéndose despachado solamente 25 pipas para muestra que estarán á la vista en casa de os rematadores.

Se recomienda á los almaceneros la oportunidad de surtirse de un artículo tan solicitado hoy como el buen vino tinto, directamente del introductor y á precio de cargamento.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. J. Vallet hnos y Ca.
Calle de Rivadavia núm. 230.
Efectos franceses é ingleses.
Llegados por el "Maldonado" y vapor "Una"

El Miercoles 18 Jueves 19 y Viernes 20 del corriente se rematará á la mejor postura con los plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta un grande y variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de casimires para pantalones, levitas y paltoes, paños negros y azules de diversas clases, paño piloto, id para ponchos, castores de diversas clases, cortes de chaleco de lana, de seda y de terciopelo, frazadas de lana varios tamaños y lean para vestidos, escoseses y diversos géneros de vestido pelo de cabra, pañuelos chales de cachemir id pañuelos chalones, escoceses, pañuelos id id, vestidos de bautismo, camisolines y mangos, percal para forros, zarga para id, terciopelo negro y de colores, merinos negros de varias clases, id de colores, merinos escoceses, pequines negros y de colores varias clases, vestidos de seda redondos para señora, zarazas de colcha, fulares de seda, camisas de hilo, de peche de hilo y de monte-cristo, capas para señora de varias clases, capitas para niño, zouavos de paño y de terciopelo, casimires negros, razo de lana, muselina de lana para vestidos, cachenes, manteletas de tafetan, muselinas para cortinas de varias clases, género de algodon para pantalones, camisetas de franela y de merino, pañuelos de merino bordados franela blanca y amarilla quinganes para vestido añuelos de hilo, camisas de crimea, vestido heschos de varias clases para señora, tartanes id, gran surtido zarazas inglesas para vestidos, camisas y colcha, foular para vestido.

Gran surtido de sombreros de terciopelo y de castor para hombre y niño finos y ordinarios, medias para hombre, pañuelos de algodon blancos y bordados, corbatas largas y cortas para hombre y señora

Para roperos y zapateros—Paletos de paño varias clases, sobretodos de paño, sacos de id, pelises, raglanes, paltoes de goma, ponchos hecho de g ma

Botines varias clases pa a señora, id para hombre y niños.

Merceria—Botones de hueso y de nacar, agujas ñel Turco Borlar para ponchos, broches de lana para vestidos, perfumeria surtida, estractos, aceites, peines, batidores, peinetas de carey varias clases, jabones ingleses, cintas para gorras varias clases, ule negro y de colores, gorritas de terciopelo y de paño para niños y para hombres, guantes de jouvier id de corderito, id de castor para señora y niñ gorritas de muselina para chica, corsés, papel de carta, peinetas imitacion, juguetes para niños, polainas de lana, medias de lana para niños.

Por el mismo,

De artículos de almacen.
En su casa calle de la Defensa 114.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de artículos de almacan, cuyo pormenor se dará mañana.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De árboles frutales, de adorno, vista y coleccion plantas de jardin para adornos y vista del afamado jardin de aclimatacion del Sr. D. Buscheutal.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una rica, varia, y especial coleccion de plautas frutales, de ador no y vista nuevas en el pais, flores de frutas etc. de la famosa quinta del Sr. D. Buschental de Montevideo.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Esteban Herrand Reconquista núm. 35.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa á saber:

COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, un aparador, loza, porcelana, cubiertos, sillas y otros objetos.

1.° DORMITORIO—Una cama de caoba, 1 sofá otomano, 2 mesitas de luz, 6 sillas de caoba, 1 lavatorio de caoba con mármol y otros objetos.

2.° Idem—Una cama de caoba con colchones, 1 ropero, 1 mesa, sillas y otros objetos.

3.° Idem—una cama de fierro con colchones, 1 lavatorio de caoba con mármol, 1 cómoda id, 8 sillas y otros objetos.

4.° Idem—Una cama de fierro, 1 cómoda de caoba con mármol, 1 lavatorio con mármol, 3 sillas y otros objetos.

ESCRITORIO—Una caja de fierro francesa de 4 letras, una mesa escritorio, otra mesa, 1 reloj, 1 sofá y otros objetos.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 70.
De muebles flamantes y usados.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:

Un juejo de sala, forro de alfilerillo verde mas, compuesto de un sofá, 4 silloues y doce sillas á la Lopis XIX, otro id forro de terciopelo verde aceituna, compuesto de un sofá, 2 sillones y diez sillas, un pieno inglés perpendicular, otro juejo de sala, usados, forro de terciopelo, carmesi, compuesto de un sofá, 4 sillones y doce sillas, mesitas redondas, estantes para música, lavatorios franceses, costureros, una máquina para coser, 2 sofá forro de seda, doce sillas forro terciopelo carmersi doce sillas de caoba, forro de crin, un gran espejo marco dorado, de 2 varas de alto.

Al mismo tiempo—2,500 volúmenes obras impresas, entre las que hay, Napoleon ante sus contemporáneos, memorias de Van Hallen, la Ley de Linch, la monja alferez, Gil Blas, Diana, Lazarillo de Jormes, Diablo, y otras muchas obras, como Debobey, Diccionario Biográfico etc.

Por el mismo.

En ia tienda talabarteria de Sutfon y hermanos; Piedad 86.
Por ausentarse de la ciudad—

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar, sin falta alguna á la mas alts postura y dinero de contado todas las existencias de la espresada talabarteria consistentes en—

Sillas inglesas de cuero de chancho con sinchas, estaibos y estriberas, id hechas en el país para señoras, riendas y cabezadas inglesas dobles y sencillas, un gran surtido de estribos de acero, composicion, y plata alemana, zapatos ingleses para sillas de soñora, frenos ingleses de acero a composicion, baules ee suela, látjgos ingleses, id para coches y bolantas, sepillos, rasquetas, pistoleras, mandiles, evillas para sinchas, gnarniciones de carro, espudines, municiones, cepillos de guantes y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista.

Por José Marquez.

De una finca central calle de los Estados Unidos núm. 103 á siete cuadras de la plaza de la Victoria, entre Bolivar y Perú.

El jueves 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, sin reserva alguna por órden forzosa de su dueño.

La casa calle de los Estados Unidos núm. 103, en terreno de 19 varas de frente al Sud, por 60 de fondo al norte, 9 piezas maderas de urunday, pozo de balde, árboles frutales y oficinas necesarias.

Esta propiedad tiene que venderse á todo preeio, los interesados pueden inspeccionarla libremente en los dias antes del remate.

Por mas informes al rematador, Bolivar 116.

Por el mismo.

Remate judicial de tres casas.

El Mártes 31 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alla postura y dinero de contado, todo por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. Jorgen Echeverria, de las referida tres casas pertencientes á la testamentaria de D. Valeriano y Ciriaco Fernandez de valdovino

La primera con 7 varas de frente á la calle de Independencia núm. 293, por 25 1½ de fondo á la calle de Salta y señalada con los números 240, 242 244 y la segunda y tercera en terreno de 38 1¼ varas de frente la calle de Salta por 5 1½ de fondo deñanladas por los números 228, 230 y 232, tasadas en la cantidad de 120, 999$ m/c. y no podran venderse menos de la tasacion.

El interesado que quiera revisar las tasaciones podrá pasar por casa del rematador Bolívar 116.

Por M. Bonorino.

El Viernes 20 del corriente en casa de los Sres C. T. Getting y Ca. Defensa 66 á las 11 de la mañana á plazos y condiciones que se estipularán:

4 canastos juegos de lavatorio, 5 id escupideras con tapa, 3 id id sin tapas, 1 id fuentes chatas, 5 canastos jarros finos, 3 canastos platos blancos finos, 3 id escupideras y tazas blancas finas, 20 canastos loza ordinaria, surtida, blanca y pintada, 4 cajones galletitas inglesas, 10 id mosell, 10 id Hock, 20 cajones rom, 30 cajones licores de Caseies, anicette maraschino, curaçao, noyeau, menta, rosa, 30 cascos coñac "Bernand", 50 cajones O. L. D. Tom, 50 cajones cidra embotellada, 1000 barricas sal fina, 20 cajones dulces ingleses, 1 cajon especies, 1 idem cebsda, 20 cuñetes alverjas, 20 id harina de Avena, 1 cajon cevada, 5 cajones fósforos de madera, 4 cajones azul inglés fino, 4 fardos felpudos para piés.

5 cajones pinceles, 10 cajones lacre para botellas, 1 cajon sillas para montar, 2 cajones sobres para cartas, 60 cajones escopetas, 20 cuñetes municion, 5 cuñetes kemarches, 18 bultos cabo manilla, con averia por cuenta de seguros, 3 fardos lona blanca, 900 bolsas para harina, 10 cajones fósforos de cera.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles nuevos y usados.

El Viernes 20 del coriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura los muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

Mesas de comedor de caoba, de estenderse, para 16 cubiertos, id de guindo para id, id de pino de alas, id sin alas blancas y pintadas, 1 aparador de caoba y piedra mármol, id de guindo, id de pino, 1 ropero de pino, tpllado, id de pino, id de cedro, cómodas de caoba, con piedra mármol, id de id sin piedra, sofaes de crin y marroquin, confidentes de id id, id de damasco, mesas de escritorio, lavatorios de varias clases, id de fierro id, camas americanas grandes y chicas, id de fierro id id, cujas de caoba con elástico de madera, camas de caoba para niños de rejillas, id para id de fierro, cunas id id, sillones de amaca, sillas de esterilla americanas de varias clases, id de madera id, sillas para niños, altas y bajas, cajas de fierro para guardar dinero, juegos de porcelanas para lavatorios, id id para café, chúce de cánamo para alfombra, felpudos para pié, lámparas, rinconeras, cajas de la india para té, espejos, cuadros al óleo y otras clases, escopetas, adornos para mesa de alabastro, mates con boquilla y bombillas de plata, botellas y vasos de cristal, puertas vidrieras como para merceria, persianas, costureros de caoba, y otra porcion de muebles que estarán á la vista

Alhajas—1 par espuelas nuevas de plata como para silla, aderesos de oro, anillos id, aros id, prendedores id, relojes de oro y plata etc etc.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm. 121.
De comestibles y bebidas.

El Jueves 19 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y condiciones que se estipularán, se venderá el siguientes urtido de articulos

25 pipas vino carlon, 12 bords. vino frances, 50 cajones fideos de génova, 90 cajones kerosene, 35 bolsas nueces, 40 cajones jabon norte-americano, 30 barricas azucar de Pernambuee, 40 latas tabaco picado, 15 fardos tabaco paraguayo, 100 arroba dulce membrillo, 40 barriles coñac frances superior 26 id id ingles, 24 cajones grasa de chancho, 34 bolsas mani. 20 barricas cerveza marca Tonenet, 70 cajones vermouth de tortno, 25 id kirch, 40 id vino jerez, 32 barriles id, 100 mil cigarros hamburgueses, 6 cajones copas para agua 500 doc. tazas de porcelana, 24 barriles vinagre, y otros artículos que estarán á la vista.

50—bolsas poroto, 50 id. semilla de alfalfa.

Por el mismo.

Eu su casa Potosí núm. 121.
De tienda y merceria.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mejor postura y dinero de contado un surtido de artículos, cuyo pormenor es como sigue:

Camisas de hilo, id con vistas de hilo, bramantes, lienzo, paño castor, casimir en piezas y cortes, camisetas de lana, paño negro azul y pasa, chaquetones de paño piloto, zarazas, franelas, bombasí de color, tartan, bayetas, bayetones, lienzo, medias de lana, id de seda, calzoncillos y camisetas de punto, seda negra azul y ramillete, camisas de algodon, id de zaraza, camisetas á la crimea, medias para hombre, peinetas de carey, id imitacion, portamoneda, pañueleria de hilo, id de seda, id de algodon, gorritas de paño para niños, aritos finos, cortaplumas tijeras, guarniciones, cintas de seda, poncho de vicuña, id de algodon, gádero para vestido, uso doméstico, estractos, aceites, muñecas, agua colonia, agujas, puntillas, cuerdas para guitarra y porcion de artículos que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.

De tienda y merceria.
En el depósito calle S. Martin núm. 42.

El Jueves 19 y Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta los artículos siguientes:

Chalies para vestidos, tohallas de hilo, esclavinas de lana, bras de id, zarazas para vestidos de ricas clases, bramantes de diferentes clases, pañuelos de hilo guarda de color, merino negro, franela blanca e amarilla de pura lana, gambrona para pantalones, camisetas de varias clases, lienzos de diferentes clases, id de hilo, paño para poncho, azul, negro y de colores, id castores rayados y lisos, id de filetes. cotines y listados diferentes calidades, camisetas de crimea, medias de señora, hombres y de niños, lienzo cris, brines de Rusia, bombasí, medias de lanar ponchos de algodon, ligas, pañuelos de seda. man, tas ponchos de paño, fleco de calzoncillos, franela pintada, chaquetones ingleses, fajas anchas, uso doméstico, camisas de listado inglesas, ponchos vicuña finos, lienzo azargado, calzoncillos de lienzo azargado, id de lienzo tabla y de bramantes y otra porcion de efectos.

Al mismo tiomqo—Un surtido general de alhaja.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Ventura Miró, respecto al patronato de una capellania que reconoce la casa calle de la Piedad números 21, 27, 29, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones, ante su Juzgado y Oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á derecho.

Buenos Aires Abril 9 de 1864.

n180 a13-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon, se citan llaman y emplazan á los acreedores del finado moreno Domingo Lezica, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á entablar las acciones que tengan sobre la mitad de gananciales que obtuvo por muerte de su esposa, debiendo comparecer por el juzgado de su señoria y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 4 de 1864.

Pedro Deagustin.

n178 p10-m11.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. José Maria Miranda que comparezca dentro de quince dias á contar de la fecha del presente por si ó procurador, ante el Juzgado de su señoria por la oficina de Don Julio Mendez, (donde me hallo adscrito) á estar á derecho en la instancia promovida contra él por el procurador D. Juan Sagasta en representacion de D. Miguel Guillen, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Mayo 9 de 1864.

n177 m11-8p. *Manuel Granado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Gari, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su Señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma.

Buenos Aires Abril 29 de 1864.

n62 m5-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejadas por muerte de Da. Marla Feliciana Caraballo, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de D. José V. Cabral, donde se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires Mayo 6 de 1864.

a85 m7-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se cita, llama y emplaza al Capitan del pailebot "Wilson", D. William Warsen para que en el perentorio término de 10 dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del Escribano que firma, á efecto de ser notificado de providencias recaidas en los autos de la averia de la barca "Espigadora", seguidos por D. Nicolás Courade y estar á derecho en dicho asunto. Lo que se le hace saber por medio del presente en cumplimiento de lo ordenado para su asistencia en el término señalado.

Buenos Aires Mayo 7 de 1864.

n126 m10-10p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Llambias; ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Abril 22 de 1864.

n228 m13-18. *Boado.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. José Antonio de Zavalia, se han de hacer almonedas y remate en la Oficina del Juzgado en los dias 30 y 31 del corriente y 1.° de Junio próximo venidero, de un terreno perteneciente á D. Nicolas Gonzalez, compuesto de 57 varas de frente 72 de fondo, con una pieza de material cocido y techo de paja, de 7 varas de largo por 6 de ancho, tasado todo en la cantidad de 22,000 ps. moneda corriente. Los que se interesen en él pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del actuario que firma, donde jiran los autos de su referencia.

Villa de Mercedes Mayo 6 de 1864.

Abelardo Baez.

n221 m13-8p. Escribano público y del Crímen

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Rexach, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de Juan Barraca para el dia 19 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al síndico. Cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el salon de andiencia pública del Juzgado de Comercio. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo mandado para sns asistencia en el dia y hora indicado.

Buenos Aires Mayo 12 de 1864.

n237 m14-8p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias veinte y ocho, treinta y treinta y uno del corriente mes de Mayo, de siete cuartos situados en la calle de Cochabamba bajo los números 49, 51, 53, 55, 57, 59 y 61, tasado el primero en todos sus ramos en la cantidad de 14,404 ps. 2 rls mjc., y edificado en terreno de seis y una octava varas de frente por doce y cuarta de fondo; el segundo edificado en terreno de 5 1/2 varas de frente al Sud por 12 1/4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 13,863 ps. 4 rls. mjc., el tercero edificado en terreno de 5 5/8 varas de frente al Sud por 12 1/4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,020 ps. mjc., el cuarto edificado en terreno de 7 1/2 varas de frente al Sud por 12 1/4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14'800 ps. mjc., el quinto edificado en terreno de 7 1/2 varas de frente al Sud por 12 1/4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,825 ps. mjc., el sesto edificado en terreno de 5 1/2 varas de frente al Sud por 12 1/4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,730 ps. mjc., y el séptimo edificado en terrena de 5 1/2 varas de frente al Sud por 12 1/4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,698 ps. mjc., pertenecientes á la testamentaria de Da. Facunda A. de Martinez; previniéndose que el remate se practicará infaliblemente á las cuatro en punto de la tarde para que pueda tener lugar el ser pregonados todos los cuartos mencionados. Las personas que se interesen en ellos y quieran imponerse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Julian Araudo don se haya adscrpto el que firma.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1864.

n284 m17-14p. *Adolfo Conde.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Bautista Falcon, comparezca en el término de seis dias ante Su Señoria y Oficina, á cargo de D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adscrito el que suscribe á exhibir los títulos que acrediten la propiedad que tiene en el terreno situado en esta ciudad, calle de San Francisco hoy Moreno; compuesto de 8 3/4 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, que hubo por compra á D. Pedro Leon Martinez.

Buenos Aires Mayo 6 de 1864.

n286 m17-6p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Juan C. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diese dinero de contado en los dias, 2, 3 y 4 del entrante mes de Junio, en la puerta del tribunal de Comercio, de un terreno y lo en él construido, situado en esta ciudad, calle de la Independencia formando esquina con el cuartel treinta y seis, compuesto aquel de 17 1/2 varas de frente al Norte y 51 varas de fondo: perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez: tasada en todos sus ramos en la cantidad de, 28177 pesos, mjc., los que se interesen en su compra, pueden ccurrir, por mas informe á la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dorrble.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1764.

n285 m19-15d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la finada Da. Francisca Ibarra, ya sean como herederos ó como acreedores, para que se presente dentro de quince dias á contar desde la fecha, por si ó Procurador, ante su Juzgado y por la oficina de Tulio Mendez donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Mayo 6 de 1864.

n265 m17-5p. *Manuel Granados*

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Vigo, Coruña, Gigon, Santander y Bilbao.

Se despachará á la mayor brevedad posible el bergantin español "Firme" de primera marcha, forrado y clavado en cobre. Admite únicamente pasageros de proa, para los que tiene escelentes comodidades ofreciendo su capitan Pardo el mas esmerado trato. Ocúrrase á la calle Reconquista núm. 77.

n19 m3-1dp.

Para Cádiz directamente

La fragata clipper española "Minerva" de primera marcha, cap. Chaquer teniendo su carga ya contratada, saldrá para dicho destino á fines de Junio próximo. Y admitirá pasageros en sus espaciosas cámaras á los que ofrece el mas esmerado trato; ocúrrase á Octavio Rossi, Reconquista 37.

n251 m15-5p.

Burdeos.

La barca francesa "Amélie Josephine", saldrá para ese destino del 15 al 20 de Mayo, al mando de su capitan Sr. Gillard.

Para el pasage dirigirse al capitan [Hotel de Provence] ó á L. Sagory y Lennuyeux, corredores marítimos; calle del 25 de Mayo núm. 67.

Para Montevideo.

El vapor italiano,

"TEVERE"

Capitan—José Barboro.

Saldrá todos los Sábados, regresando los Martes

Pasage de Cámara 8 ps. mon'da nacl. de M'tevideo
Id id Proa 4 id id id id
Tonela de carga 4 id id id id

Dinero en oro 1/4 p. %, en plata 1/2 p. %

Encomiendas á precio convencional.

Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á a Agencia calle Reconquista núm. 89.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "Bossuet" 3/3 1. 1. de 620 tons; su capitan Varselin—Consignatario Sres. Llavallol é hijos.

Fragata francesa "St. François", 3/3 1. 1. de 597 tons; su capitan Veuard, saldrá con toda brevedad, haciendo escala en Montevideo—Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.

Fragata francesa "Buffon" 3/3 1. 1. de 553 tons., su capitan Grenier—consignatario J. B. Vignal.

Todos estos buques son de primera clase y de marcha superior. Son provistos de todo lo necesario para pasajeros y bien conocidos por su buetrato.

Para tratar por carga ó pasaje, ocurran á sus respectivo consignatarios ó á los corredores.

Para Amberes.

Barca belga "President" 5/6 A. 1. 1. de 267 tons capitan Bruse. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Hugs Bunge y Ca.

Fragata inglesa "Invencibile", de 1.ª clase y de 504 tons., su capitan Genolaro, saldrá con toda brevedad—Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.

Barca italiana "Luisiana" de 296 tons., capitan Campodonico—Consignatarios Fratelli Piaggio.

Fragata francesa "St. Pierre", 3/3. 1. 1. de 773 tons., su capitan Delamare—consignatarios Sres. P. y C. Jourde.

Para Burdeos.

Barca francesa "Amelie Josephine" 3/3 A. 1. 1. de 240 tons., capitan Gillard—Consignatarios, Sres. Fourcade & Dussaud.

Barca francesa "Amelie", 3/3 1. 1. de 243 tons., su capitan Pecheu—consignatarios Sres. Sallano y Etchevarne.

Para Cette.

Barca francesa "Jules Aglae", 5/6. 2. 1. de 280 tons., su capitan Bacou—consignatarios Sres C. Pequin Petit Larroche y ca.

Para Marsella.

La barca francesa "Charlemagne" de 493 tons., cap. Audoire — consignatarios Sres. C. Pequin. Petit Larroche & ca.

L. Sargory & Lennuyeax.
calle 25 de Mayo N.° 67.

b.—m.

Compañia de navegacion

A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.

Saldrá todos los Miércoles á las 2 de la tarde para dichos puertos:

TARIFA.

	Cámara.	*Proa.*
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	8 " "	4 " "
Concepcion de U.	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de transbordo.

Se recibe encomiendas chicas y metálico hasta las 12 1/2 del mismo dia de su salida.

Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. 1.

Henrique Dowse.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30.

Para Montevideo—El vapor nacional—

SALTO.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto—Con escala en todos los puertos intermedios—El vapor nacional

SALTO.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

TARIFA.

A Montevideo, Cámara	8 $	ftes de Montevideo.	
" Higueritas	" 6 "	"	"
" Fray-Bentos	" 9 "	"	"
" Concepcion	" 13 "	"	"
" Paysandú	" 14 "	"	"
" Concordia Salto	" 20 "	"	"
Carga por tons de Mont.	4 "	"	"
" Uruguay	10 "	"	"

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegadr del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon", él Mártes 24 de Mayo y regresará el Viérnes 3 de Junio.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Miércoles 18 del cte. á las 4 de la tarde

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	3	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Sábado 18 de Junio á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	42	

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la continua variacion del metálico.

OTRA—Los pasages por el "Salto" son enpagos en pesos fuertes orientales.

Vapor inglés "Fairy".

Saldrá de este puerto el Domingo 15 del presente mes para los puertos del Uruguay á las 10 de de la mañana en punto.

Recomendamos á los pasageros de estos Rios este nuevo vapor por su buena marcha, lindo y cómodo como ninguno de los vapores de los Rios y por su poco calado de agua pudiendo siempre llegar al Salto sin la molestia de transbordo á otros buques.

TARIFA.

	Cámara.	*Proa.*
Higueritas	6 $ fts. orientales	3 $ fts. id.
Fray-Bentos	9 id id id	4 $ fts 4 "
Concepcion del U	13 id id id	6 $ fts 4 "
Paisandú	14 id id id	7 $ fts "
Con'dia y Salto	20 id id id	10 $ fts "

Se reciben encomiendas y metalico antes de las 8 1/2 de la mañana del dia de su salida.

Por mas pormenores ocurran á la agencia calle de Cuyo núm. 1.

H Dowse.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto con escala en Higueritas, Fray-Bentos, Uruguay, Paisandú y Concordia.

EL HERMOSO VAPOR ITALIANO.

"TEVERE".

Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana y regresará todos los Sábados, siguiendo á Montevideo.

TARIFA DE PASAJES.

Cámara á	Higueritas	6	ps. fts. de Montevideo.			
"	" Fray-Bentos	9	id	id	id	id.
"	" Concepcion	13	id	id	id	id.
"	" Paisandú	14	id	id	id	id.
"	" Concordia / " Salto	20	id	id	id	id.

Este vapor hará escala directamente en todos los puertos arriba anunciados y ofrece las mejores comodidades y un trato esmerado á los pasageros.

Recibirá encomiendas á precio convencional y la correspondencia por la Administracion de Correos.

Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia de vapores, calle Reconquista No. 89.

a20 p. m.

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES,

"Fayry."

Capitan—Ramon Panasco.

Saldrá todos los Jueves á las 4 1/2 de la tarde regresando todos los Domingos.

TARIFA.

Cámara.	8 ps. orienteles.
Proa.	4 id id.

Se reciben encomiendas, metálico hasta las 3 de la tarde del dia de su salida.

Por mas pormenores ocurran á la Ageacia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Henrique Dowse.

AVISOS REPETIDOS.

Curacion radical de las hernias,

Quebraduras ó relajaciones.

Hace algun tiempo la curacion de las hernias era tan solo para Buenos Aires un problema sin resolucion, mas hoy la esperiencia ha venido á confirmar la verdad; ofreciendo curaciones completas confirmadas por mis colegas, me hago un deber en repetir que el solo y único medio radical curativo de las hernias conocido hasta el dia; es el Vendage-Galbano-Medicinal del Sr. Clausolles, calle Bolivar núm. 58, frente al Colegio, de 1 á 4 de la tarde.

n241 m15-3p.

Peones para labranza.

Se necesitan algunos que quieran hacer algunos sembrados interesados en ellos y en un establecimiento cerca de la ciudad. Calle Florida núm. 249, darán razon.

n242 m15-3p.

Almanaque Agrícola Industrial y Literario.

Conteniendo en la seccion Agrícola.

Un tratado completo del cultivo de huertas, jardines, y toda clase de plantaciones. Cultivo del gusano de seda y del algodon. Una importante instruccion, dividida por meses, para los criadores de ovejas, un tratado de las enfermedad del ganado vacuno y un importante trabajo del Sr. Olivera sobre la lanas de Córdoba.

En la seccion Literaria—Importantes artículos, una coleccion de posias de nuestros mejores poetas, traducciones y estractos de los mejores outores eropeos, como Arago, Bogchardat, Bessoneti. Los autores de los artículos del pais son los Sres. Gutierrez (Juan Maria y Ricardo) Mitre, Burmeister Echeverria. Mármol, Montes de Oca, Quirno, Estrada [Manuel y Santiago], Rocha, Sastre, Favier, Olivera, Lastra, Wilde Goyena, Mansilla y otros muchos.

La seccion administrativa—Contiene las mas notables leyes del años. Aduana, Elecciones, Papel Sellado, Contribucion Directa, Monedas etc. etc.

Precio...... 25$.

Libreria de Morta, frente al colegio, y en todas las principales de la ciudad. m15-25p.

A los sembradores de trigo.

Trigo candial escojido como para semilla recien venido de Chile; se vende en la calle del Cerrito número 144, panaderia de la "Nueva Epoca". Ocúrrase en dicha casa encontrarán con quien tratar.

n233 m14-8p.

Machinery.

Agricultural implements, Cooking y Parlor Stoves, Carriages etc. On sale at the depot of Machinery; Esmeral núms. 83 to 87.

n234 m14-5p.

Mas barato,

Que en ninguna otra parte pino seco, sano y á elegir á 9 rls. el pié. En la carpinteria mecánica plaza del Retiro.

n255 m15-3p.

V los Hacendados.

Se vende la accion de un lindo campo, en el partido del Bragado con agua permanente. Se dará en un precio módido; ocúrran á la calle de la Piedad 117, escritorio de Lino de la Torre.

m15-3p,

Balanceador público de número.

El abajo firmado ofrece sus servicios á las personas de la ciudad y campaña, que quieran favorecerlo con su confianza; ocúrrase á su almacen calle Potosí 164, ó á su casa habitacion Belgrano 212.

n257 m15-3p. *Mariano E. Saubidet.*

Atencion.

Remates por Cárlos Ristorini

MIERCOLES 18—A las 11—De un terreno en el mercado de Santa Lucia en Barracas.

JUEVES 19—A las 11—De un terreno calle de Corrientes entre Larrea y Azcuénaga, al lado de la gran casa de D. Pedro Villanueva.

DOMINGO 22—A las 12—Del Gran Molino del Oeste en la plaza 11 de Setiembre.

IDEM 22—Despues de la venta del Molino, de una preciosa casa calle de la Piedad núm. 641, pintada al oleo de verde, friso de mármol etc.

Por otros pormenores ocúrrase al escritorio del Rematador calle de Rivadavia núm. 369.

n250 m15-5p.

Se venden.

Dos majadas mestizas finas; ocúrrase á la estancia de D. Cipriano Villa Mayor en los confines del partido de la Mátanza cuartel 7.°, doude harán con quien tratar.

n289 m17-30p.

Dependiente.

Se desea colocar un jóven esprñol que tiene conocimientos en el ramo de tienda. Personas respetables recomiendan su buena conducta; avisar en la calle de Bolivar 19 y 23.

n991 m17-3d

Gimnacio del Plata.

La sociedad del Gimnacio del Plata, avisa que los domingos y dias festivos, queda abierto este establecimiento á todas las personas que quieran visitarlo y tomar parte á los ejercicios, sean gimnásticos ó de esgrima, mediante una entrada de 10 mjc,

n252 n17-3p.

Ambar ó volcanito.

La importante y valiosa aplicacion á las dentaduras de este nuevo descubrimiento, que mediante los recientes adelantos adquiere la ligereza y delicadeza de los trabajos en oro, es aplicado por el abajo firmado con la perfeccion reconocida á todas sus obras del arte. Las personas que deseen tener dentaduras cómodas q un trabajo artístico, pueden ocurrir al taller de H Wineberg dentista americano calle Piedad núm 81.

n294 m17-3p.

Atencion.

Juan Bergeras que llegó de Francia hace ocho meses, desea saber el paradero de su hermana Francoise Bergeras que se halla en Buenos Aires desde 1856, habiéndose embarcado en Bayona en el bergantin francés "Apesteguy". La persona que se digne dar alguna noticia de esta señora, puede dirigirse al Hotel de la Paz doude le será agradecido su servicio.

n276 m17-3p.

Interesante.

Se alquila una casa quinta situada á dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre al Sud, tiene once habitaciones grandes y las principales empapeladas y con piso de madera, y una quinta de una cuadra cuadrada con árboles frutales. Ademas otro edificio contiguo del que está parte alquilado, se alquilará una de las casas con la quinta ó el todo por mes ó contrata por años. Dirijirse calle de Bolivar núms. 6 y 12,

n238 m14-6p.

LOTERIA

DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 miliares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 31 de Mayo

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1	de	200,000
1	de	20,000
2	de 10,000	20,000
4	de 4,000	16,000
8	de 2,000	16,000
92	de 800	73,600
188	de 400	75,200
304	de 300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000

Buenos Aires, Mayo 3 de 1864.

La Comision Administradara.

Al recurso del artesano.

Calle 25 de Mayo No. 2

SASTRERIA Y ROPERIA.

Esta casa hoy conocida por su gran surtimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedoraes en particular y al público en general, que se acaba de recibir por este último paquete un grande surtido de ropa hecha con para la estacion: para hombres, niños y ademas, sombreros, gorras, camisas de colores y blancas y por último de los mejores gustos y última moda.

Tiene tambien un surtido de blusas y pantalones para el trabajador de puro hilo y todo á precios moderados.

Se encargan de hacer sobre medidas toda clase de trajes como para hombres y niños etc.

n173 m11-15p. *L. Franc.*

ESTUDIOS

SOBRE LA APLICACION

De la Justicia Federal Norte Americana á la Organizacion Constitucionvl Argentina.

Por el Dr. D. Manuel R. Garcia.

Esta obra interesante fruto de un viage del autor á los Estados Unidos é impresa en Florencia, se vende en las librerías de Morta frente al Colejio y en la de la Victoria, Florida núm. 46.

n51 m10-10p.

Oficial sastre.

En la calle del Perú núm. 11, á la Amazona; se necesita uno con capacidad y buena recomendaciones.

n175 mII-8p.

En venta.

Champagne Veuve Cliequet.
Id G. H. Mumm y Ca., en botellas enteras y medias botellas.
Vino del Rhin, Pohaunesbuger, Cabinet.
Id Steinberger Cabinet.
Id Ruedesheimer Berg.
Oporto D. M. Teecerheerdp y Ca.
Coñac claro y oscuro, Roullet Delamain y Ca.

Lengnick Scharff y Ca.

n137 m10-15. Rivadavia núm. 329, altos.

Cárlos Coquet,

Cirujano dentista de vuelta en esta capital, despues de largos años de ausencia, tanto en los Estados Unidos de América, como en el Imperio del Brasil donde profesó su arte con éxito, ofrece hoy sus servicios al respetable público de Buenos Aires en todos los ramos concernientes á su profesion.

Familiarizado con los sistemas modernos en dentaduras, acepta en dicho arte cualquier encargo con que se le quiera favorecer. Calle Perú núm. 45, casa de altos.

n130 m10-15p.

Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

Debiendo venderse un bote de propiedad de esta Administracion, que existe en el Resguardo de Riachuelo, se previene á los que deseen comprarlo que la Administracion recibirá propuestas cerradas al efecto, las cuales serán abiertas en el despacho del Administrador el Sábado 21 de este mes á la una del dia y en presencia de los interesados, á fin de aceptar la que mas convenga—Cualquiera informe que se precise á este respecto, puede pedirse al Inspector del Resguardo en la Aduana—Buenos Aires Mayo 11 de 1864.

n205 p6-m12. *El Administrador.*

Agli operai Italiani.

Sié costituita una societá di soli operai sotto lo scopo di coadiuvarsi vicendevolmente in tutte le critiche circostance. E perció si invitano tutti gli operai italiani che vogliono parteciparse á presentarsi per la sottoscrisione nella.

Contrada Maipú núm. 91. n197 m12-6p.

Almacen.

En la calle de Belgrano núms. 69 y 71. se alquila un almacen ligado á una casa baja con 5 piezas, con algibe, aparente para depósito ó casa de comercio, á condiciones de alquiler moderado: Los que se interesen por esa central localidad, ccurran á la calle de Bolivar núm. 27, á cualquíor hora.

n387 a26-30p

Sociedad Nacional

Esplotadora de la yerba mate y producciones de Misiones.

La Comision Directiva en su reunion del 6 del presente Mayo ha acordado cerrar la inscripcion de acciones de esta empresa el 1.° de Junio próximo.

Agustin Silveyra.
n112 m8-20p. Gerente.

Empréstito

De la República Argentina.

Los abajos firmados autorizauos por el Superior Gobierno para el empréstito de 1.° de Octubre de 1860 avisan á los tenedores de títulos que á continuacion se espresan que puaden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde á percibir su importe íntegro por haber salido á la suerte en la estraccion verificada hoy.

Buenos Aires Mayo 2 de 1864.

P. P. Mauá y Ca.
William Leslie.

Série C.

Títulos Números	Títulos números
1577	289
1213	1468
2072	1019
1147	1484
1907	465
1580	1375
1435	201
1122	1319
1925	877
1599	1424
2679	258

Compañia Argentina

DE

Seguros Marítimos.

La junta general de accionistas ordenada por el artículo 27 de los estatutos sociales para presentar el inventario y balance de los negocios de la compañia hasta el 30 del mes corriente, tendrá lugar, en el escritorio de la misma, calle de la Reconquista núm. 85, el dia 10 de Mayo próximo á las dos y media de la tarde.

Buenos Aires 24 de Abril de 1864.

n392 a26-15p.

Idioma francés y geografia.

Lecciones particulares á señoritas y niños, por una profesora francesa; ocurrir á la calle de Corrientes núm. 128.

n282 m17-3p.

Diccionarios y Gramaticas.

Diccionarios: Castellanos por Domiuguez y por Salva ambos con suplemento: por Martinez Lopes: por una sociedad de literatos, y por una sociedad literaria aumentado con el diccionario de la Rima y el de sinonimos; y por otros autores diccionarios italianos, latinos, y franceses é ingleses muy esten sos regulares y portátiles ó de bolsillo; y de otros varios idiomas; y diversas gramaticas de los mismos idiomas por muchos autores.

Tambien diccionarios históricos geograficos, biograficos, mitológicos, de ciencias, artes y sobre muchas otras materias diversas. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28.

n 277 m17-3p.

Aviso.

Zapatillas forradas de bayeta muy abrigada propia para la estacion se venden calle la Piedad 47 y 49 fábrica de calzado,

n 280 m17-3p.

Casa quinta barata.

Hay una con tres frentes y uno de 140 varas á la callo Azcuénaga; otro de 35 varas á la de Arenales y el otro tambian de 35 varas á la calle de Juncal. Dista 31 cuadras de la plaza de la Victoria á 5 de la costa del rio de la Plata, precio 120.000 ps. mjc mitad al contado y la otra con un año de plazo con el 6 ° al año. Tambien se recibirá en pago deuda Nacional reconocida por el Congreso. Se puede vender por 40,000 ps. menos con 70 varas menos de frente á la calle de Azcúenaga ocúrrase calle de Bolivar 45.

n 271 m17-3p

REMESAS

Para el interior de la República.

127—*Calle 25 de Mayo*—127.

En el escritorio de las mensajerias y Correos Nacionales *Iniciadores*, se reciben no solo pequeñas encomiendas para toda la República, sino tambien remesas de dinero, y bultos de valor para mandar por las repectivas líneas de Mensajerias; para lo cual la empresa cuenta con carruajes construidos espresamente.

a30 p. m.

Regimiento núm. 1.°

De G. N. de Estramuros.

De órden Superior se llama á todos los individuos que pertenezcan al espresado regimiento de la calle de Rivadavia al Norte para que ocurran al cuartel situado en la Recoleta, á renovar sus papeletas en todo el mes de Mayo.

Dionisio Quiroga.
Sargento Mayor del Regimiento.

Rejimiento No. 2.° de G. N. de Estramuros.

De órden Superior se llama á todos los individuos que pertenezcan al espresado Regimiento de la calle de Rivadavia al Sur para que ocurran á la mayoria situada en la calle de Venezuela al llegar al hueco de la Yegua, á renovar sus papeletas en todo el mes de Mayo.

Buenos Aires Mayo 11 de 1864.

Cruz Cañete.
Sargento Mayor del Regimiento.

Guantes.

De casimir para hombre á 6 ps. el par, id mejores 8 ps par, merceria frente á San Juan.

n229 m14-6p.

Vestidos para baile.

José A. A. Van Halle, tiene el honor de anunciar á las personas de buen gusto, que acaba de recibir de Paris, un riquísimo y variado surtido de vestidos para baile de tartalan, con guardas y flores doradas, á precios reducidos; calle Piedad 123.

n146 m10-8p.

La Brisa del Desierto.

NUEVA MENSAGERIA NACIONAL.

Para Navarro, Bragado y el Nueve de Julio.

Saldrá de Buenos Aires los 9, 19 y 29.

Regreso á Buenos Aires los 6, 16 y 26.

NOTA—Los equipajes y encomiendas, se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia anterior de la salida.

Los empresarios, *José M Ortiz y Ca.*

n230 m14-8p. Administracion Rivadavia 305.

¡Atencion!

Hace como quince dias que se ha perdido un negrito de 12 años, que se llama Senovio Pintos ó Rodriguez; la persona que lo tiene si lo entrega no se le hará ningun cargo pero de no entregarlo se sabe quien es la persona y entónces se delatará á la Policia. Para entregarlo pueden dirijirse á la policia.

m14-3p. g.

Ingertos á 5$.

Hay un selecto surtido de ingertos de 2, 3 y 4 años de toda cuanta fruta esquisita hay en el pais, entre ellas muhísimas ricas peras, ciruelas etc. etc., recien traidas de Europa asi como muchas plantas de adornos tambien muy baratas como ser pinos de varias clases, ciprés, tuyas, nisperos, acacias é infinidad de plantas de adorno y fruta, cuya lista no publicamos por ser demasiado larga. Tambien se vende semilla de Clnacina. En la quinta de la Capilla de Cueli de Polidoro Coulin con Palermo.

NOTA. Las personas que no pudiesen ir á la quinta podrán hacer sus pedidos en la calle de Rivadavia núm. 238, donde hay un catálogo de las plantas, se acondicionarán perfectamente bien y se mandarán á casa del comprador, pagando este la conducion.

n279 m17-3d

Aviso.

La casa de Eduardo Ashworth y Ca. se ha mudado de calle de Maipú á la calle de la Piedad 116.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1864.

n 281 m17-3p.

A los viajeros para la República de Chile y el Pacífico.

Habiendo mejorado considerablemente el servicio de postas en la República, la Empresa de las Mensajerias y Correos Nacionales ofrece sus servicios al público prometiendo conducir los viajeros de esta Capital á Santiago de Chile en 14 dias, ofreciendo el mejor trato á los viajeros para lo cual tiene escelentes carruajes y buenos conductores. Para mas informes dirijirse al escritorio calle del 25 de Mayo núm. 127.

p. m.

Se pide para el Rosario

Un dependiente que SEA CAPAZ para hacerse cargo de la contabilidad de una casa introductora; se prefiere que sea estrangero. Para tratar calle de la Victoria 199.

n262 n15-5p.

Albums y retratos.

Hay un variadísimo surtido de albums de lujo, regulares y económicos. Tambien retratos sueltos y en grupo ó mosáico de los principales personajes y celebridades, imperantes eclesiásticas, políticas, militares, científicas y artísticas de Europa y de ambas América y muchísimas otras fotografias sobre objetos relijiosos y profanos; libreria del Plata calle San Martin núm. 28.

n283 m17-3p.

Al Comercio.

La casa de Comercio que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Felipe Migone y Ca., quedó disuelta el 27 de Abril próximo pasado quedando disuelta la dicha sociedad. Buenos Aires Mayo 14 de 1864.

n259 m15-5p. *Andrea Oliuari.*

Pára la COlonia.

El muy velero pailecot Nacional "Estrella", tan conocido en esa carrera, continua haciendo siempre la misma, dos viajes por semana cuando menos. Admite pasageros y encomiendas.

Se previene que la ajencia ya no está á cargo de D. Luis Mac-Lean, habiendo esta pasado al almacen de la Iberia, paseo de Julio núm. 47.

n278 m17-3p,

Al público.

Teniendo los abajo firmados que ausentarse del pais por asuntos de familia, todos los que tengan cuentas pendientes contra la sociedad que jira en esta plaza bajo la razon de Rodriguez y Tauzin, concurran á su casa calle de Rivadavia núm. 583, para pagarlas en el acto.

Mayo 17 de 1864.

n275 m17-3p. *Cárlos Rodriguez—Pedro Tauzin.*

En la merceria

De Camaña esquina á las calles Chacabuco y Potosí núms. 88 y 128, se ha recibido un pequeño surtido de màquinitas para afilar cuchillos en el momento sumamente útiles y cómodas.

n269 m17-3p.

Aviso Oficial.

Por disposicion Superior el 20 del corriente á las 2 de la tarde, se recibirán en la Secretaria de Guerra propuestas cerradas por los trabajos que deben practicarse en el vapor "Menay", á saber:

1.° Cambiar los fondos del buque, debiendo el proponente fijar precio por cada una de las planchas que se cambien y el tiempo que empleará en dichas reparaciones.

2.° Es de cuenta del proponente barar el buque y botarlo al agua asi como el costo para sacar las calderas reforzarlas y volverlas á colocar en su lugar.

3.° El proponente se comprometerá á verificar dichos trabajos á satisfaccion de la Comision Inspectora que el Superior Gobierno designe.

Las propuestas serán abiertas ante S. E. el Sr. Ministro del ramo y en presencia de los interesados en la fecha indicada.

m17-3p. *Santiago R. Albarracin.*

Pelegrin Baltasar.

Profesor de piano y canto, recibe los avisos en su casa calle de Esmeralda núm. 353, y en el almacen de música de los Sres. Jacobí y Domínico calle de la Florida núm. 10.

n268 m17-3p.

Guantes de cabritilla.

Se han recibido por el último paquete, un lindísime surtido de guantes de cabritilla legítimos de Jouvin para hombres, señoras y nisas, hay colores lindísimos; merceria al lado mismo de San Miguel, Piedad 284.

n270 m17-3p.

Al Comercio.

El negocio que giraba bajo la razon social de Felipe Migone y Ca, queda disuelto, por mutuo convenio, quedando Felipe Migone responsable á pagar las cuentas que adeudaba dicha sociedad hasta el 27 de Abril próximo pasado.

Buenos Aires Mayo 9 de 1864.

Felipe Migone—Andres Olivari.

n127 m10-8p.

Se ha perdido

Una letra girada por D. Carlos Guido y Spano, y aceptada por D. Carlos Guido, por valor de 10,000 pesos con fecha de Febrero, la persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de Cuyo núm. 288. Advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para que no tenga valor alguno para quien la haya encontrado

n225 m13-6p.

Al público.

Hemos abierto una ajencia de comisiones y conchavos en la calle de San Martin núm. 126, al lado de la Bolsa.

Nos encargamos de buscar colocaciones de dependientes, peones y sirvientas, hacemos cobranzas de toda clase y desempeñamos toda clase de comisiones.

En nuestro escritorio recibimos asuntos judiciales, contando con los mejores abogados.—Alquilamos casas y buscamos inquilinos y para todo ofrecemos la mas estricta puntualidad.

Albarez y Nebel

p. m.

INICIADORES.

Agencia de las Mensagerios y Correos Nacionales "Iniciadores."

127—CALLE 25 DE MAYO—127.

La Mensageria que salia del Rosario para Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, hasta Bolivia, todos los Viérnes, saldrá en adelante todos los *Sádados* á las 10 de la mañana.

Campo.

Se arrienda uno bastante estenso, situado en el partido de Pila. Para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 104.

n265 m18-3p.

Se vende un caballo.

De tiro propio como para un tilbury; para verlo y tratar ocurran á la calle del Parque 191.

n266 m18-3p.

Se necesita.

Una jóven de edad de 10 á 12 años para cargar una niña chica, se le dará un buen sueldo; en la calle de Cuyo núm. 217 1/2.

n289 m17-3p.

El Sr. D. Ricardo Medina.

Se le precisa en la calle Rivadavia núm. 98.

n290 m18-3p.

Se necesita,

Un medio aprendiz de zapatero que sea de buena conducta. Recoba Nueva 92.

n296 m18-3p.

Semilla de alfalfa.

(A 70 $ la arroba.)

Muy fresca y de superior clase, la hay en el almacen que hace cruz con la botica de los Angelitos calle Potosí núm. 130; se dá al precio arriba indicado por ser á comision.

n297 m18-3p.

Leyes patrias.

Promulgadas en Buenos Airas desde 1810, hasta 1863, 7 t. 1200 pesos. Tambien se vende por separado los años 1861, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 60, 61, 62 y 63. Hay algunos años anteriores al 51; ocúrrase calle Bolivar núm. 42, [libreria].

n274 m18-3p.

Nuevo Mapa,

De las 14 Provincias que forman la Confederacion Argentina y de las Repúblicas Oriental del Uruguay, Paraguay y Chile. Libreria calle Bolivar núm 42, precio 40 pesos. Tambien el mapa de la Provincia de Buenos Aires.

n272 m18-3p.

Navajas de barba,

De la acreditada fábrica de Dumas-Auré. Las hay en estuches de 2 con su correspondiente acentador, al ínfimo precio de 50 pesos. Tambien se vende por separado el estuche y las navajas. Hay tambien de la fábrica de Rodgers; libreria calle Bolivar núm. 42.

n273 m18-3p.

Se ha perdido.

El Lunes 16 del corriente de la puerta de la Policia un caballo colorado, clinudo, con la cola al garron, freno de plata con 18 onzas de peso, silla nueva y estribos de composicion; el que lo entregue en la calle de Zeballos núm. 209, será gratificado.

m18-3p. g.

Costureras para máquinas é hilvanadoras.

Se precisan Florida 234. n299 m18-3p.

Una manzana de terreno

Se vende en la calle de San Juan frente al Noz te, linda con la quinta de D. Vicente Casares frente al Este, calle en medio con la quinta del Sr Gandulla frente al Sud calle en medio de Cochabamba con la de D. Sebastian Casares y por el Oeste con la quinta conocida por la del Pino. Esta manzana de terreno está situada en una altura, y es propia para formar una quinta de recreo.

Los que se interesen en su compra podian tratar con Martiniano Bonorino encargado para la venta á su casa calle de la Defensa núm 177.

n298 m18-3p.

Saladero de Roman.

Avisamos al comercio de Buenos Aires y Montevideo, que hemos retirado á D. Felipe H. Iglesias la representacion que tenia para hacer; á nombre y por cuenta de nuestra seciedad, contratos sobre las productos del Saladero de Roman, en virtud de las facultades que nos dan los siguientes artículos del contrato de sociedad de dicho saladero:

"Art. 2.° La sociedad de Saladero jirará bajo "la razon de Feijoó y Ca., y la firma de ella será llevada por D. Antonio Feijoó.

"Art. 6.° Iglesias atenderá en las plazas de "Montevideo y Buenos Aires, á todas las necesida- "del establecimiento á fin de conseguir á favor de "la sociedad las mejores ventajas posibls; cobran- "do el uno por ciento de comision por compra y "venta para atender á todos los gastos que puedan "ofrecerse.

"Art. 13.° Iglesias podrá retirarse de repre- "sentar el Saladero en las plazas de Montevideo "y Buenos Aires, lo mismo que el saladero podrá "retirarlo en ambos casos con aviso anticipado."

Prevenimos que pasamos al Sr. Iglesias con fecha 27 de Abril último, el aviso de haberlo retirado.

Mayo 17 de 1864.

n308 m18-3p. *Feijoó y Ca.*

Una mucama.

Se necesita para lavar, tambien en la misma casa se precisa una muchacha para cuidar un niño con buenas recomendaciones. Se dará razon en la calle del Uruguay núm. 20.

n300 m18-3p.

Novedades de Paris.

En el nuevo establecimiento de tienda de José A. A. Van-Halle, calle de la Piedad núm. 123, se acaba de recibir un gran surtido de vestidos para bailes de la mas alta novedad, y los mas esquisitos gustos únicos en plaza; tambien hay un gran surtido de tapados de terciopelo, chales de cachimir y de tartan y un surtido completo de encajes de Bruscellas, Valenciana y Malinas, etc. etc. etc.

En este establecimiento conocido por su elegancia y buen gusto, se encuentra un salon arreglado espresamente para la toilete de las Señoras, como tambien un rico surtido de vestidos de seda y de terciopelo etc. etc. etc.

n304 m18-8p.

Aviso oficial,

Buenos Aires Mayo 17 de 1864.

Por disposicion Superior el 21 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en Comisaria la venta de cuatro embarcaciones deterioradas, por medio de licitacion pública verbal.

Los que se interesen por ellas, pueden ocurrir á la Sub-delegacion Riachuelo, en donde estàn depositados.

Las posturas mas ventajosas, no se considerarán aceptadas, interin no sean aprobadas por la superioridad.

Es entendido que antes de la órden de entrega, dada la aceptacion deberá entregarse su importe en Comisaria.

m18-4p. *Santiago R. Albarracin.*

El almacen

De porcelana británica y chinesca, loza y cristales.

57—DEFENSA—57

Acaba de abrirse al público, tiene el surtido estenso que se encuentra en la ciudad.

Loza de todas clases, un gran y variado surtido de cristales, efectos ingleses, franceses, alemanes y chinescos.

Juegos de mesa, juegos de dormitorio.
Juegos de té, juesgos de café.
Precios módicos, precios fijos.
Condiciones, de contado.

Guillermo Ferguson y Ca., calle de la Defensa úm. 57 esquina de Potosí.

NOTA—El surtido será aumentado en breve ues se esperan efectos de Europa.

p.m

A LOS ESTANCIEROS.

Corrales portatiles de fierro y madera para ovejas.
Corrales portatiles de hierro para caballos.
Corrales portatiles de hierro para hacienda vacuna.
Bebederos de hierro para ovejas y hacienda vacuna desde 60 $ vara.
Mojones de hierro de todo precio.
Cercos de hierro par a rodeos, chacras, potreros, corrales, etc.
Piletas de hierro.
Nuevas Maquinas de estirar alambre.
Maquinas de cortar cardos y abrojos.
Mangas de sacar agua.

Se vende en la fábrica de Van de Velde hermano Buen Orden 245 entre Chile y Méjico.

p. m.

Cocinera.

Se procisa en la calle Chacabuce núm. 296. Con preferencia sea estrangera.

n303 m18-3p.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas, pituitas, eruptos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor lor vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion du su vida y de su salud.

Depósitos en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

MAYOR Y MENOR. — **MAYOR Y MENOR.**

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

20—CALLE RIVADAVIA—20.

E. Paris ex-encargado de la casa del finado Adolfo Bertonnet, avisa al público y su numerosa clientela, que acaba de recibir un surtido de

Espadas y cinturones de oficial.
Sables de caballeria.
Espadas de infanteria.
Espanas de marino.

Artículos de caza y cartuchos surtido.

E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires en el ramo de armeria.

Establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa las armas antiguas y modernas, bense abonos de 100 ps. anuales para mantener las armas en buen estado.

Los Sres. armeros de la Campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados asi como las piezas de repuesta para compostura.

n167 m10-8p. *E. Paris.*

CAJA DE AHORROS.

Banco Mauá y C.

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guarlas sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frloleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en allí se acoje esta clase de operaciones. Abrian una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos de las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á cionar esta oficina desde el 1.° de Octubre ximo,

El Banco entrega una cuaderneta, donde está rará el movimiento de entrada y salida de cada positante, siendo permitido á cada uno retirar depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en las plazas donde funciona, por los beneficios que sultan de su marcha, siempre regulada por el régimen de los principios mas sanos y tendentes á ramar el bien estar general, tiene una conviccion tima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos vecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.

P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.

GRANDE Y UTIL INVENCION

Con Privilegio del Superior Gobierno,

346—CALLE DE MORENO—346.

Ya no mas mortandad por falta de agua—Riqueza segura de los Estancieros.

POR EL APARATO ROBERT.

Siendo notorio el perjuicio inmenso, ocasionado por la escasez de agua durante las largas secas que afligen la campaña de Buenos Aires, me he dedicado á proporcionar á los Sres. Estancieros, un medio á la vez sencillo é infalible toda el agua puedan necesitar.

120 bordalesas de agua por hora—(parece fábula) se consigue con mi aparato, sin temor de que nunca se desconponga!!! Esta máquina está movida por un caballo que trabajando 12 horas puede dar 1,440 bordalesas de agua! es decir, alimentar 20,000 cabezas de ganado.

Por estos guarismos puede calcular la ... [illegible]

Otra ventaja es la facilidad de armar y desarmar el aparato para moverlo á donde se necesite, lo, sea para regar, ó sea para mudarlo de paraje.

Habiendo hecho todas las mejoras posibles, los entregos garantidos

e29-p m *Robert.*

LA NACIONAL

Compañia General Española

DE

Seguros Mutuos sobre la vida.

Autorizada por Real Orden.

Direccion general: MADRID calle del Prado número 19

Delegado Regio: Sr. D. BERNARDO TORROJA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exmo. Sr. Conde de Yumury.
Sr. D. Leon Garcia Villarreal.
Exmo. Sr. Duque de Veragua.
Sr. D. Miguel Tenorio.
Exmo. Sr. D. Alejandro Olivan.
Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau.

Sr. D. Mariano Cardenera.
Exmo. Sr. D. Andrés de Arango.
Sr. D. Antonio Baquér de Retamosa.
Ilmo. Sr. Conde de Ripalda.
Ilmo. Sr. D. José G. Villanova.
Sr. D. Francisco Coello.

Director general: Ilmo. Sr. D. JOSE CORT Y CLAUR.
Banquero: EL BANCO DE ESPAÑA.

Sub-Direccion en Buenos Aires—POTOSI 190.

443 PIEDAD. **B. LOUDET** PIEDAD 443.

FOTOGRAFO

RETRATOS DE TODAS CLASES, TARJETAS Y MINIATURAS &a. &a.

Los salones de establecimiento estan abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion sin rival de sus trabajos. Se trabaja todos los dias, fiestas y Domingos.

SASTRERIA PARISIENSE.

67—FLORIDA—67.

Este acreditado establecimiento recibe por todos los paquetes las últimas modas y novedades para caballeros y niños, en ropas hechas y géneros para confeccionar. Por el último paquete ha recibido el surtido mas variado para invierno, hecho espresamente en Paris en la principal casa de novedades. Hay sobretodos de diversas formas, jaquets, sacos, capas, cavoures, pantalenes y chalecos para caballeros. Para jóvenes de 8 á 18 años y para niños de 3 á 7 años hay un completo surtido. Toda la ropa es confeccionada con el mayor esmero, y la calidad y novedad de los géneros recomendamos á las personas de buen gusto.

a8-P. m. *Elizalde y Mera.*

FOTOGRAFIA DE MAYO

RETRATOS

PINTURAS, REPRODUCCIONES Y VISTAS DE TODAS CLASES

Retratos de difuntos á domicilio

GRAN NOVEDAD

RETRATOS ESTAMPILLA

EN LA CALLE

25 DE MAYO, NUMERO 25.

Casa en venta.

Se vende la casa calle Maipú núm. 264 en la calle Temple esquina á garantias daran razon puerta de calle seguida.

n306 m18-3p.

Se alquila.

En 450 pesos una casita situada en la calle de Talcahuano núm. 12. La llave está en el corralon de maderas de enfrente.

n305 m18-3p.